

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS ALTOARAGONESES



Núm. 88

HUESCA
MCMLXXIX

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

(DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA)



Director: Federico Balaguer Sánchez.

Redacción y Administración: Instituto de Estudios Altoaragoneses
C/. Duquesa Villahermosa, 3. Teléfono (974) 24 01 80
22001 HUESCA

ARGENSOLA se publica en Cuadernos Semestrales, formando un volumen anual

ISSN: 0518-4088

Depósito Legal: M. 2207-1958

IMPRIME: COMETA, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400. — ZARAGOZA

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS ALTOARAGONESES



Núm. 88



TOMO XXI (fasc. 2)

HUESCA

II SEMESTRE 1979



S U M A R I O

ESTUDIOS:

- Sobrepuerto: Techo de Serrablo, por *Enrique Satué Oliván* ... 327
- El dominio de la Encomienda del Hospital de Barbastro (siglos XII-XIII), por *Carlos Laliena Corbera* 381
- Toponimia de la villa de Bielsa, por *María Angeles Ciprés Palacín* 403
- Aspectos de la Universidad Sertoriana en el siglo XIX, por *Laura Alins* 425

COMENTARIOS:

- Alusiones a personajes, pueblos etc., referentes al Altoaragón, por *Cristina Santolaria y María del Mar Mairal* 469

ACTITUDES:

- Dn. Bastián de Carranzano (falordia), por *Bizén d'o Rio* 489

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENTOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses.

Dichos trabajos se presentarán en folios mecanografiados a doble espacio, con un máximo de 30 líneas por folio y 70 espacios por línea, y el número total de folios no podrá exceder de 40. Las notas, numeradas en orden correlativo, irán en hojas aparte, al final del texto.

La redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.

Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

SOBREPUERTO: TECHO DE SERRABLO

POR ENRIQUE SATUE OLIVAN

PROLOGO

Este trabajo se terminó en 1979, desde entonces el autor lo ha revisado profundamente, realizando más de veinte complejas encuestas de esta zona, como colaboración a la obra de equipo que "Amigos de Serrablo" está realizando para la factura de la obra etnológica de la comarca.

De cualquier forma, opina que sigue sirviendo como "introducción" a una desconocida zona de nuestro Pirineo.

-
- Publicaciones aparecidas desde 1979 hasta la fecha de Sobrepuerto:
- *Semblanzas de mi lugar, Escartín*. José M.^a Satué Sanromán. Revista "Serrablo", núms. 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44.
 - *El silencio de una campana*. José M.^a Satué Sanromán. Rv. "Serrablo", núm. 41.
 - *Serrablo: 1936 - Ofensiva de Aragón*. E. Satué Oliván. Rv. "Serrablo", núm. 43.
 - *Serrablo; espacios naturales protegidos*. E. Satué Oliván. Rv. "Serrablo" (de próxima aparición).
 - *Aspectos de Serrablo entre las edades moderna y contemporánea*. Miscelánea en honor de D. Antonio Durán Gudiol, 1981.

- *Hacia Tierra Baja*. E. Satué Oliván. Rev. "Serrablo", núm. 42.
- *La pliega de nuestras abuelas*. E. Satué Oliván. Rev. "Serrablo", núm. 41.
- *La entrañable iglesia de Escartín*. José M.^a Satué Sanroman-E. Satué Oliván. Rev. "Serrablo" (de próxima aparición).
- *El carnaval en Sobrepuerto*. E. Satué Oliván. Rev. "Serrablo", número 46.
- *Al rescate de la iglesia de Otal*. E. Satué Oliván. Rev. "Serrablo", núm. 45.

INTRODUCCIÓN.

"Serrablo, tierra del Diablo". Los sufridos hombres de la "Guarguera" o de la "Gallaguera" que hacían esta aseveración, no mentían; pero, ¿qué dirían los de Sobrepuerto?... Situado en el ángulo NE de Serrablo—si damos a esta Tierra la extensión que le da el manuscrito *Super Officis Aragonum* del s. XIV—¹. Sus condiciones físicas le dan un matiz claramente peculiar e irrepetible en el Alto Aragón:

- A camino entre Aragón y Sobrarbe.
- Rasgos físicos oscilantes entre los propios del Pirineo y los de la Sierra.
- Homogeneidad física y humana.
- Relaciones humanas al Llano y transpirenaicas.
- Funcionalismo económico llevado a las últimas consecuencias.
- "Fábrica exportadora de hombres", anormal dentro de la media altoaragonesa.

Es difícil seguir el topónimo "Sobrepuerto" a lo largo de la Historia, tampoco se sabe exactamente cuándo y quién lo constituye; lo que sí sabemos es quién lo usa:

- En la Edad Media, a través de la documentación eclesial esta zona aparece bajo el nombre de "Val de Coarnas" y constituye el prio-

1. A. DURÁN, *Arte Altoaragonés de los siglos X y XI*.

rato de Rava, sin embargo en la margen derecha del Gállego ya aparece "Sobremonte"².

- En la "Carte du Royaume D'Aragon" realizada en 1719 en base a a datos de M. Roussel y lo que "los autores españoles han escrito"; no pudiéndose matizar exactamente qué aldeas comprende.
- Ignacio de Asso en 1798 cita como pueblos de Sobrepuerto: Basarán, Escartín y Cortillas³.
- En 1880, E. Wallon del Club Alpin Français, comentaba desde el Puerto de Otal: "Au sud s'étend toute la Vallée de Sobrepuerto" (subrayado mío).
- Las gentes del Valle Basa lo ciñen exclusivamente a los pueblos situados inmediatamente detrás del Puerto de Santa Orosia: Basarán, Cillas, Cortillas y Sasa. Conforme nos alejamos de la zona, se hace extensivo a más pueblos.
- Los habitantes de la zona apenas lo usan.

Pudiéndose deducir de todo ello que:

- La conciencia de "grupo" no la da tanto al topónimo como la homogeneidad física y lo que esto acarrea.
- Que es un topónimo creado desde fuera haciendo alusión a una característica física:
 - a) El estar todos sus pueblos sobre la curva de nivel "1200", que marca el escarpe del Puerto de Santa Orosia.
 - b) Situar en unidad física tras de él.

Según este criterio habrá que englobar bajo "Sobrepuerto", las siguientes aldeas:

CORTILLAS, CILLAS, BASARAN, SASA, ESCARTIN, OTAL y AINIELLE

Cillas, Basarán y Ainielle fueron vendidos en la década de los sesenta al antiguo Patrimonio Forestal del Estado; los demás pueblos también están deshabitados pero sirviendo en verano de pastos al vacuno de Valle Broto (Escartín), o bien al ganado de algún antiguo vecino (Otal).

2. A. DURÁN, *Geografía Medieval de los Obispos de Jaca y Huesca*.
3. IGNACIO DE ASSO, *Historia de la Economía Política de Aragón*.

Comprende tres unidades claras:

- 1.— Una penillanura a caballo entre la cuenca hidrográfica del Gállego y del Ara, como prolongación de la falda de Oturia. A la que suele ceñir en ocasiones el topónimo Sobrepuerto.
- 2.— La cabecera del Bco. Oliván (aguas al Gállego).
- 3.— La cabecera y curso medio del Bco. Otal (aguas al Ara).

La unidad "1" está presidida por el pico Oturia, de un gran dominio panorámico; cota muy reñida en la Guerra Civil por su influencia sobre el núcleo fabril de Sabiñánigo, y que los de la zona denominan "A Estiva" (pastos de verano).

Las unidades "2" y "3" están separadas por una línea de cumbres que rozan los 2000 metros; Erata, 2005; Pelopín 2007; Manchoya, 2028. Constituyen los "Puertos" o pastos de verano.

La existencia de materiales calcáreos ha permitido la creación de congostos y "marmitas de gigante" en el lecho del Bco. Otal, así como la existencia de una surgencia en su margen izquierda provocada por un sifón que los de Escartín llamaban la "Gloriosa" y que se vaciaba estrepitosamente en el mes de abril. El citado congosto era paso obligatorio en el camino Basarán-Escartín y estaba salvado por una piedra ciclópica que sólo pudo haber sido colocada artificialmente, hoy desaparecida a causa de una tormenta anormal, y que los de zona denominaban "Puente d'as crabas".

I.b. — *Clima.*

Sobrepuerto respecto al resto de Serrablo está marcado por su mayor altura y latitud (mayor condensación, innivación, etc.); aspectos que van a dar un matiz especial a los ciclos agrícola y ganadero.

Como el resto de Serrablo sufre el efecto "pluma pluviométrica", más acentuado conforme vamos hacia el Ara; consistente en que la influencia atlántica que penetra por la Depresión longitudinal va perdiendo su fuerza.

De cualquier manera, las laderas a barlovento de aquella situación reciben más humedad, como veremos reflejado en la vegetación; que las que están a sotavento.

Según una extrapolación de datos con estaciones próximas al Parque Nacional de Ordesa, realizadas por ICONA⁵, y que pueden ser válidos

5. ICONA, *Guía del Parque N. de Ordesa.*

para estos pueblos (pues si bien tienen menor latitud, aquellas están situados más al Este). Hay que decir que las cumbres reciben o superan al año los 2000 l/m², observándose una gradación hacia el fondo de los barrancos o respecto a las laderas más orientales y expuestas al sol. Los máximos pluviométricos los recibe en marzo, 180 l/m²; junio, 160; octubre, 134, y diciembre, 145; los mínimos son julio y agosto con 74 y 79 l/m².

Los días de nieve han variado mucho en tres generaciones. La "Remonta", parece ser que fue un temporal de nieve que hacía salir a las gentes por las ventanas a la calle⁶. A partir de los 1700 metros, en los "pacos" o umbrias hay nieve todo el invierno. Esta se acumula en las puntas de los Puertos formando "cuniestras" que duran hasta abril o incluso mayo.

La refranística popular de la zona recoge muy bien los aspectos climáticos⁷:

- "Pa Candelera a mayor nebera".
- "En Febrero ni siembres nabos ni plantes güerto".
- "Pa San Blas compra palla u bende os guas".
- "Pa Santa Aguedeta a niebe hasta a braqueta".
- Para San Matías ya toca el sol por las sombrías.
- Para San Blas, un palmo más.
- "Si a Candelera plora, l'inbierno a fora y si no plora, ni aentro ni a fora".

La elevada altura de estos pueblos les hacía receptores, coincidiendo con la cosecha, de fuertes tormentas de granizo.

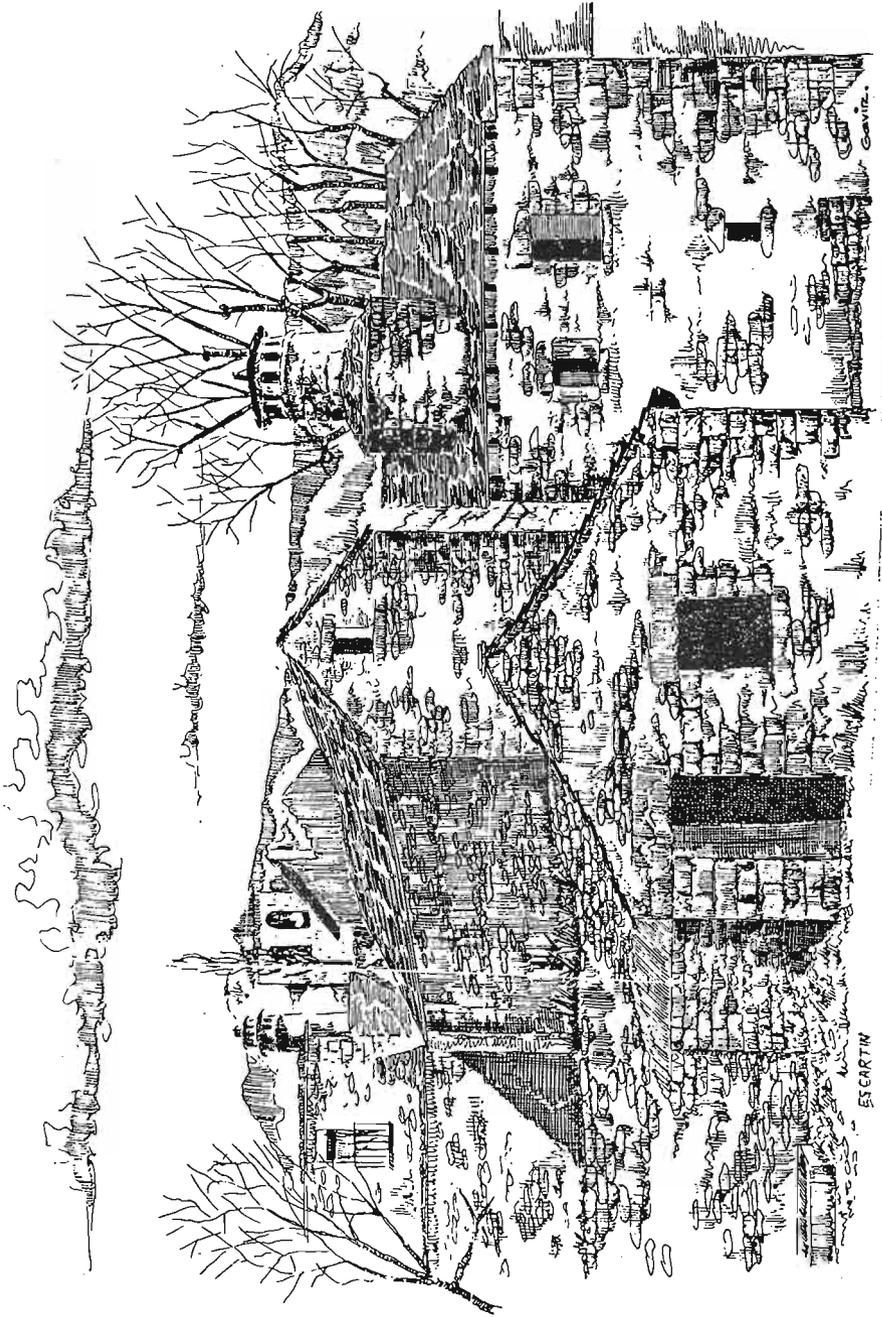
La dureza invernal es curioso ver cómo condicionaba incluso las "relaciones comerciales" de estos pueblos. Así los vecinos de Otal, que solían suministrarse de Biescas, en invierno tenían que salir por el fondo del Barranco de Otal hasta Fiscal o Broto.

I.c. — *Vegetación.*

No se le puede aplicar el modelo de cliserie típico del Pirineo, pero tampoco encaja en el de Sierra. Resumiendo podemos hacer el siguiente esquema:

6. Oído por Esmeralda Oliván, de 56 años, natural de Ainielle.

7. Recogidos por Serafina Buisán, natural de Escartín y fallecida en Huesca..



- a) La existencia de bosque higrófilo caducifolio puro (hayedo, "fabar" o "selva"). Sólo se da en la cuenca alta del Bco. Oliván que recibe mayor influencia atlántica y situado en umbría; en la cabecera del de Otal se da a menor escala. Luego, las caducifolias: abedul, "triamol"; "fau", haya; tilo y avellano quedan salteadas en los pinares situados en "paco".
- b) Conforme nos dirigimos al Este y en los solanos, la caducifolia predominante es el quejigo o roble denominado "caxico".
- c) El pinar está situado en las umbrías. Domina el pino silvestre, sólo algún pino negro llega a la "tasca" en Otal. De forma aislada aparecen caducifolias, abetos y pinabetes; el sotobosque está compuesto por boj.
- d) Un corte representativo de la cliserie de la zona sería (teniendo en cuenta que los límites de las especies suben o bajan según la orientación del sol):
 1. — Desde "fondo de barranco": BOSQUE (caducifolio o pinar).
 2. — A media ladera: TIERRAS DE LABOR (en muchos casos extraídas de "1", —"articas"—).
 3. — Una banda compuesta por MATORRAL de boj (buxos) y arizón, que progresivamente pierde fuerza y nos lleva a partir de los 1700 metros a:
 4. — La zona de praderas. "PUERTOS o TASCA".

Rompiendo este esquema, es curioso ver el caso de una partida de campos entre Escartín y Otal sobre los 1700 metros de altura denominada Matils⁸, que sería roturada bajo una presión demográfica y que producía trigo "esprilla".

El hombre de Sobrepuesto tenía que sacar provecho de todo, así conocía perfectamente las posibilidades del monte. Sabía exactamente las utilidades que podían tener sus plantas⁹:

ARBOLES y MATORRAL:

- BUXO (boj). — Cucharas y tenedores.
- AVELLANO. — Bastones, rucas...
- BETELAINA. — Palos para arrear al ganado.

8. Ver hoja 177 del Instituto G. Catastral. Escala 1:50.000.

9. Datos aportados por E. Satué Buisán, natural de Escartín.

- BIXORDERA. — Arbustos de referencia para la caza de tordas.
- CARDONERA (acebo). — Bastones.
- CAXICO (quejigo). — Mangos para herramientas.
- GABARDERA. — Zarza referencia para la caza de animales.
- FAU (haya). — Para hacer "jubos", "baciones" y su hoja para "fiemo".
- FRESNO. — Para "fusos". Sus hojas para la alimentación del ganado vacuno en invierno.
- MOCHERA. — Para "rader" en invierno las cabras sus ramas.
- PINO. — "Caniablas", viga...
- SENERA. — Para "brecas". (No había en Sobrepuerto, traían del Valle Basa).
- TRIAMOL (abedul). — "Esteban" para el "aladro".
- XALCERA (sauce). — "Caniablas" para vacuno.

FLORES y HIERBAS:

- AMIELCAS. — Para los conejos de la casa.
- BUXETA. — Cuando las ovejas estaban "encocoladas" (que no podían orinar), les lavaban la herida con infusión de esta planta. También a los machos cabríos que pastaban por zona de arizon y "CHINEBRO", se les limpiaba la resina adherida a los genitales con esta infusión.
- CARNALON. — Se comía en marzo y abril en lugar de ensalada (era el diente de león).
- CARRASQUILLA. — Para rebajar la tensión.
- FALLAGÜESO. — Hierba mala que sale junto al trigo.
- MERMA SANGRE. — Cuando se "esbotaban" las narices es que se tenía "espesa" la sangre y había que tomar una novena de infusiones cada verano.
- TOLONGINA, MENTA, MALVA, RUDA. — Mezcladas y trituradas con anís y aceite se hacía un bálsamo para dolores y golpes. La flor de ruda, frita con manteca, se extendía por las partes endoloridas de un "crebanto".

I.d. — *Hidrografía.*

Sobrepuerto reparte sus tierras entre dos cuencas hidrográficas: la del Gállego a través del Bco. de Oliván y la del Ara, por medio del Bco. de Otal.

Los caudales son muy irregulares. Los máximos coinciden cuando se junta el máximo pluviométrico con el deshielo de las nieves, es decir, de marzo a abril; tiempo que era utilizado para moler.

Si no caían tormentas se "apocaban" las fuentes en agosto y septiembre con el consiguiente problema para el ganado.

De todos los condicionantes físicos podemos deducir la existencia de estos aspectos:

- Una sincronización perfecta de ciclos para luchar contra el medio.
- La homogeneidad física incide en la humana.
- El sistema hereditario llevado a sus últimas consecuencias.
- Penosas comunicaciones. Como ejemplo: para salir de Escartín al Gállego se empleaba 6 horas y para hacerlo al Ara, 3.
- Lucha contra el relieve, reflejado en:
 1. — El tremendo abancalamiento.
 2. — Que cada palmo de terreno recibía un nombre, dada su importancia. En algunos campos se tenía que desmontar el "aladro" para dar la vuelta. Los campos recibían el nombre en función de varios aspectos:
 - Nombre del antiguo propietario: Leramazza, Fajablasco...
 - Según el accidente del terreno: A Planiacha, Plano Serrato; A Closa (campo cerrado, francés "closer"), Sorripas (campo inclinado y pedregoso), A Coroneta, As Fuebas, Sarratiecho...
 - Según la antigua función: Os Cuvilás (sitio para "amallatar" el ganado), O Fenar (si se producía heno), O Castillón...
 - Según un dato curioso o anécdota: Plana Lobo, Campo Caxico, Campo Gato, Campo Rey...
 3. — La existencia de "micromedios". Ej.: Ainielle y Escartín, el primero situado en "Paco" y el segundo en solano; en el primero había actividad todo el invierno, mientras que en el segundo el paro forzoso fomentaba la convivencia. Aspectos que como veremos quedan nítidamente reflejados en lo humano.

II. ASPECTOS HUMANOS.

II.a. — *Notas históricas.*

Aznar Galindez II rotas sus relaciones con Al-Tawil y con el respaldo de su política matrimonial acomete la expansión hacia Oriente, llegando hasta el valle de Acumuer y Sobremonte —Sierra Limes—. Sobrepuerto es pues aún una tierra que administrativamente pertenece al Waliato aunque no tiene dependencia directa; pues los musulmanes quedan a lo largo de la Canal Intermedia y valle del Guarga para comunicar con la futura "cuña islámica" del río Cinca y Ara.

Sancho Garcés I en 924 avasalla Aragón y temporalmente llega hasta Sobrarbe.

Hasta el siglo XI, con Sancho el Mayor no se borra la cuña islámica. Mientras ésta se mantuvo, a lo largo del siglo X, Sobrepuerto, a través del Bco. Otal pudo constituir una vía de instigación mutua. Esta tesis la refuerza la existencia en el "Cuello d'Ainielle", (42° 34' - 3° 28')¹⁰ presidiendo la divisoria de aguas, de una partida llamada "el Castellón" con claro aspecto de haber sido una fortificación, avalado por la tradición popular y el hallazgo de cerámica.

Siguiendo la costumbre carolingia de organizar el territorio conquistado monásticamente, es de suponer que bajo García Sánchez I se fundaría el monasterio de San Pedro de Castellón, también llamado de Rava; la primera noticia conservada de él es del año 962. Se asentaba debajo del hoy, pueblo abandonado, de Ayerbe de Broto, en una partida denominada "San Pedro", donde aún pueden apreciarse ruinas¹¹. Su zona de influencia comprendía a izquierda y derecha los pueblos del Bco. Otal y la villa de Fiscal, es decir, la Val de Cuarnas. Esta zona, más tarde pasó a constituir el Priorato de Rava. Al quedar Serrablo repartido entre las diócesis de Jaca y Huesca, éste pasó a la de Jaca, aunque su prior se sentó hasta 1301 entre los capitulares oscenses¹².

Los diezmos y primicias eclesiales, aún tenían un eco a comienzos de siglo, pues por "decir las obligaciones del amo", el cura los domingos en misa, se le pagaba al año UNA ANEGA de trigo. Mientras que en

10. Hoja 177. D. G. Instituto G. y Catastral. 1:50.000.

11. Según Vicente Satué Buisán, antiguo vecino de Ayerbe de Broto.

12. A. DURÁN, *Arte Altaragonés de los S. X y XI*.

el 1763, el vecino de Otal, Pascual Ramón aportaba en trigo como “décimas 8 cuartales (2 anegas y 4 almudes) al Rector de Basarán¹³.

Es curioso haber recogido también en Escartín estos dos refranes¹⁴:

- Para San Antón, una hora caliente más el sol; en el Reino de Valencia; pero no en el de Aragón.
- El que no pasa puerto ni mar no sabe a Dios rogar.

Nos recuerdan el progresivo empeoramiento que sufrieron los tratos señoriales en la montaña, y el escape humano que supuso para estas zonas la expansión del Reino, tanto peninsular como marítima.

Entre las noticias medievales de esta época, se pueden reseñar¹⁵:

- En 1100, el testamento de un tal April, legando unos “meschinos” de Otal a favor de la catedral de Jaca.



AINIELLE: 1945, los dos matrimonios que componían casa “Juan Antonio”.
“¿Qué no dicen esas manos, de sufridos trabajos?”

13. Medidas: 1 cahiz = 8 anegas; 1 anega = 12 almudes; 1 anega = 3 cuartales; 1 cuartal = 4 almudes; 1 cahiz = 140 kg.; 1 anega = 18 kg.

14. Serafina Buisán Laguarda.

15. A. DURÁN, *Colección Diplomática I y II*.

- En 1209, el noble Pedro Maza, testa en San Garrén, devolviendo 60 ovejas "ad omes de Otal" a quienes se les había arrebatado injustamente. (La zona de transhumancia ha variado muy poco en siglos. La zona de Albero y Sangarrén, años antes de la Guerra Civil eran zonas a donde acudían los rebaños de Ainielle y Otal).

En los siglos xvii y xviii, ya en casi todos los pueblos de la montaña de Jaca, estarían en situación de realengo¹⁶.

En Escartín la tradición de "que una familia tenía 9 hijos y que al tener el 10; tuvieron que entregarlo a la Iglesia; como ésta no se quiso hacer cargo de él, aquella casa quedó exenta del pago de los diezmos". Es la curiosa remodelación, de una obligación que pesó sobre ellos.

La Guerra Civil, como en otras tantas zonas, fue un hito importante, pero aquí agudizado en algunos pueblos como Ainielle; que se vio afectado por los ataques del V Cuerpo de Ejército Nacional (División Aragón núm. 2) a la Columna Pirenaica (43 División) para arrebatarle la estratégica cota de Oturia (1920 m.), que presidía el incipiente núcleo fabril de Sabiánigo. Los habitantes de Ainielle evacuados a Hoz de Barbastro, fueron los que más dificultades encontraron para rehacer la vida a la vuelta.

II.b. — *Demografía.*

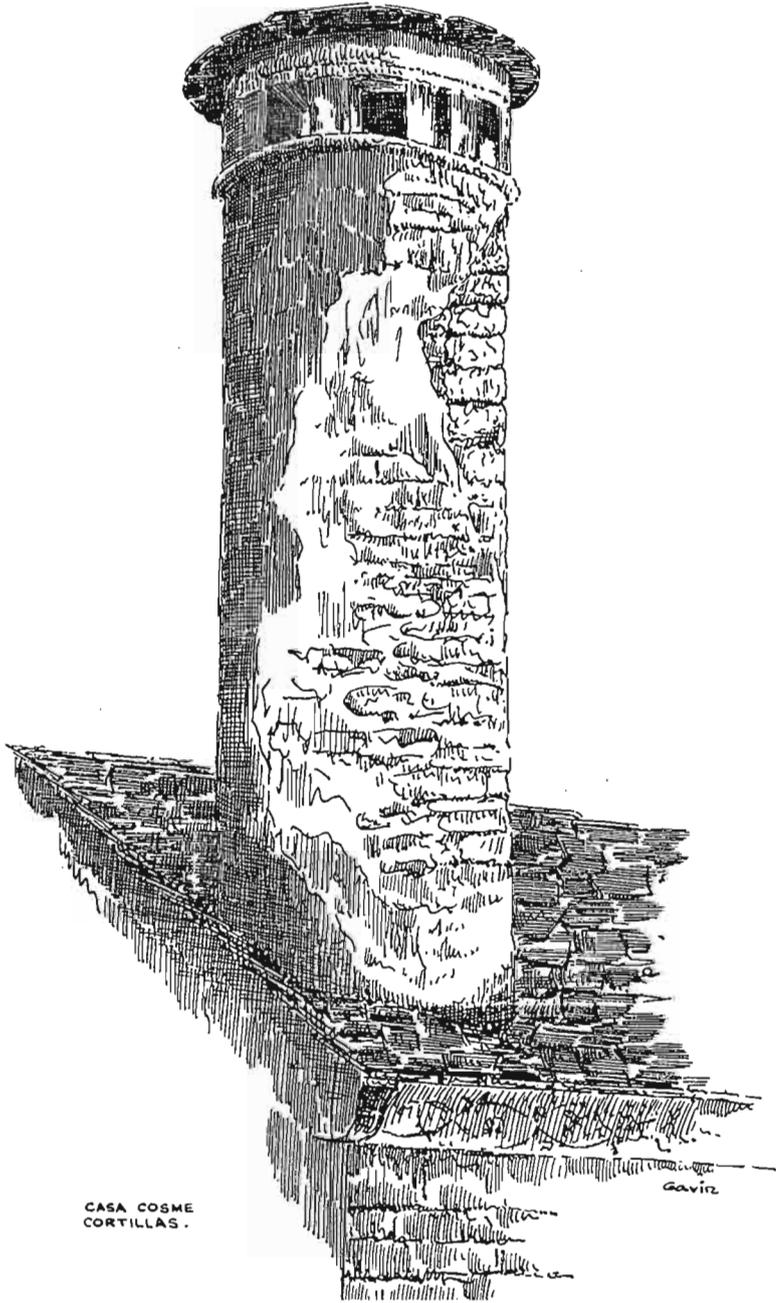
Las fuentes utilizadas para "intuir" la evolución demográfica de Sobrepuerto han sido:

- Durán Gudiol. "Geografía Medieval de los Obispos de Jaca y Huesca". Rev. "Argensola", núm. 25. Huesca, 1962.
- Serrano Antonio. "La población altoaragonesa a finales del siglo xv". Rev. "Pirineos", núm. 31-32, págs. 201-203.
- Madoz Pascual. "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar". Madrid, 1846.
- Censos oficiales de Estadística.
- Estadística oral proporcionada por antiguos habitantes.

Lo primero que hay que señalar es la evolución similar a cualquier zona de la Depresión Intermedia o del Prepirineo Exterior¹⁷:

16. J. M.^a LACARRA, *Aragón en el pasado*.

17. Comparar con *Estudio monográfico de Lasaosa* (Grupo Scout S. Viator de Huesca).



CASA COSME
CORTILLAS.

Fuegos

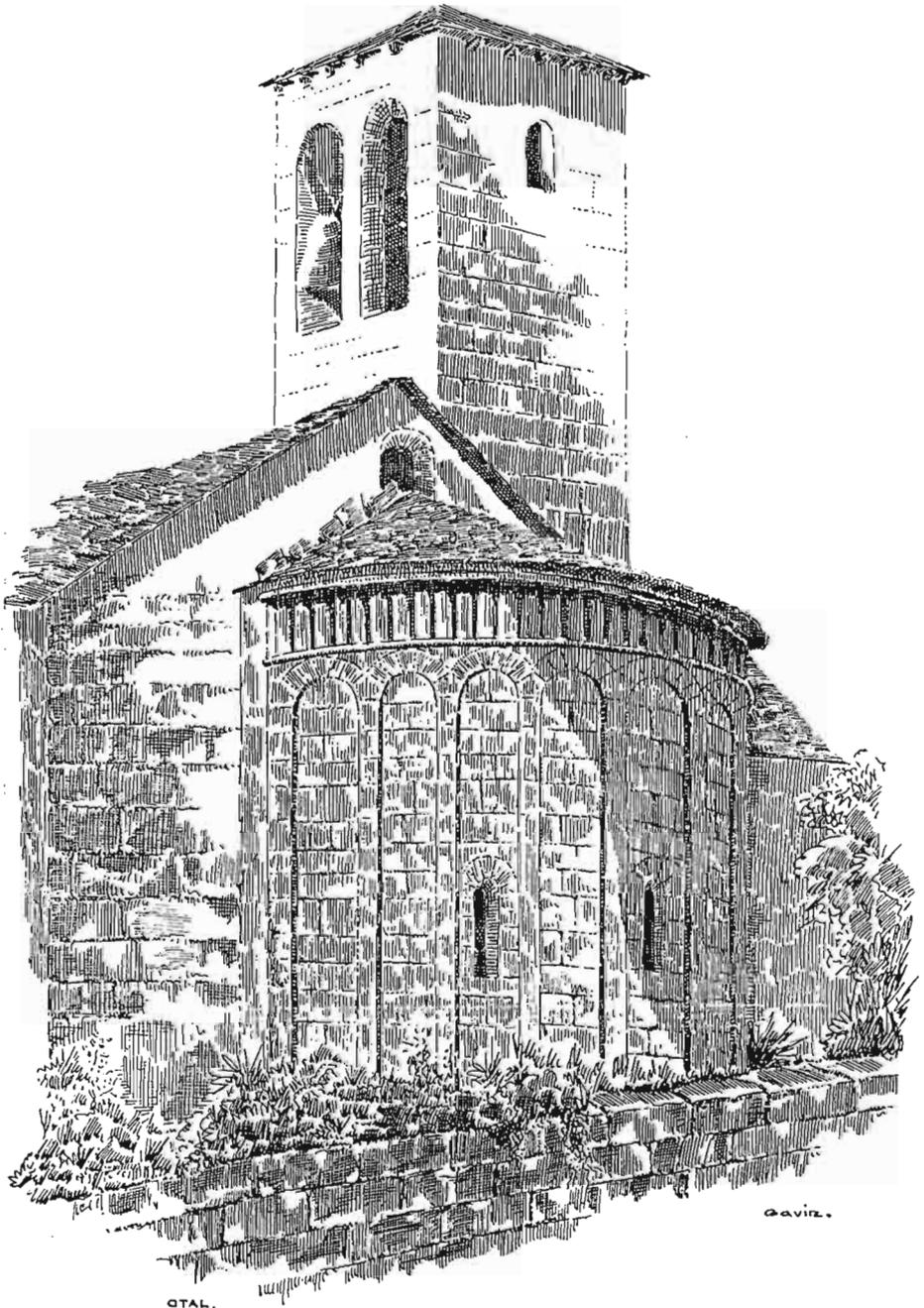
	s. xv	s. xix	1936
AINIELLE	7	7	9
AISUELA	2		—
AYERBE	11		8
BASARAN	6	7	12
CILLAS	6	9	8
CORTILLAS	12	24	9
ESCARTIN	7	24	17
ISABAL	—		—
NIABLAS	—		—
OTAL	8	8	10
SASA	4		6
TOTAL	63		69

Base 100 en 1900

Ayuntamiento	1900	1910	1920	1930	1940	1950
BERBENUTA	305	103	100	92	75	72
CORTILLAS	296	101	90	89	52	53
BERGUA-BASARAN	204	106	115	180	150	159
OLIVAN	240	100	104	94	83	71

En el s. xv, el Priorato de Rava tenía 63 fuegos, que suponían 283 habitantes; en 1900, sólo Bergua-Basarán y Cortillas llegaban a los 500 habitantes. De todo ello se deduce:

1. — Que la población en el s. xv se estaba recuperando de las pes-tes que "habían assolado el Reino", como decía Pedro IV. Es posible que la Peste Negra de 1348 borrara pueblos que nos han llegado como topónimos y leyenda, pero que no han sido registrádos en el s. xv: Isábal ($42^{\circ} 33' - 3^{\circ} 26'$), Niablas ($42^{\circ} 31' - 3^{\circ} 29'$). Ambos pueblos presentaban el denominador común de estar en umbria profunda, lo que agudizaría el arraigo de la peste (Cara N. de Oturia - Fondo del Bco. Otal). Sobre



Niabras, se dice que sólo sobrevivieron dos ancianas que fueron pidiendo asilo por el contorno; nadie en Sobrepuesto las recogió, por fin lo hicieron en Oto; por lo cual desde entonces las praderas de la Pinosa pertenecen a este pueblo.

- 2.— Que a partir del s. xv comienza un ligero despliegue, llegándose al máximo a finales del xviii y comienzos del xix, como atestigua la gran cantidad de construcciones que portan el "1800 y algo" en sus dovelas. Sin embargo, en 8 pueblos computados, la diferencia de fuegos entre el s. xv y 1936 es sólo de 8, la explicación está en el

SISTEMA HEREDITARIO

que consolidaba siglo tras siglo el número de casas.

- 3.— A partir de 1910 se origina un descenso generalizado, salvo en el municipio de Bergua-Basarán debido a sus condiciones económicas óptimas.

A partir de ahora se crea en el exterior una expectativa de trabajo e independencia para la gran masa de desheredados —el tionaaje—. Al fallar este pilar básico de la casa montañesa, el derrumbe de los pueblos está implícito¹⁸.

Por orden, Sabiñánigo y los pueblos de colonización del Sur provincial serán los máximos receptores; las mujeres "salían a servir" muy jóvenes a Barcelona, volviendo muy pocas. Francia, concretamente el Departamento "des Hautes-Pyrénées". Recibirán tionaaje de Sobrepuesto, en base a:

- La tradición ganadera ultrapirenaica de los pueblos de Sobrepuesto, que junto al Valle de Broto disfrutaban de pastos de la Comune de Gabarnie desde el s. xiv.
- La tradición de marchar a realizar a estas zonas trabajos temporales de invierno, principalmente los más despreciados, como carga y descarga.
- En suma, el tratarse de un medio familiar.

Es significativo ver que sólo 6 personas van como "chovens" al contorno.

18. José M.^a GARCÍA RUIZ, *Modos de vida y niveles de renta en el Prepirineo del Altoaragón Occidental*.

*Deducciones de las pirámides*¹⁹.

1. — El envejecimiento de las pirámides en 1936: se iniciaba el éxodo definitivo.
2. — La edad de los hombres solteros es mayor que la de las solteras, ya que éstas encontraban más facilidad de casarse en la comarca o fuera, cuando salían a servir.
3. — Esta teoría se ve afirmada al ver que no hay ninguna "solterona", en 1900 sólo hay tiones.
4. — La proporción entre hermanos casados como primogénitos y los que han de emigrar si quieren tomar estado es de 9/24 y 11/22 para las hermanas.

II.c. — *La casa. Funciones de sus elementos.*

La casa era la unidad básica de producción. Aquí, en Sobrepuerto la autarquía era llevada a sus máximas consecuencias.

Al hablar de la casa, primero lo haremos de sus nombres. Juan José Pujadas Muñoz hace un estudio sobre los del Valle de Bielsa²⁰ y realiza la siguiente clasificación:

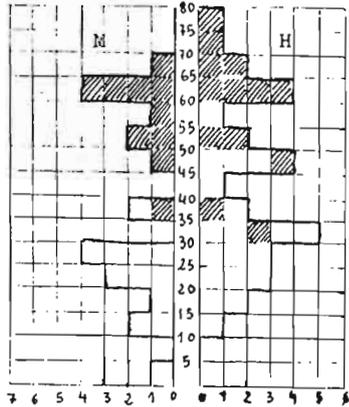
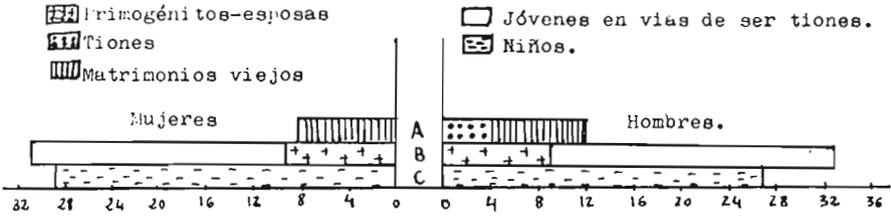
- a) Los relativos a profesiones.
- b) Los relativos a peculiaridades físicas.
- c) Los relativos a alguna alusión irónica al cabeza de familia.
- d) Los relativos a nombres propios.
- e) Los relativos a apellidos.

Y llega a la conclusión de que el grupo predominante es el "C", es decir, que la ironía es el motor de este tipo de anuencia social. He aplicado un estudio similar sobre 167 nombres de casas de localidades de Sobrepuerto y "redolada": Ainielle, Ayerbe, Barbenuta, Basarán, Berbusa, Cillas, Cortillas, Escartín, Espierre, Oliván, Otal y Susín. Teniendo que añadir dos grupos más.

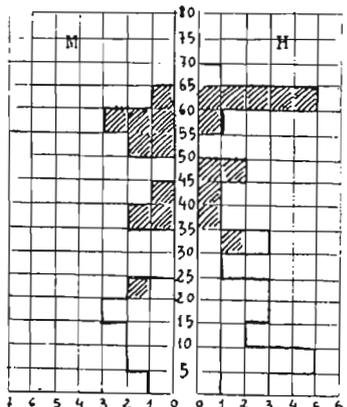
- f) Señalamiento de un parentesco.
- d-e) Mixto. Nombre propio más apellido.

19. E. SATUÉ, *Sobre relaciones familiares en Serrablo*, en "Serrablo", número 20 (1976).

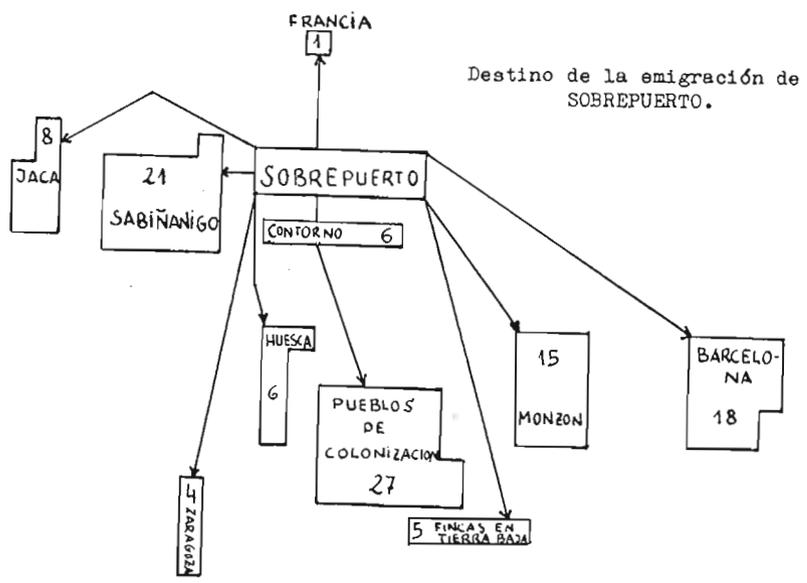
20. J. J. PUJADAS MUÑOZ, *Etnolingüística del Valle de Bielsa*. Centro de Etnología Peninsular.



ESCARTIN 1936



AINIELLE 1936



De los 108 éste ha sido el reparto:

a) Botero, Piquero, Tejedor, Capacero, Ferrero, Gaitero ...	22
b) Royo, Moreno, Colorao, <i>O Manco</i>	7
c) O Rufo, Raso, Capitán, Patrón, Canela	17
d) Migalé, Chuanico, Pepico, Agustina, Juan Antonio	49
e) (En Otal, salvo "O Royo", todos pertenecen a este grupo)	64
f) O Yerno	1
d-e) Miguel Lovez, Pedro Escartín, Chuanorús; María Pue- yo, Pedro Bergua	7
TOTAL	
	108

Llegándose a las siguientes conclusiones:

1. — La ironía al menos en esta zona no era el motor de denominación, quizás influyese en ello el constituir una comunidad cerrada socialmente al exterior por lo físico pero muy abierta y social en sí misma. Sólo se da un nombre burlesco: "O Manco"; pero hay que decir que era simultáneo a la presencia de una persona con esa carencia física en la casa y que era utilizado más por las personas de otros pueblos.
2. — Que se puede sacar conclusiones sociológicas y psíquicas de los habitantes de Sobrepuerto en base a estos datos:
 - "El miramiento" (la prudencia). El medio físico y las circunstancias no permitía la suficiente autonomía para la crítica o la burla.
3. — A los grupos "b, c, d y f" se llega por el consenso social respecto a una persona peculiar de una casa que en determinada generación, era famosa en la comarca.

Análisis de los elementos de la Casa.

En cuanto a las actividades a realizar, se puede decir que no existe una delimitación taxativa. Sí que hay tareas específicas en circunstancias normales; pero cuando la tarea apremia —que suele ser todo el año—, la dedicación es indiferente.

- LOS ABUELOS. — Normalmente el matrimonio "choven", respetaba al viejo, llevando las decisiones conjuntamente; aunque en

teoría el abuelo tenía la última palabra. En ocasiones "a choben metía cizaña" e instaba al marido para no dejarse arrastrar por los padres. La abuela, debido a su limitación física se encargaba más bien de la comida, de hilar, de cardar, etc. El abuelo ayudaba físicamente si podía, si no, se encargaba más bien de dirigir.

- "OS CHOBENS". — En el matrimonio joven la dueña no rendía cuentas al esposo en la administración de la casa. No se puede decir que fuese una "esclava del amo", aunque a veces comiese apartada con las abuelas en la cocina; este detalle obedecía más bien a fines prácticos que a otras causas. La realidad era que influía en el marido y que tenía un nivel de ejecución si no igual, paralelo. Exponente de esto es el texto de un ritual navideño (II.e), donde entre otras cosas se dice: "...Dios mantenga *al amo y a la dueña de esta casa...*". Hay que pensar que laboralmente en la montaña la mujer hace el mismo esfuerzo que el hombre, y que la complejidad del trabajo requiere confianza para tomar decisiones. Cuando en invierno había en las casas muy pocos hombres (ganado en Tierra Baja. trabajos temporeros, etc.), las mujeres realizaban trabajos tan duros como limpiar cuadras, etc.

De la observación de los cuadros toponímicos de Escartín y Ainielle, realizados en base a los datos aportados por un hombre y una mujer respectivamente, que pasaron en estos pueblos la etapa: "niño-hermano, soltero/a"²¹, se puede deducir:

- El perfecto conocimiento del monte por las mujeres, que desde niñas hacían fajos cosechando, cuidaban el ganado, "carriaban" con caballerías, "rodiaban" el ganado...
- Sin embargo, respecto al hombre, se aprecia que la mujer conoce mejor los alrededores del pueblo (huertos). El hombre hace apreciaciones sobre tipos de vegetales y caza que escapan del ámbito de las funciones de aquélla.

LOS TIONES. — Ya hemos visto el número elevado de hermanos y hermanas que no tenían porvenir en el pueblo, para éstos la única solución era emigrar o "marchar a servir", si no querían ser convertidos en tiones sin ningún derecho más que el de ser alimentados por el her-

21. Enrique Satué Buisán, natural de Escartín.
Esmeralda Oliván Sampietro, natural de Ainielle.



mano primogénito casado. A veces se les pagaba en trigo y su condición les hacía dedicarse a la usura cuando llegaba "PEDRO POR AS CASAS" (cuando se agotaba la cosecha). Entonces era la hora en que ellos sacaban el trigo ahorrado de unas arcas llamadas "truexos" y lo cedían a los que ya no les quedaba trigo, con un interés de dos almudes por anega (1/6); en ocasiones el padre antes de morir daba a los primogénitos "LA SEÑAL", es decir, seis u ocho ovejas parideras que cuidaban con las demás de la casa y que con el tiempo formarían un pequeño capital o "CABAL".

Para San Miguel, los solteros bajaban a la feria de Biescas para ofrecerse como sirvientes a una casa que los necesitase, bien porque era de mucho patrimonio o por predominar las hijas. En algunas casas al tener muchas hermanas, éstas salían a servir y sin embargo la misma casa contrataba algún sirviente. La funcionalidad llevaba a paradojas como ésta.

Los que marchaban temporalmente a Francia, lo hacían andando, y se cuenta que más de uno entregó su vida a las "rabiuras" de un Somport o un Formigal, a cambio de una miseria descargando mercancías en Pau u Olorón y de traer algunas esquillas de Nay o algún reloj de pared de Tarbes, Pau, Olorón, etc.

Sin esta gran cantidad de mano de obra no se explican obras tan costosas como la construcción de "paretones" por todo el monte o la larguísima pared divisoria de Erata (cuadro 1).

La tensión para mantener la primogenitura llevaba al extremo, en la última generación, de que cuando un hermano se casaba, se le hacía firmar un documento por el que dejaba tranquilo al primogénito, no planteándole ningún problema sobre el patrimonio.

El número de suicidios entre tiones es un índice sobradamente significativo del estado psíquico que su condición acarrea: en la última generación de "tiones viejos", pobladora de estos "lugares" se dio 5 casos (2 en Otal, 1 en Bergua y 2 en Cillas).

LOS NIÑOS. — Pronto pasaban a ser considerados adultos, mientras tanto comenzaban por llevar a abrevar las vacas, transportar la comida a donde se estaba cosechando, levantando paredes "esmarguando" o "xarticando"; también se encargaban de ordeñar las ovejas; de ir a "rodiar" el ganado (dormir en un campo con el rebaño que lo estaba "femando" y procurar que no se "estafurriaran"), etc.

Evolución de un elemento de la casa:

NACIMIENTO.—La mujer solía dar a luz, arrodillada junto al fogaril, apoyada y asiéndose con fuerza a la "cadiera" con una manta extendida en el suelo para que "no tomase mal" la criatura. Durante 5 ó 6 días, a la madre se le hacía "presa", es decir, caldo de una gallina y cecina de oveja. Al recién nacido se le vestía con un "jubón" sin mangas y otro con mangas de "piqué" o "chambreta", también llevaba dos pañales, uno fino y otro de lana.

NOVIAZGO.—A lo largo de todo él presidía la discreción por si no se llevaba a fin. La más de las veces estaba ya "programado" o se establecía fuera de sentimientos. Como ejemplo, era normal que:

- Si en una casa había suficiente hacienda para haber dos matrimonios, se tendía a traer dos hermanas de otra casa; a los hijos se les comentaba la posibilidad de casarsen entre primos hermanos, para no repartir más la hacienda.

Las fiestas eran junto con la romería de Santa Orosia punto de iniciación de noviazgos, la prueba es que el radio con que acudían a las fiestas de un pueblo coincidía con la de procedencia de los contrayentes. Pudiéndose hablar más de una endogamia impuesta que consciente.

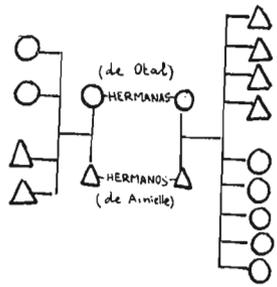
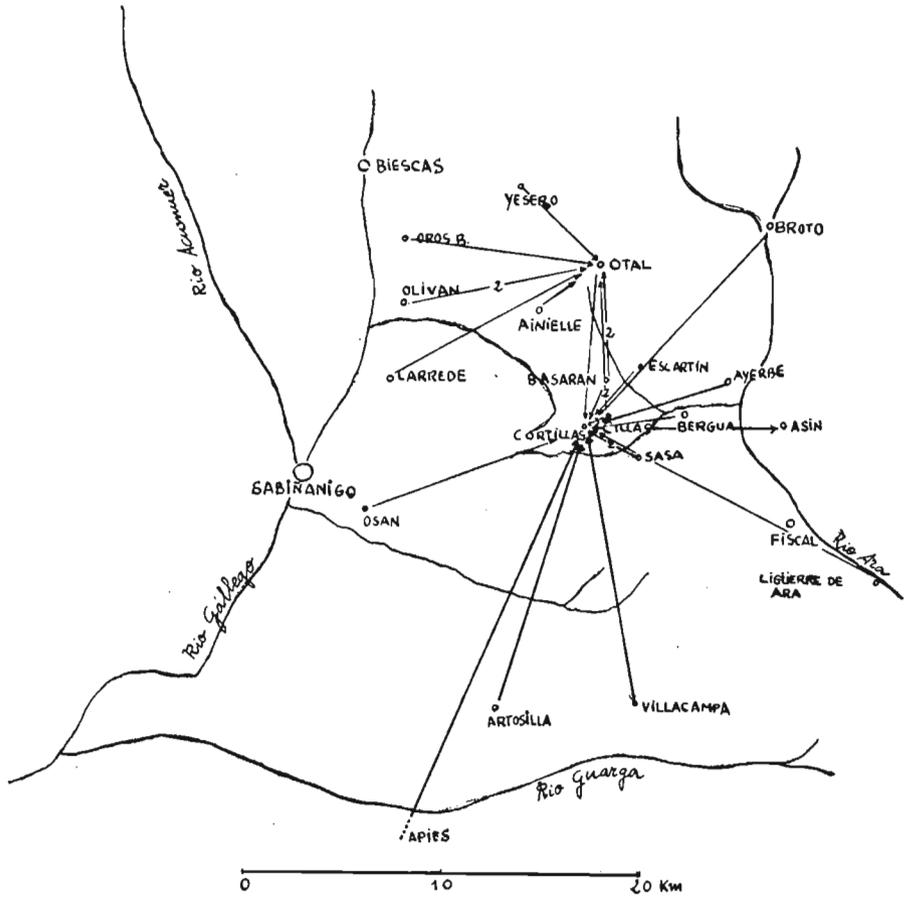
MATRIMONIO.—El novio siempre se iba a casar al pueblo de la novia acompañado por una comitiva constituida por amigos y parientes que iban con caballerías muy bien enjaezadas; había una pareja de personas a las que se les llamaba ESPADEROS y que en el último siglo sólo se encargaban de insignificancias como comprar peladillas e ir junto al novio o la novia. Una vez realizada la ceremonia y la comida, y si la recién casada "iba de choven", pues era en la mayoría de casos, se partía en comitiva con caballerías en dirección al pueblo del marido, donde se realizaba cena y baile más la consabida "esquillada" nocturna.

Las dotes han evolucionado bastante. En este siglo, en el caso de las mujeres, la "PLIEGA", solía ser:

- Un colchón, una manta hecha de trama en casa, una colchoneta, media docena de sábanas de cáñamo, dos sayas, chambras, un mantón, un refajo de lana, medias de lana o estambre y un par de abarcas. *Todo ello en una arca de madera.*

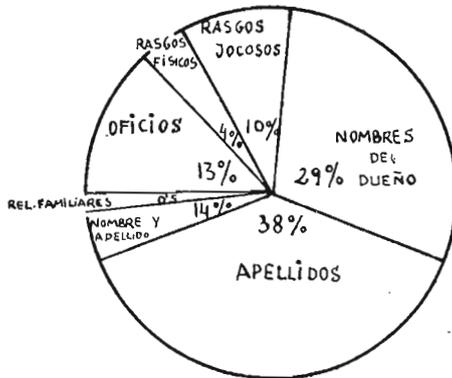
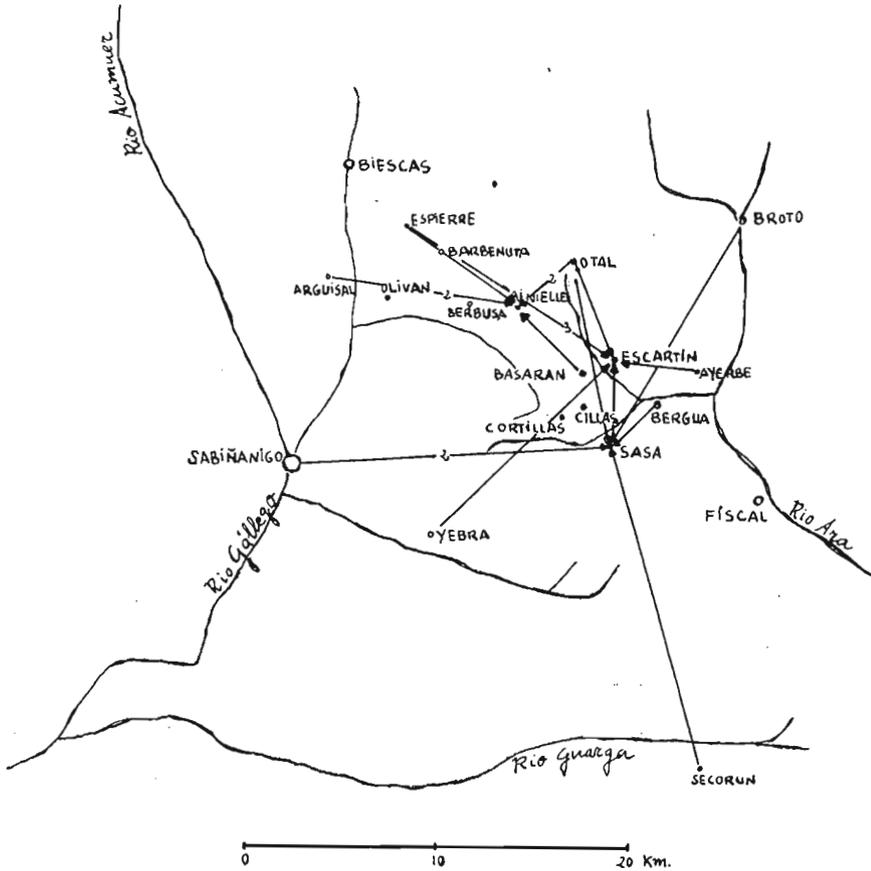
Si se moría sin descendencia, la mitad de la dote debía volver a la casa originaria.

Origen de las jóvenes que fueron a casar a Otal, Cortillas y Cillas.
(1900-1940)



Esquema compositivo de casa
Juan Antonio de Ainielle
(1930).

Origen de las jóvenes que fueron a casar a Ainielle, Escartín y Sasa.
(1900-1940).



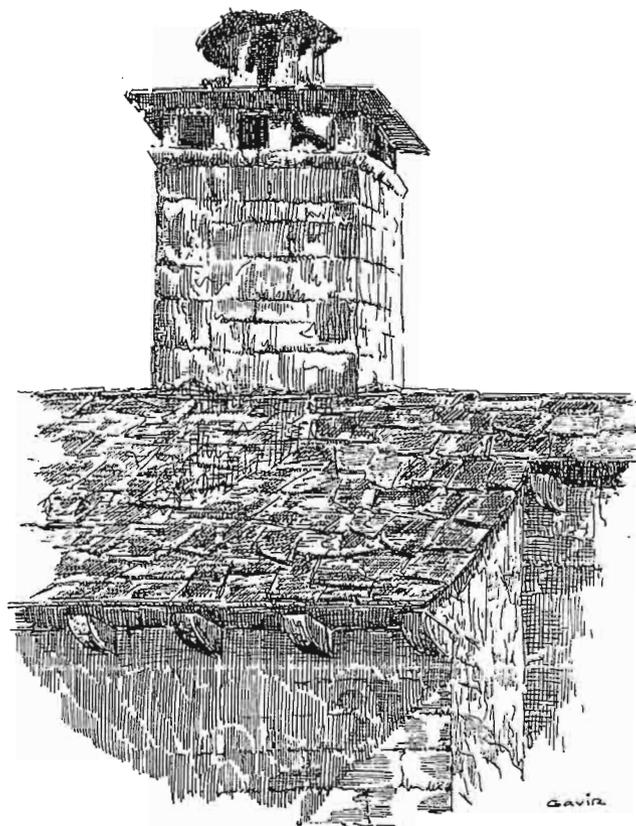
Análisis porcentual de los nombres de las casas de SOBREPUESTO.

Así eran las capitulaciones matrimoniales en el siglo XVIII, en base a dos documentos encontrados en Otal de 1778, durante el reinado de Carlos IV y de 1753 en el de Fernando VII respectivamente:

- Los padres hacen donación de todos los bienes al primogénito, “reservándose ser señores mayores y usufructuadores”. Cuando aquéllos mueran, éstos deben “hacerles por sus almas, según costumbre de Otal 50 misas”.
- El primogénito tiene la obligación de “mantener sanos y enfermos” a sus hermanos, “y si quisiera llevar caudal a parte darles a cada uno 8 libras jaquesas para principio de él, y si no quisiera llevarlo separado, dotarlos a poder y haber de la casa trabajando en beneficio de ella”. Si algún hermano está estudiando en la carrera eclesial, mantenerlo hasta la edad de 25 años y si llega el caso de ordenarse, “hacerle patrimonio para poder conseguir las órdenes”.
- Para con sus hermanas tiene la obligación de “mantener sanos y enfermos y si toman estado dotarlas a poder de la casa trabajando en beneficio de ella y si mueren sin tomarlo hacerles por su alma según costumbre de Otal”.
- Si muere sin descendencia un contrayente, hay que retirar la dote a la casa de procedencia, salvo lo que se ha dedicado a las misas de los padres.
- Si la madre recibe malos tratos, el Rector de Basarán fijará su alimentación para que no le falte.
- Los padres de la novia le donan a ella 50 libras jaquesas, con sus vestidos y joyas; todo ello dentro de una *arca de pino con su cerraja y llave*.

MUERTE.— Como en el resto del Pirineo, destaca el que en casa del difunto se hiciese comida para las personas que llegaban de los pueblos. Esta comida solía ser: judías blancas en salsa y guisado de carne con patatas acompañado de vino. A la comida también acudía el cura. El difunto era vestido con su mejor traje y zapatillas negras.

Si una persona moría en el camino, al pasar los transeuntes por aquel lugar, dejaban un trozo de boj con una piedra encima mientras rezaban un Padre Nuestro.



BASARAN



II.d. — *La Psicología.*

Un hecho es evidente: el contraste temperamental entre el hombre de la montaña y el de la Tierra Baja o "LORRO", como dicen los primeros. El montañés acusa al otro de fanfarrón, falta de palabra y malgastador entre otras cosas. El de Tierra Baja dice del primero que es "prieto" o avaro.

Esto es lógico. Los factores que se combinan para forjar una psicología (medio, lengua, biología, cultura, etc.), son distintos, luego lógicamente el producto será diferente.

Lingüistas y psicólogos aún no han aclarado las interconexiones que forjan el carácter. Pero unos hechos sí que son evidentes y los veremos reflejados en el hombre de Sobrepuerto:

II.d-1. — La LENGUA se adapta a las circunstancias y evolución de la CULTURA.

II.d-2. — La CULTURA está estrechamente relacionada con el MEDIO FISICO, a parte del social.

II.d-3. — Existe interrelación entre LENGUAJE y prioridad de un sector u otro de la INTELIGENCIA.

El entorno social y físico de Sobrepuerto respecto al resto de la montaña y riberas de Serrablo tiene cierta matización que puede llegar a ser palpable en el carácter.

Pero dentro de Sobrepuerto existían "MICROMEDIOS" que forjaban gentes distintas. En este sentido es curioso observar el caso de Escartín y Ainielle, el primero está situado en solana y tiene un completo perfil altitudinal que permitía en invierno no abandonar nunca la tarea. Era un hombre obsesionado por el trabajo y receloso de los progresos del vecino. Ainielle, en cambio, situado en "paco", dejaba en invierno muchas horas inactivas que eran utilizadas en hacer vida social, cazar en común, etc.

Muy sutilmente las gentes de Sobrepuerto, captaron la "dicha" de Ainielle así:

"Dichoso lugar d'Ainielle
que celebra a fiesta
en o tiempo d'a nieve.

— ¡Mira..., que vas a pasar por Sobás!

Expresión que se utiliza hacia los niños para advertirles que si no modifican su actitud recibirán castigo físico. El proceso sería:

Anécdota:

$$\left[\begin{array}{l} \text{Castigo físico} \\ \text{en Sobás (junto} \\ \text{a Yebra).} \end{array} \right] \longrightarrow \text{[“Pasar por Sobás”]}$$

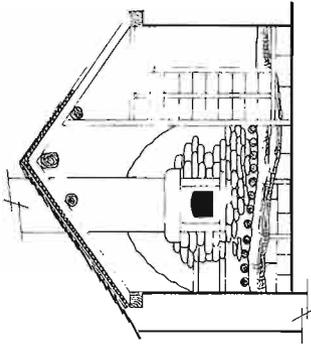
En resumen, algo es claro:

La simplificación sintáctica y la existencia de un rico contenido conceptual.

El refrán *Cuando tú en vas yo en viengo*, es un símbolo de algo que se aprecia en la expresión y en el carácter de sus gentes²³.



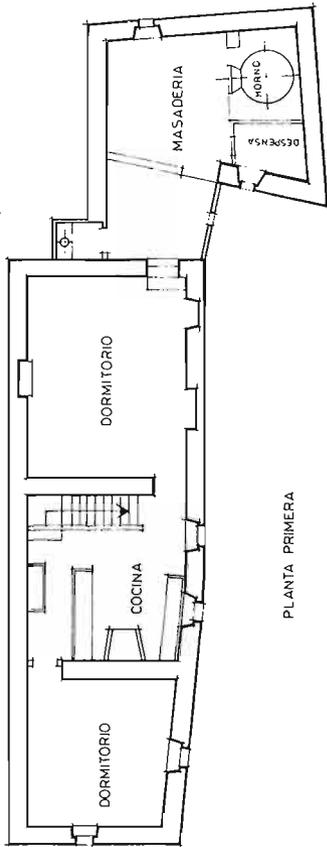
AINIELLE: Casa "O Rufo". Conjunto "casa-borda-era".



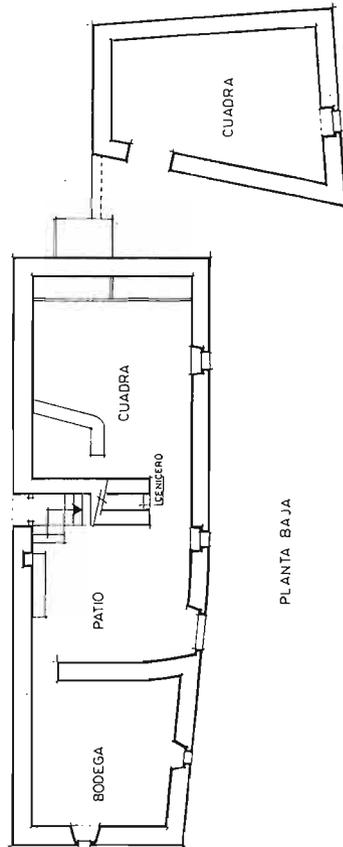
ALZADO DEL HORNO

CASA O RUFO - AINIELLE -

ESCALAS 1:100 Y 1:50



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

Las personas están sumidas en una *desconfianza tensa pero no manifiesta*, “echan cuentas” de lo que tendrá o hará el otro. Un distanciamiento que llegado el momento no impide la ayuda mutua ante una inclemencia climática o una situación anormal. La limitación material se ve reflejada en aseveraciones como ésta: ¡NO HECHES CUENTAS MONTAÑES, QUE TE SALDRAN AL REVES! Aunque extremado, es curioso un hecho que aconteció en un lugar de Sobrepuerto, donde se suicidó un tión, ahorcándose en el monte. Todo el pueblo lo buscó sin fruto, pasó tiempo; el olor y las aves lo delataban pero nadie decía nada a nadie, sin embargo, todos lo sabían. Más tarde, cuando ya no obligaba a “papeleos” con las autoridades, los familiares “lo encontraron”.

En el humor o en la ironía se ve reflejado los aspectos anteriores. Es curioso observar cómo se mantenían de boca en boca, de generación en generación, pequeñas anécdotas que para el foráneo parecen algo absurdas y faltas de gracia. Pero que dentro de ese entorno cobran sentido. Ejemplos:

- Una abuela mojó su pan en vino y le dijo: “¡tu t'en as bebiu una charreta!; ¡pues yo m'en beberé otra!”.
- Así se conmemoraba a los personajes que el consenso de Sobrepuerto los hacía más “chistosos”:

“¡Viva Prim,
Camarrón d'Escartín,
Chuanabarca Bergua
y Batallón de Susín”.

Donde irónicamente se les parangonaba al General Prim.

Contada y repetida era también la historia de una cabaña que subía de Tierra Baja y topó con un guardia “subido de humos”, sin saber que en ella subían tres personajes de Sobrepuerto que lo eran en grado sumo:

- “¡Pues de quien va a ser este ganau!...: Del Rufo Ainielle, del Pincho Berbusa y Batallón de Susín!”.

En todos los aspectos se observa, que aunque fuese inconscientemente existía una consciencia de unidad “étnica”. Así, a comienzos de siglo, el día 25 de junio en la Romería de Santa Orosia, después de la comida, en los “brindis”, un danzante de Yebra dijo:



OTAL: Bella factura de la chimenea de casa "Sanromán".



BASARAN: Simbología en una ventana del s. XIX.

— “Si no por a sericuenta o requesón y o prieto,
no habría garra viva en to Sobrepuerto”.

A lo que una persona de Cillas, contestó:

—“A pesar d'os de Yebra y Valle Basa, aunque venga año malo,
para este y el que viene aún tenemos trigo en casa”.

(Otra versión dice: “dejaremos pasar a PEDRON por Valle Basa”
—sinónimo de penuria—).

Aunque se criticaba, la prudencia presidía las conversaciones (“nunca se sabe de quién necesitaré...”). Sin embargo se decía:

— “El que pase por la plaza de Cortillas y no sea criticau,
ya podría decir que ha pasau por el infierno y no s'a quemau”.

Los pueblos tenían “mote”, algunos muy ingeniosos: “GATITOS” a los de Bergua porque al estar el pueblo en el fondo del Bco. Otal, en invierno se sostenía mucho la nieve y “tenían que andar por as calles como os gatos, acarrazaus t'as paredes”.

Lo que es curioso es su transmisión en rima:

“Peñaceros os d'Ayerbe,
Campaneros os d'Asín,
Gatitos os de Bergua,
Comequesos os d'Escartín”.

A los de Basarán se les apodaba “picholos”, “berros” a los de Otal y “felequeros” a los de Ainielle.

II.e. — *Las creencias.*

La constante es que se ve claramente cómo subyace bajo el substrato cristiano, el pagano; al que no logró imponerse. A pesar de “inundar” el monte con su terminología: Serrato de la Cruz, Santa Sruz, La Cruceta, San Benito, San Chuelo, Cruz Escornata, etc.

Algunos casos donde se ve claramente esta suplencia, son por ejemplo:

La situación de las ermitas.—La inmensa mayoría en lugares dominantes. Así San Benito, en el monte Erata, a 2000 metros de altitud y en la divisoria de puertos entre Otal y Espierre-Barbenuta, era la ermita más alta de Sobrepuerto y también de Serrablo. A ella subían el 11 de julio sólo los vecinos de Otal y era precisamente por ese lugar por donde “entraban las pedregadas” desde el Campo de Jaca —para Espierre y Barbenuta, Erata no era un punto geográfico que marcase

disgustos climatológicos. El mismo día, los vecinos bajo las losas de los alrededores de la ermita, escondían botellas de agua bendita para prevenirlos²⁴.

La refranística popular.— Son mayoritarios los refranes en que se relaciona un santoral con una actividad económica o una observación climática:

— Si a Candelera plora l'inbierno a fora y si no plora ni a entro ni a fora".

Así el otoño, recibe el nombre de "Sanmiguelada", porque es para fin de septiembre cuando se marca el término de unos ciclos biológicos y económicos y el comienzo de otros. La Iglesia sólo pudo aportar un santoral para una fecha en que se celebraba "el perfecto engranaje de la Naturaleza".

Los "pilones" de las cotas más elevadas.— Es curioso observar cómo en los vértices más elevados y espectaculares de los puertos, hay pilares elevados de piedras, que los pastores rehacen por inercia sin saber dar explicación al hecho. Dos picos cercanos tienen el mismo topónimo: "pilopín". Un pilar se puede construir en un día, pero un topónimo se arrastra por la historia; es decir, la existencia de estos pilares no es un hecho fortuito, sino que debieron existir desde que surgió el topónimo. Lingüistas como Schmit y Rohfs otorgan a la desinencia "pen" el significado de cresta rocosa, luego "Pilopín", muy bien podría querer decir "pilón" en un pico. ¿Serían pues, en la antigüedad altares relacionados con el culto a la Naturaleza?

Las actividades económicas.— Sirva como ejemplo el que las judías se debían de plantar el día de San Isidro. También para empezar los productos de conserva había fechas concretas.

Notas sobre superstición.

En las tormentas subían los hombres a "bandiar" las campanas para alejar las tormentas, o bien se ponían aquéllas al revés. También se sacaba un cuchillo a la ventana, simultáneamente —a veces— a la imagen de Santa Orosia. Otras veces se quemaban ramos de flores bendecidos en la mañana de San Juan y se arrojaban por la ventana piedras que habían sido recogidas en Semana Santa a la "hora de la resurrección". Se decía que los rayos acudían a los pinos pero no a los "faus".

24. S. SATUÉ, *Una romería en el cielo de Serrablo*. "Serrablo", núm. 28, páginas 5-7. (Datos de Esteban Oliván, natural de Otal).



ESCARTÍN: Borda en la era de casa "Navarro". Acomodación de las bordas a una fuerte pendiente.



ESCARTÍN: "Capiscol" o espantabrujas en la chimenea de casa "Ferrer". Actualmente en el museo de Serrablo.

Había algunas actividades que había que realizarlas en "mengua", como "dar vuelta a las patatas" a mitad de invierno, "encubar" en febrero, injertar las manzanas, etc.

En Ainielle la noche que una gallina cantaba como un gallo, se creía que iba a haber una muerte en una casa; por lo que había que ir a encontrarla para sacrificarla.

La tradición cristiano-pagana a lo largo del año.

NAVIDAD. — La Noche Vieja no se celebraba, para ellos no comenzaba un nuevo año; estaban sumidos en el ciclo de invierno, el más tranquilo; con los ganados en Tierra Baja. Tampoco se celebraba Reyes, el día de Año Nuevo, los niños recibían las "estrenas" (los "reyes" de ahora); consistentes en una rosca, una barra de turrón y una naranja.

La costumbre más destacada es la que se llevaba a cabo el día de Navidad: EL TIZON DE NAVIDAD.

Violant y Simorra habla de la extensión de este rito en todo el Pirineo relacionándolo con los dioses lares y el culto al fuego sagrado del hogar²⁵.

La forma que toma en Sobrepuerto (Ainielle, Escartín) está a camino entre las dos acepciones que presenta en la Cordillera:

- a) La Vasca y Navarra hasta el Campo de Jaca, donde tiene papel relevante el dueño de la casa, que en Baraguás "santiguaba" el tizón con un porrón de vino haciendo una cruz.
- b) La Catalana, en que los niños tienen un papel primordial.

En Sobrepuerto, antes de cenar —siempre se comía ensalada, verdura y bacalao—, un niño, por turno cada año, decía frente al gran tronco:

"Buen tizón,
buen varón,
buena casa,
buena brasa,
Dios mantenga al amo y a la dueña de esta casa".

Seguidamente lo "santiguaba" con un porrón, añadiendo:

25. R. VIOLANT Y SIMORRA, *El Pirineo Español*, págs. 558-560.

“Tú eres negro,
yo soy blanco,
y en a tripa te me zamplo”.

Ignoro la extensión de este ritual. Por las variantes que citan Violant y Arnal Cavero, se puede deducir que su matiz está muy ceñido al hueco que abandonan los estudios de estos autores.

Como en otros sitios, la ceniza que dejaba el tizón se recogía y luego se echaba por los campos de trigo, también se solía mezclar con las semillas.

SAN SEBASTIAN. — La noche anterior se quemaba en una calle un gran montón de leña con aliagas y boj verde para que hiciese mucho humo. Los mozos, en sus brasas, asaban lo que habían recogido por las casas. En Otal el día de San Beturián, hacían lo mismo aunque con un “mayo” de haya (fau) en el centro.

SEMANA SANTA. — Estaba muy relacionado con las tormentas. El domingo de Ramos, se cogía un rama de “cardonera” y se bendecía, luego en cada campo se ponía un ramo; en Escartín, cuando segaban y llegaban a su altura se rezaba un Padre Nuestro y un Ave María.

También el Domingo de Ramos se cogía boj para depositarla en la pared del cementerio, donde se quemaba en caso de tormenta.

SAN JUAN. — Uno o dos por casa se levantaban antes de amanecer, cogían flores y hierbas en los huertos (menta, sabuco, ruda, malvas, rosas, etc.); antes de que hubiese salido el sol todos los vecinos las amontonaban para “triarlas” y hacer un ramo para cada casa. (Ainielle). Luego se dejaba secar a la sombra triturándolo para hacer con aceite y ron un engüento que curaba las heridas.

Cuando salía el sol se “sanjuanaban” en el río y llevaban agua para que lo hicieran en casa los que no se habían levantado.

II.f. — *Los festejos.*

Hemos visto cómo el radio de concentración para una fiesta coincidía con el de casamientos. De allí la importancia y mimo que se les daba.

Según los datos recogidos de los diferentes pueblos, he realizado una extrapolación, elaborando el siguiente modelo de Fiesta Mayor:

DIA ANTERIOR.

- Por la mañana:
 - Se mataba como promedio por casa dos ovejas, ocho pollos y cuatro conejos por casa.
 - A las doce de la mañana: "bando" de campanas y cese en las labores.
- Por la tarde:
 - Con caballerías se iba a buscar a los músicos y al cura.
 - Se compraba la comida para la "fiesta de los mozos".
 - Preparación del trofeo para la carrera pedestre que se realizaría al día siguiente: la bandera de 10 m., que llevaba la cruz del pueblo a Santa Orosia, adornada con cintas de los colores nacionales, un ramo de albahaca, una figura de la imagen del patrono y dos pollos para la rifa con un roscón para el ganador.
 - Después de cenar, ronda por la casa con los músicos. Mientras las mujeres preparaban las morcillas de acelga.

DIA MAYOR.

- Un peluquero "arreglaba" a los hombres. Estos se ponían la mejor ropa con un ramillete de albahaca en la solapa.
- Repiqueo de campanas, seguido de un "abando" de una hora y de nuevo, repetición del repiqueo.
- Carrera.
- A mitad de la misa salía la procesión con la bandera de Santa Orosia, mientras las campanas tocaban a "bando"; la comitiva paraba en la plaza y los mozos hacían una exhibición de fuerza y destreza con la bandera.
- Ronda.
- Repartición de los huéspedes por las casas.
- En la comida se vendían números para la rifa.
- Por la tarde y por la noche se hacía baile, bien en una era o bien en un amplio comedor.

SEGUNDO DIA.

- Almuerzo característico de sopas de ajo y morcilla.
- "Misa de los mozos" (ellos la pagaban al cura).

- Ronda por el pueblo. Delante de los músicos iba un grupo de chotos con los collares, “trucos” y “cuartalizos” muy abrillantados y decorados con ramilletes de albahaca.

TERCER DIA

- En una casa se “hacían el gasto” los mozos, es decir, la cena; pagándola a escote con la cooperación de la rifa. Normalmente se mataban tres o cuatro ovejas.

SANTA OROSIA (25 de junio).

Era tan importante como la Fiesta Mayor. Aparte de la veneración que tenían, suponía un gran acontecimiento social: iniciación de noviazgos, “ajustes”, tratos económicos, etc.

Toda casa tenía la obligación de que algún miembro acudiese a la Romería, en caso contrario el alcalde les imponía una multa. Cada año una casa iba con una caballería para llevar la comida de los demás. Antes de llegar a la ermita, los pueblos de Sobrepuerto se reunían con sus banderas. En los alrededores, cada “lugar” tenía una gran mata de boj para comer.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS.

*Pa San Antón de meta chenero, a mita paja y a mita granero
y a buena casalera o cochín entero*

Esta sentencia, junto a la de “No echas cuentas montañés, que te saldrán al revés”, definen perfectamente la laboriosidad, ahorro y previsión con que se desarrollaba la supervivencia. El ser “prieto” del montañés como dicen en Tierra Baja, se entiende perfectamente.

También un verbo: “RETABILLAR” o “RASQUILAR”, la definen. Siempre recogiendo y guardando, nada se tira, todo sirve; en todo preside lo funcional:

- El último “pernil” no se empezaba hasta que valían los del año siguiente.

- Justamente el día de San Isidro, en que se plantaban las judías, se empezaba el "bispo" (morcilla gorda de grasa y cortezas de cerdo).
- Para San Pedro se almacenaba en unas tinajas con aceite, unos doce quesos de oveja.
- Para febrero se "encubaba" y tenía que ser en luna "mengua".
- La dieta alimenticia está en función de la actividad:

- COSECHA (Verano):

- Almuerzo. — Potaje de patatas con sopa y sebo, tortilla de patata o cebolla.
- "As diez" (comida de media mañana para quitar la mala gana).
- Comida. Cocido de garbanzos con tocino, cecina, carne y vino.
- Merienda. Ensalada, tocino en adobo o tortilla en salmorejo.
- Cena. Verdura o sopas de ajo y huevos.

- INVIERNO:

- Almuerzo. "Farinetas" con leche y adobadas con tocino.
- (No existe "As diez").
- Comida. Judía, nabos y patatas con tocino.
- Cena. Verdura o arroz.

En lo económico resalta:

- EL OBLIGADO Y PERFECTO ENGRANAJE DE ACTIVIDADES.
- LA SUPERIOR TRADICION GANADERA Y LA ANTIFUNCIONALIDAD AGRICOLA.

III.a. — *La sucesión de actividades.*

INVIERNO

El ganado está en Tierra Baja, queda poca gente; otros están sirviendo o trabajando de temporeros. En el pueblo:

- "*Esmarguinar*" — Limpiar de malezas el monte para poder pastar el "casalizo" y para que las ovejas no pierdan la lana.
- "*Xarticar*". — Habilitar para el cultivo terrenos improductivos del monte.

- “*Minar*”. — Quitar piedras de los campos.
- “*Levantar paretones*”. — Tanto en “o cobalto” o “capitero” del campo como en “a solada”.
- *Cuidar de las caballerías y vacuno*. — Limpiar las cuadras.
- *Cuidar el “caselizo*”. — Corderos que la casa podía mantener para evitarse el pago en Tierra Baja.
- *Hilar, cardar, hacer trama*.
- *La matacía*. — Mondongo: morcilla, torteta, longaniza, chorizo, morcilla gorda, “bispo”, “adobo”.

PRIMAVERA. — Marzo:

- *Sembrar los “tardanos*”. — (Ordio y cebada).
- *Preparar los huertos*.
- *Sembrar patatas*.

Abril:

- “*Femar*” los prados.

Junio: Sube el ganado.

- *Esquilar*.
- *Cuidar “as crabas y o rezago*”. — Se encargan los niños. El “rezago” son los corderos que han subido de Tierra Baja con “patera” o “modorros”. Duraba hasta que todos los rebaños se unían en uno solo: (BACIVO + CRABAS + CASALIZO + REZAGO).
- “*Muir*”. *Fabricación del queso. “Desbezar*”. — El ordeñar las ovejas tiene la finalidad de separarlas definitivamente de los corderos nacidos para la Purísima aproximadamente en Tierra Baja.

VERANO. — Junio:

- *Recoger la hierba (Primer corte)*. — Se realizaba sobre San Juan.
- “*Marecer el rebaño*”. — Unión de rebaños para promover la fecundación. Solía realizarse para San Pedro.
Una vez reunidos los rebaños, se ponía a su cargo un pastor buscado en Biescas para la feria de San Miguel, éste era auxiliado por las casas, que aportaban un miembro en proporción a su cabaña.
- *Cosecha de “Ordios*”. — Solía realizarse sobre Santiago.
- *Cosecha del trigo*. — A primeros de agosto. Se comenzaba por los más bajos, que eran los que antes maduraban.

- "*Carriar*" y "*embordar*". — La recogida del cereal hasta el pueblo solía culminar cada jornada a la una o las dos de la madrugada. Por todos los medios se intentaba como medida previsora, recoger en las "bordas", al menos, la mitad de los fajos antes de trillar.
- *Fin de la trilla*. — Solía acontecer sobre el 15 o el 20 de agosto.
- "*Femar as güebras*".
- *Siembra del trigo*. — Comenzaba para San Ramón (31 de agosto), se finalizaba sobre el 15 de septiembre.

SANMIGUELADA U OTOÑO.

- "*Afirmarse*". — Para San Miguel (29 de septiembre), se realizaban los "ajustes" como sirvientes, tanto domésticos como pastores. Las mujeres a partir de los 15 años iban al Valle de Tena, Biescas, Broto, Fiscal, luego la dirección fue Barcelona...
- *Hacer leña*. — Provisiones para el duro invierno.
- "*Recoger os güertos*". — El clima retrasaba la cosecha hasta el Pilar.



AINIELLE: Horno de casa "Pardo". Mirando al Este como el románico.
¿No es comprensible la "mística del pan"?

- “*Esfollar*”. — O recogida de las hojas de las caducifolias, se realizaba desde el Pilar a Todos Santos. Con la hoja del olmo se elaboraba “pastura”; la del “fau”, extendida por el suelo de las cuadras, para estiércol o “fiemo”, de igual manera la de “caxico” —Escarfín—; las hojas y ramas de fresno eran almacenadas para las vacas. Las de avellanera y “mochera” para “rader as crabas” en invierno.
- *Cuidar los cerdos*. — Ultimear el engorde.
- “*Embatajar*”. — Preparar los aperos de la cabaña antes de iniciar la bajada. (Generalizado de poner el “batajo” a las esquilas).
- *Salida a Tierra Baja*. — Solía realizarse del 10 al 15 de noviembre.

III.b. — *La entrada de dinero.*

En Ainielle —como decían— “no se salía de manta cagada”; escasamente la venta de algún cordero o ternero daba para el pago de las contribuciones.

Los medios más usuales para conseguir dinero, pues la inmensa mayoría de lo producido iba al mantenimiento del gran número de bocas era:

- *Ferías*. — Venta de vacas y terneros en Broto el 25 de septiembre⁹ y de Biescas el 12 de octubre.
 - “*Desviejar*”. — Venta de ganado lanar; los tratantes acudían a los pueblos.
 - *Trabajos temporeros*. — (Pastores, sirvientes, Francia, etc.). Desde final de noviembre a marzo.
- La venta del queso no se solía hacer a cambio de dinero, si no de aceite a los buhoneros, que subían de Naval.
- Una expresión recogida es muy significativa:
- “Nos quitábamos los huevos de comer, para comprar azúcar...”.

III.c. — *Las actividades productivas*²⁶.

Ignacio de Asso en su “Historia de la Economía política de Aragón, de 1789, ya nos deja entrever la economía de Sobrepuerto, la primacía de sus productos ganaderos, habla de:

26. E. SATUÉ, *Los oficios serrableses*. “Serrablo”, núms. 24, 25, 27, 30, 31.

- LA MANTECA. — Muy apreciada, que procede de lugares como Basarán, Escartín y Cortillas; "donde la mezclan con aceite para condimento de días de vigilia".
- EL QUESO. — Sobre todo el de Escartín.

Respecto a los cereales, Asso hace una aproximación a la producción para el Campo de Jaca, según los libros de la Décima. En líneas generales coincide con las décimas que el vecino de Otal, Pascual Ramón, pagaba al Rector de Basarán en 1763: 8 cuartales de trigo, 1 cuartal y 6 almudes de cebada y 3 almudes de ordio.

La manteca como sustitutivo del aceite y la producción de vino son símbolo del hermetismo autárquico de estas aldeas. Asso habla de que aunque ha retrocedido en el Campo de Jaca la producción vitivinícola, la de la Serreta de Novés y Caniás es muy afamada. En Escartín, un topónimo: "Los viñales" a 1100 m., nos habla en ese sentido.

Es frecuente encontrar casa con nombres de oficios: Casa Botero de Ainielle, Calderero de Otal, Piquero de Cillas, Ferrero de Escartín y Cortillas, Gaitero de Cillas, etc. ¿Quiere decir esto que podamos hablar de OFICIOS? No. Según el contexto socioeconómico era imposible una dedicación exclusiva.

¿Quiénes necesitaban dedicarse a estas tareas extras?:

1. *Los tiones o caballeros.*

- *Prestamistas de cereal.* — Lo tenían guardado en sus arcas o "truxos" y lo sacaban cuando "Pedrón llegaba por as casas" —cuando había penuria—.
- *Trabajos temporeros.*
- *Presa de animales de piel codiciada.* — "Esquigüelos", "fui-nas", "taxons", etc. No hacía falta la posesión de ningún tipo de medio de producción, basta con la astucia o la maña. También era el invierno la época más activa, pues los rastros se veían muy bien en la nieve. La comercialización se realizaba a través de los buhoneros de Tierra Baja.
- *Fabricación de "caniabras".* — O collares de madera para el ganado. Había tradición en Sasa.



AINIELLE: Rueda motriz del molino, que es del s. XVIII. Eje de "Caxico" y cuencos de "Fau". Amigos de Serrablo intenta rescatar esta joya arquitectónica.

- *Nabatieros*.—Los de Laspuña tenían gran fama en el Alto Aragón. Los troncos bajaban por los ríos pirenicos hasta el Ebro solos y más tarde en armadias. El Barranco Otal, a comienzos de siglo fue testigo de estos hombres que desde las orillas empujaban con pértigas a los troncos de pino o fau hasta el Ara, donde la madera se agrupaba más.
 - "*Contrabandistas*".—No era privativo de ellos. Los pueblos de Sobrepuerto que desde el siglo XVII, junto a los del Ara disfrutaban de derechos sobre las montañas de Gabarnie, con frecuencia aprovechaban el verano para traer "esquillas" de Nay o relojes de pared de Tarbes o Pau.
 - *Segadores de Tierra Baja*.—Podía llegar a tiempo a la cosecha propia. Dado el anacronismo del Llano con la Montaña respecto a la maduración.
2. "*Casas con necesidad*".—Solían realizar estas actividades en invierno. Eran familias con poca hacienda, situación muy frecuente; la densidad de gente con faenas secundarias se trasluce en esta sentencia:

"Entre Cillas y Cortillas, barranco traidor, siete pelaires y un tejedor".

- "*Boteros*".—En Escartín —Casa Buisán— hacía botas, botos y boticos para el vino; los clientes traían las pieles de cabra desde Valle Solana, Valle Vio, Valle Broto, Valle Basa, Galleguera y Campo Jaca.
- "*Fusteros*".—En Basarán —Casa Marco— hacía "fusos y ruecas", "retabillos", piezas de "aladros" ("puntal, esteban, cama y timón"). Tornos de hilar lana, lino o cáñamo. Su comercialización se extendía por Fiscal, Valle Basa, Galleguera y todo Sobrepuerto.
- "*Ferreros*".—Solía haber en todos los pueblos.
- "*Piqueros*".—Eran famosos los de Berbusa.

III.d.—*La primacía de lo ganadero.*

El análisis de las condiciones físicas de Sobrepuerto dejan ver claramente ésta; la agricultura fue impulsada por el forzoso hermetismo económico. Pero aún culturalmente se aprecia el dominio de lo pecuario. Ejemplos:

- La riqueza de vocabulario para este sector: Cópula, “merecer” en las ovejas, “buquir” en las cabras, “turir” para el vacuno. Los cortes en las orejas, para distinguirlas. “resacao palante”, “resacao patrás”, “espuntada”, “ofendida”, “osqueta palante” y “osqueta patrás”.
- El perfecto engranaje humano y técnico entorno a la ganadería.
- La doble proyección hacia Francia y hacia el Llano. En las montañas de Bujaruelo y Gabarnie se estaba desde el 25 de julio al 30 de octubre. El sorteo de los pastos a correr era en la primavera, en Broto o en Sarvisé. Sólo una montaña permanecía siempre para el mismo pueblo: “Los Batanes”, para Bergua. La toponimia de la zona ha quedado marcada: “Ribera Otal”, “Faja Basarán”, etcétera.
- Las instituciones en torno a lo ganadero. El “Rematante de Pastos”, era el vecino encargado de las actividades pecuniarias comunales:
 - Contribuciones.
 - “Logar” el Común.— En Ainielle se fijaba el número de ovejas que podía acoger en el verano el Puerto, se dividía por los vecinos; si alguno no llegaba al cupo, lo podía rellenar con ovejas de pueblos que carecían de pasto: Rapún, Latas, Oliván... Otras veces la acción de “logar” se podía realizar no con un vecino, sino con el pueblo entero. Así Escartín a veces compraba derechos sobre parte del Puerto de Otal.

Había una sentencia para señalar la marcha hacia el Llano:

- Si ves as Cabretas a l' hora d'a cena, fuera pastores a Tierra Ajena. Las Cabretas eran una constelación que en forma de lágrima invertida se veía a esa hora en el mes de noviembre y diciembre.

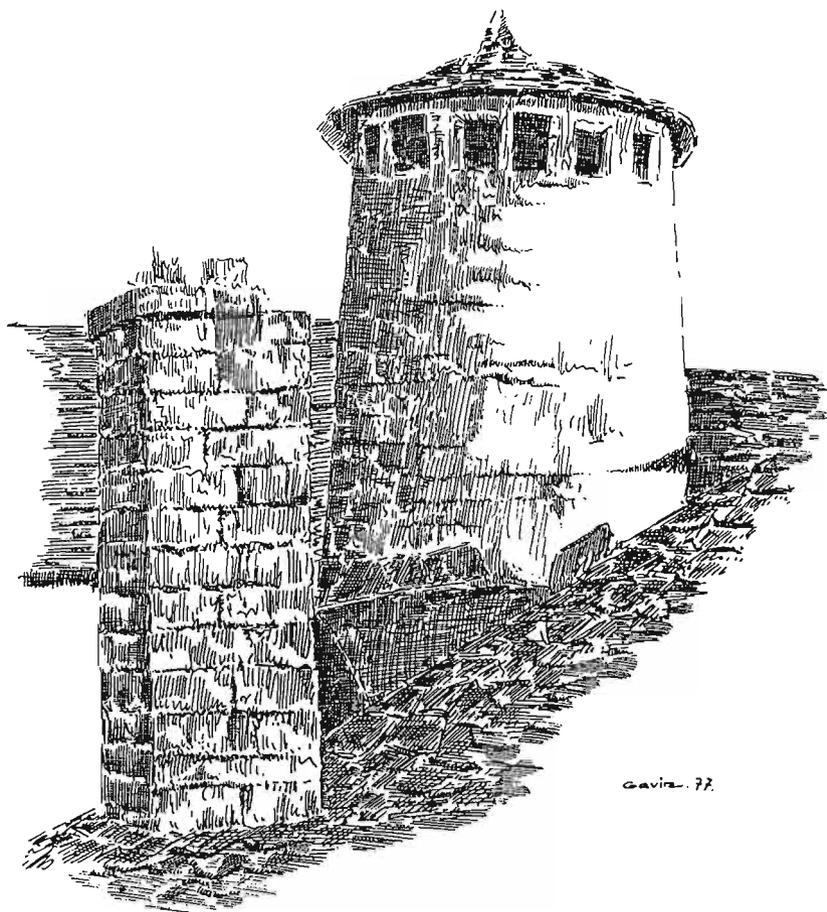
“Mairales, mayores y repatanes” se ponían en camino, las ovejas llevaban a sus rebaños en el viente —calois—. Las reses del pueblo bajaban todas juntas, cada casa aportaba hombres en relación al ganado; si alguna no podía, contrataba alguno para San Miguel; sólo las casas fuertes en algunos casos bajaban solas. Los rebaños tenían marcadas las etapas, en la jornada de descanso se detenían a “extremar” o recuperar fuerzas.

El camino seguido por las cabañas de Escartín era:

Escartín, Basarán, Puerto Santa Orosia, Escusagat o Mesón Nuevo, Huesca, Almodévar, Lanaja.

Y el destino: Escatrón, Pina, Caspe, Osera, Fuentes de Ebro, etc., según las condiciones del contrato.

Ainielle —más pobre— no pasaba de Albero Alto, Bajo o a lo sumo de Lanaja.



SASA



EL DOMINIO DE LA ENCOMIENDA DEL HOSPITAL DE BARBASTRO (SIGLOS XII-XIII)

POR CARLOS LALIENA CORBERA

1. — *Patrimonios fundiarios y hegemonías locales.*

La expansión del sistema feudal en el ámbito territorial sudpirenaico y del Valle Medio del Ebro supone un proceso violento de extirpación de las formas sociales y políticas preexistentes —de carácter islámico— y su sustitución por los modelos de relación económica y social preconizados por este sistema, y ya largamente difundidos por las regiones mediterráneas e incluso los reductos montañoses cristianos de la misma Península¹.

Tales modelos de relaciones sociales se definen por una interacción novedosa entre las clases campesinas y los grupos aristocráticos, la solidez de los cuales deriva inicialmente de la posesión de importantes conjuntos fundiarios y de la disposición de clientelas armadas. La conceptualización precisa es difícil, pero algunos elementos sustanciales de un panorama —que es cambiante regionalmente y presenta desfases cronológicos sensibles— incluyen la creación de vínculos relativamente bien establecidos jurídicamente y de índole sobre todo personal entre los miembros de las clases dominantes², circunstancia que permite amplificar y coordinar el poder globalmente; en segundo lugar, la agrupación de las poblaciones campesinas en círculos locales espacialmente bien

1. Cfr. UBIETO, Ant., *Historia de Aragón. I. La formación territorial*, Zaragoza, 1981, sobre el proceso puntual de la reconquista aragonesa.

delimitados —aglomeraciones de tipo aldeano— bajo la protección dispensada por los detentadores de fortalezas, señores laicos o clesiásticos, que disfrutaban en ellos de extensos patrimonios, y ejercitan una tradición guerrera³; asimismo, la determinación de nuevas fórmulas de explotación de las clases subordinadas, que excluyen las reminiscencias serviles en aras a potenciar los aspectos “públicos” de su poder: tasas fiscales, justicia, prestaciones defensivas de la colectividad, etc., o bien de origen religioso —los diezmos y el producto de los ingresos de las iglesias privadas—, o con una base económica, como las exacciones del molino, del horno, y otras “banalidades” semejantes. Esta renovada combinación de poder y derecho en las detracciones operadas sobre el producto campesino se efectúa en el seno de este poblamiento castral, y es la combinación de ambos —la transformación de las perspectivas de la explotación campesina junto con el desarrollo del hábitat agrupado al pie de los castillos—, la que aboca al perfilamiento de comunidades de campesinos sujetos a la tutela señorial, pero emancipados individualmente, que cultivan pequeñas explotaciones en condiciones mucho más libres que sus antecesores⁴.

La implantación en el territorio aragonés de este haz de relaciones sociales y de producción al compás de la reconquista y la repoblación del siglo XII origina una fluida situación —de la que nuestros conocimientos son muy escasos— en la que coexisten: a) un incesante engrandecimiento de los dominios fundiarios señoriales, tanto por las adquisiciones en las zonas ocupadas a los musulmanes como por la adscripción de las correspondientes al monarca, las tierras cuyas rentas sustentan a las autoridades públicas oficiales, bien en los territorios de antiguo poblamiento, bien en las nuevas conquistas del llano, y b) una dinamización de la clase campesina, que se expresa en la amplitud de

2. Cfr. DOCKES, P., *La libération médiévale*, Paris, 1979, pág. 225. GUERREAU, A. *El feudalismo. Un horizonte teórico*, Barcelona, 1984, califica estos lazos de “pseudo-parentales”, pág. 216.

3. FOSSIER, R., *La infancia de Europa*, I, Barcelona, 1984, págs. 80-115, que hace una síntesis enciclopédica de la cuestión; para una visión inteligente y selectiva del proceso, TABACCO, G., *Egemonie sociali e strutture del potere nel medioevo italiano*, Turín, 1979 (2.^a ed.), págs. 236-257 y especialmente, páginas 240-243.

4. El siguiente paso es la configuración de estrechas solidaridades campesinas confrontadas con la estructura señorial. Sobre la transformación del dominio señorial, además de lo citado *supra*, BONNASSIE, P., *La Catalogne de milieu du Xe á la fin du XIe siècle. Croissance et mutations d'une société*, II, Toulouse, 1976, págs. 576-596.

los movimientos demográfico y migratorio, en las roturaciones y en la explotación agraria de los vastos espacios arrebatados al Islam y afectados, en buena parte, por una profunda despoblación.

La estabilización de la segunda mitad del siglo XII viene acompañada por un doble y simultáneo proceso social. Por un lado, la constitución y afirmación de áreas de poder y poblamientos locales en las que prevalecen los integrantes de la aristocracia nobiliar y religiosa en virtud, normalmente, de una delegación real directa y no heredable —en el caso de los laicos— o sin límite temporal —cuando se trata de instituciones eclesiásticas—, que siempre reconoce la preponderancia de la clase dominante “feudal” en las circunscripciones reseñadas y, lógicamente, a nivel de conjunto de la sociedad. Tales áreas se configuran, de manera paralela, como los centros de asentamiento de la población⁵. En segundo término, la definitiva radicación de los elementos señoriales individualizados en aquellos lugares en los que pueden conseguir una hegemonía social mediante la acumulación de patrimonios fundiarios y la aplicación de las exacciones reseñadas con anterioridad.

A diferentes niveles, ambas circunstancias coinciden en un fenómeno significativo, la potenciación y concentración de las dispersas posesiones señoriales en los núcleos en los que cada dinastía señorial o entidad religiosa consigue imponer su predominio; tendencia que demuestra la importancia que, en la segunda mitad del siglo inicial de la sociedad hispanocristiana aragonesa, tienen los patrimonios fundiarios como instrumentos de poder local. La habitual retención de “tierras dominicales” en los lugares repoblados da fe de la validez del principio que equipara el control de un conjunto considerable de explotaciones con la hegemonía sobre el grupo subordinado de campesinos. Es razonable, por tanto, esperar que la documentación sea especialmente explícita respecto a la creación y gestión de estas reservas señoriales, y que éstas hayan atraído buena parte de las preocupaciones de los historiadores⁶.

5. Es un fenómeno recíproco: la protección ofrecida por los señores promueve la población, pero, en general, el asentamiento castral se calca sobre el hábitat y lo potencia. El concepto de poblamiento castral —bajo el término “incastillamento”—, ha sido definido por TOUBERT, P., *Les structures du Latium médiéval. Le Latium médiéval et la Sabine de la fin du IXe siècle à la fin du XIIe siècle*, I, Roma, 1973, pp. 328-338; de entre la abundante bibliografía sobre este problema, escojo CURSENTE, B., *Les castelnaux de la Gascogne médiévale*, Bordeaux, 1980, págs. 34-67 y especialmente, págs. 57-67.

6. Resulta de una útil consulta metodológica y comparativa los trabajos de MARTÍN, J. L., GARCÍA SANZ, A., PASCUAL, J. A. y PÉREZ MOREDA, V. *Propiedades*

El dominio que aquí nos interesa pertenece a la Encomienda de la Orden del Hospital de Barbastro, y se inserta, por ello, en el elenco de los de Ordenes Militares, colectivos señoriales de carácter eclesiástico —aunque sus miembros eran seculares con votos— cuyo origen es bien conocido y su implantación en los reinos hispánicos también⁷. Sus peculiaridades, que conjugan de modo ambivalente su funcionalidad como parte de la nobleza de vocación militar y, de manera indistinta, su estructura religiosa, marcan profundamente a estas instituciones que adquieren bienes y señoríos por su actividad belicosa y, además, merced a la misma suma de factores que se pueden considerar “piadosos”, que los demás elementos del conglomerado eclesial, y que los conservan con una continuidad semejante a la de dichas entidades seculares o monásticas⁸. Si bien las primeras manifestaciones de la presencia de las Ordenes Militares en el oriente peninsular son tempranas, su eclosión tiene lugar a raíz del testamento de Alfonso I de Aragón, que condiciona sustantivamente una obligación formal para sus sucesores de rescatar los derechos que generaba a Templarios y Hospitalarios. Esta fase inicial —en torno a los años cuarenta y cincuenta del siglo XII— abre camino a una etapa desde 1170 aproximadamente, en las que los con-

del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII, Salamanca, 1981; MORETA, S., *Rentas monásticas de Castilla. Problemas de método*, Salamanca, 1974; GARCÍA DE CORTAZAR, J. A., *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla. Introducción a la historia de la Castilla altomedieval*, Salamanca, 1969; BARRIOS, A., *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Avila (1085-1320)*, I, Salamanca, 1983, págs. 219-299; DUBY, G., “El señorío y la economía campesina. Alpes del Sur, 1338”, en *Hombres y estructuras en la Edad Media*, Madrid, 1977. Para Aragón, y, particularmente, Huesca, cfr. LEDESMA, M. L., *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza, 1967, págs. 85-187; FOREY, A. J., *The Templars in the Corona de Aragon*, Londres, 1973, págs. 228-242; GARGALLO, A., IRANZO, M. T. y SÁNCHEZ USÓN, M. J., “Aportación al estudio del dominio del Temple de Huesca”, *Aragón en la Edad Media*, IV (1981), págs. 7-56; UTRILLA, J. F., “El dominio de la Catedral de Huesca en el siglo XII. Notas sobre su formación y localización”, *ibid.*, VI (1984), págs. 19-45.

7. FOREY, A. J., ob. cit. dedica un capítulo al problema, así como LEDESMA, M. L., *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza 1982, páginas 25-38; asimismo, MIRET Y SANS, J. M., *Les Cases de templers y Hospitalers en Catalunya. Aplech de notes y documents historichs*, Barcelona, 1910; MARTÍN DUQUE, A. J., “La restauración de la monarquía navarra y las Ordenes Militares (1134-1194)”, *Homenaje a don José María Lacarra*, Zaragoza, 1977, I, págs. 321-338.

8. Sobre las Ordenes militares, conviene señalar, además de lo citado, LOMAX, D., *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965; GARCÍA LARRAGUETA, S., *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén, siglos XII y XIII*, Pamplona, 1957, y O'CALLAGHAN, J., *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, Londres, 1975.

ventos de las Ordenes internacionales y de las castellanas de Santiago y Calatrava —fundadas en 1170 y 1158, respectivamente—, se hacen cargo de la defensa y repoblación de una franja territorial extensísima para contrarrestar el impulso musulmán derivado de las invasiones almohades⁹. La señorialización por los frailes de numerosos castillos fronterizos y sus grandes alfoques, los convierte en protagonistas y directores del proceso de agrupación de inmigrantes en las áreas de poblamiento y poder a la que he hecho referencia¹⁰. Al mismo tiempo, desarrollaron con especial énfasis idéntico proceso de acumulación y concentración fundiaria destinado a reforzar la propia supremacía local —especialmente allí donde la no existencia de un dominio señorial más o menos completo permitía la competencia con otros señores o componentes de la cúpula eclesiástica—, proceso que se inscribe dentro de una tendencia generalizada de la clase señorial en su conjunto, como prueban los estudios realizados.

La Encomienda o Casa del Hospital de San Juan de Jerusalén de Barbastro es un ejemplo interesante y relativamente bien contemplado documentalmente de la delimitación de un patrimonio fundiario señorial y, sobre todo, de su explotación. Su análisis, por tanto, concuerda con las necesidades de investigación del período en el que se constituyen las dominaciones señoriales sobre circunscripciones locales —“señoríos”— y/o en el marco de centros urbanos en los que se dan cita las aspiraciones de superioridad económica, social y política de elementos dispares —iglesias urbanas, pre-oligarquías terratenientes y mercantiles, grupos de la clase señorial, etc—¹¹.

9. Para calibrar el impacto de los almohades en la fortificación de la frontera, cfr. UBIETO, Ant., *La formación territorial*, págs. 247-280.

10. Cfr. LEDESMA, M. L., “La colonización del Maestrazgo turolense por los Templarios”, *Aragón en la Edad Media*, V (1983), págs. 69-93; LALIENA, C., “Les Ordres Militaire et le repeuplement du Sud de l’Aragon (XIIIe. siècle”, *6es Journées Internationales d’Histoire de l’Abbaye de Flaran*, Flaran (1984), en prensa.

11. Se trata de una documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional (AH;.), sección Ordenes Militares (OO.MM.), carpetas 638 y 639, que contienen 42 documentos, 4 de los cuales corresponden a las propiedades y señorío de Salillas de Jalón, dependencia de la Encomienda de Zaragoza, y ajenos portanto al tema que nos interesa. Hay un documento inserto y dos copias coetáneas. Cubre un lapso temporal entre 1174 y 1295.

2. — *Las dimensiones y organización del grupo señorial.*

La aparición de la Encomienda barbastrense se produce en los años inmediatamente anteriores a 1174, cuando figura por vez primera una alusión a la casa —*domum*— de Barbastro y a un comendador, Berenguer de Portaspana¹². La cercanía entre la fecha de este texto y la de la creación del convento parece desprenderse de la titulación que adopta el personaje, y que, completa, señala *Berengarius de Portaspana, nutu Dei conditor Hospitalis domum in Barbastro per mandamentum magistri Alfonsum*, donde *conditor* apunta a un “fundador” u “organizador”. En un documento dos años más tardío, se califica de *servus pauperibus Christi et sancti Hospitalis*, insólito y primitivo rasgo de humildad¹³. En principio, junto a él se encuentra solamente a un freile, Martín, pero el convento experimenta un rápido crecimiento, y en 1176 se compone ya del comendador y cuatro freiles¹⁴, cifra que se mantiene con regularidad¹⁵, aunque en ocasiones desciende a tres y eventualmente sube a más de cinco —tendencia esta última que parece confirmarse en la década postrera del siglo XIII—. Un grupo, por tanto, que fluctúa entre las cuatro y las seis personas.

La organización es extremadamente sencilla: un comendador o preceptor, superior jerárquico de la comunidad, cargo electivo y no vitalicio, puesto que Bernardo de Molsué, comendador en 1189, se cita como simple freile en 1192¹⁶; y un conjunto de freiles que no presentan inicialmente diferencias aparentes entre ellos y actúan colegiadamente con el comendador como “convento” de Barbastro¹⁷. Desde 1240, uno de

12. AHN. OO.MM. carp. 638, núm. 2.

13. AHN. OO.MM. carp. 638, núm. 3.

14. Cfr. nota anterior.

15. En 1180 figuran 2 o 3 además siempre del comendador, AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 8; en 1182, 4, *ibid.* núm. 9; en 1189, 4, *ibid.* núm. 11; en 1192, 5, *ibid.* núm. 12; en 1194, 3, *ibid.* núm. 14; en 1201, 5 citados nominalmente y quizá alguno más —*et aliorum fratrum in domo Barbastri comorantium*—, *ibid.* carp. 639 núm. 16; en 1202, 4, *ibid.* carp. 638 núm. 17; en 1220, 7, *ibid.* núm. 19; en 1240, 4, *ibid.* carp. 639 núm. 23; en 1247, 4, *ibid.* núm. 24; en 1259, 1, *ibid.* núm. 28; en 1277, 4, *ibid.* núm. 30; en 1278, 3, *ibid.* núm. 32; en 1282, 4, *ibid.* núm. 36; en 1291, 3, *ibid.* núm. 37; en 1292, 5, *ibid.* núm. 40; en 1294, 5, *ibid.* núm. 42; y en 1295, 6, *ibid.* carp. 638 núm. 10.

16. AHN.OO.MM. carp. 638 núms. 11 y 12. Otro tanto ocurría en las encomiendas templarias, p. ej. Huesca, cfr. GARGALLO, A., IRANZO, M. T. y SÁNCHEZ USÓN, M. J. ob. cit., pág. 13, y FOREY, A. J., ob. cit. págs. 266-267.

17. Para las posibles diferencias internas, cfr. LEDESMA, M. L., *Templarios y Hospitalarios*, pp. 98-99 y 111-112; MIRET Y SANS, J. M., ob. cit. pág. 20.

ellos es designado como "clavero", *claviger*¹⁸, dignidad que supone el ejercicio de la administración económica del convento, y desde 1278, otro freile ostenta el cargo de prior, lo que significa que era un religioso consagrado que se encargaba de los aspectos de tipo espiritual. La presumible existencia de "donados" —personas que entregaban sus bienes y se sometían a lazos específicos de dependencia respecto al convento a cambio de la manutención y el resguardo— sólo puede constatarse en 1287, cuando entre las firmas que corroboran un pergamino se halla una de Pero Miguel Ros, *donado de la dita casa* de Barbastro²⁰

Una comunidad señorial, pues, estable y relativamente importante en una encomienda de tipo medio-bajo, como veremos, con cierta progresión numérica a fines del período contemplado, que se añade a una más definida organización interna, y con unas necesidades a subvenir por la renta generada en un dominio territorial cuya descripción y localización es el siguiente objeto de análisis, de la envergadura del cual las dimensiones del grupo señorial nos han informado en primer término²¹.

3.— *Descripción del patrimonio fundiario y urbano del Hospital en Barbastro.*

Al igual que la totalidad de los dominios señoriales —y los eclesiásticos singularmente—, el del Hospital barbastrense se compone de un conjunto inorgánico de unidades de explotación agrarias dispersas por una región relativamente grande cuyo centro es la villa, al cual se añaden algunos inmuebles urbanos, y, en forma semejante a cualquiera de los ejemplos citados en nota, rentas de diverso origen: salinas, hornos, molinos, etc. Presentes, pero muy reducidos son los ingresos que dependen del ejercicio de la potestad señorial; su delimitación es, por lo demás, sumamente ambigua.

18. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 23.

19. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 32.

20. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 35.

21. Respecto a la importancia del grupo humano señorial —a cuyas exigencias atienden los patrimonios cuidadosamente acumulados y las exacciones sobre los campesiones—, cfr. MORETA, S., *Rentas monásticas*, pp. 27-35; BARRIOS, A., *Estructuras agrarias*, pp. 236-272 y las interesantes conclusiones de PÉREZ MOREDA, V., en *Propiedades del cabildo segoviano*, pág. 85.

Es necesario resaltar desde un punto de vista metodológico que la documentación es parcial e incompleta. Conserva esencialmente instrumentos de arrendamiento de propiedades pero en absoluto de todas ni todos los textos legales pertinentes. Es parca, asimismo, en recoger las piezas que reseñan la incorporación de los diferentes bienes al patrimonio²². La constatación de la imperfección de nuestro conocimiento del dominio a través de estos documentos se desprende de la ocasional alusión a campos o viñas del Hospital limítrofes con alguna de las que se arriendan y de las que no poseemos otra mención²³. Esto implica que deben hacerse las oportunas reservas con respecto a considerar que el balance de las tierras de la Encomienda aquí presentado es un mínimo, y no, por el contrario, la globalidad del patrimonio. Sin embargo, la ausencia más que probable de algunos campos, viñas, olivares, etc., no priva de un carácter de sólida representatividad a lo que nos ha llegado²⁴.

Hay que hacer notar que una parte de los pergaminos, seis, corresponden a posesiones territoriales de la Orden del Temple adscritas a la Encomienda de Monzón e integradas en la Casa de Barbastro de San Juan con la disolución de la milicia templaria en los años iniciales del XIV. Esto significa que la expansión dominical hospitalaria recibe un impulso importante en un momento en el que prácticamente ha concluido el proceso histórico de creación de reservas señoriales e incluso se está procediendo a su desagregación. Nuestras consideraciones globales, por tanto, sobre la descripción de los bienes fundiarios deben entenderse referidas a fines de la primera década de esta centuria.

La documentación, como es común en Aragón, ignora ampliamente la pormenorización métrica y las características primordiales de las explotaciones o de las fracciones individuales que las componen. Resuelve, en general, el problema de su definición con conceptos bastante vagos:

22. Se trata de documentos sueltos, sometidos a múltiples avatares, entre los que no son los menores la propia selección realizada por la institución, que desdeñaba o podía desdeñar los caducos. Sobre las reservas que esto provoca, PÉREZ MOREDA, V. "Análisis metodológico del documento en *Propiedades del cabildo segoviano*.

23. Por ejemplo, en 1278 se arrienda a Pascasio de Laspuera un ferrigenal en Cregenzán que limita con otro de la propia Orden del que no hay más noticias —AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 32—; en 1282 se menciona un huerto del Hospital junto al río Vero, colindante con otro de Pedro Albalat —AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 33 bis—.

24. Representatividad que, por las características observables, podría extenderse al resto de las entidades eclesiales e incluso a los patrimonios laicos, cfr. *infra*.

25. AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 2 y carp. 639 núm. 27.

capmasos —en el castillo de “Alchaiar”, Monzón (1174) y en la villa de San Vicente (1253)—; *heredades* —en Azara (1176), “Almenarella”, Barbastro (1194), Naval (1277)—²⁶, Heredades son también las templarias: Molinos de Santa Eulalia, Barbastro (1196), Barbastro (1209), e incluso una *honor*, que debe asimilarse a heredad —Barbastro (1252)—²⁷. El término *capmaso* afecta a explotaciones coherentes que reúnen algunos campos y viñas de no mucha superficie: el *capmaso* de San Vicente tenía tres de lo primero y siete de lo segundo. Con respecto a las heredades, la diferencia estriba posiblemente en la extensión y en la dispersión de las parcelas. La noción de *heredad* es menos precisa; así en 1196, el preceptor de Cofita del Temple concede a Vallés de Barbastro y a cinco compañeros suyos *illa hereditate de Sancti Egidii*, en los Molinos de Santa Eulalia de Barbastro, para hacer huertos, lo que parece muy distante de lo que dan a entender el resto de las reseñas. La enumeración de lo que comprende una que el Hospital cede a seis mudéjares de Naval no provee de más información: *domibus, casalis, ortos, ortalis, campos, vineas et salinas, cum omni suo melioramento que ibidem facere poteritis sive exacaliare*. Se trata de empresas agrícolas particularizadas por su pertenencia a una persona o entidad en un contexto geográfico concreto, y que se compone de diversas parcelas de varios cultivos con un programa de explotación unitario: en 1209, Ramón y Arnaldo de Eril donan a la Orden del Temple *omnem honorem nostram et hereditatem quam habemus et habere debemus in Barbastro et terminis suis*; en 1252, el comendador de Monzón atreuda a Pedro Ibáñez de Aínsa *quemdam honorem quod habemus et habere devemus in villa et terminis de Barbastro*, etc.

Resta, finalmente, por conceptuar la almunia de Fuent Amarga, donada en 1180 por Sancho de Estada, con retención parcial del usufructo vitaliciamente²⁸. Gran propiedad de raíces musulmanas de la que el donante recuerda la posesión familiar desde una generación atrás²⁹, incluye una demarcación territorial bien establecida y alguna población, hábitat no protegido por una fortaleza —puesto que entonces se calificaría al lugar de *castrum*—. Esta almunia es la localidad conocida hoy

26. AHN.OO.MM. carp. 638 núms. 3 y 14, carp. 639 núm. 30.

27. AHN.OO.MM. carp. 638 núms. 15 y 18; carp. 639 núms. 25 y 26.

28. AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 5: Sancho de Estada dona a los freiles del Hospital la almunia de Fuent Amarga, en el término de Monzón de tal modo que aquéllos recibirán la mitad de la novena de los frutos y él la restante durante toda su vida.

29. *almunian (...) que fuit domni Lupi*.

como Almunia de San Juan, en las proximidades de Monzón, que en los siglos XII y XIII aparece con muy poco relieve demográfico.

Dentro de estas explotaciones o conjuntos de explotaciones que he estudiado en orden inverso a su rango, las dedicaciones agrícolas no ofrecen sorpresas: abundantes tierras de cereal, bastantes viñas —que se emplazan en “viñedos”, como el de Los Alcanetos, es decir, terrazgos de monocultivo más o menos excluyente respecto a otras producciones³⁰, ferrigenales o tierras regables sembradas de gramíneas para alimentación de los animales estabulados y de una superficie muy escasa, emplazados normalmente junto a los huertos y al caserío³¹, y, por fin, huertos, olivares y hasta un linar.

En el marco urbano barbastrense, las propiedades inmuebles cubren también el espectro habitual: casas en los barrios de Denia (1220), Santa Fe (1247), Olleros (1252) —Temple— y San Miguel (1287)³²; solares, en la Puerta de Monzón (1194) —una *platzam*— y junto al horno de Santa María (1209) —*casal*, del Temple—; tiendas, en la calle Mayor (1192), y cerca del horno del Hospital (1240); e incluso un corral (1180)³³.

4.—*Rentas percibidas por la Encomienda del Hospital.*

En cercana relación con los bienes agrarios consignados, la Encomienda Hospitalaria y la Orden del Temple disponen en el somontano de las sierras prepirenaicas de algunas rentas derivadas del disfrute de elementos fiscales. Los nexos que unen estas rentas con la vertiente fundiaria del dominio son profundos, pero conceptualmente divergen en cuanto que su aspecto fiscal les otorga una consideración señorial: la percepción de una “cena” —por la heredad de San Vicente, además

30. Sobre los terrazgos mediterráneos que cumplimentan la norma de relativa uniformidad concéntrica que enunciara DUBY, G. *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*, Barcelona, 1973 (2.ª ed.), págs. 93 y ss.; TOUBERT, P., lo ha sintetizado, “Les feodalités méditerranéennes: un problème problème d’histoire comparée en *Structures féodales et féodalisme dans l’Occident méditerranéen (Xe-XIIIe siècles)*, Roma, 1980, págs. 5-8, e igualmente en *Les structures du Latium médiéval*, cit. págs. 235-258; para la viticultura, LALIENA, C., “El viñedo suburbano de Huesca en el siglo XII”, *Aragón en la Edad Media*, V (1938), págs. 23-44.

31. Cfr. TOUBERT, P., *Les structures du Latium*, pp. 235-242, sobre los ferrigenales.

32. AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 19 y carp. 639 núms. 24, 25 y 35.

33. AHN.OO.MM. carp. 638 núms. 10 y 18; carp. 638 núm. 12 y carp. 639 núm. 23; el corral, carp. 638 núm. 8.

del tributo— o de una redención de hueste —en la heredad de Naval—, etc., configuran un plano diferente de la vinculación entre arrendatarios y arrendadores.

En este sentido de dificultades para la determinación precisa del carácter de estas entradas, las salinas del Hospital en Naval son un caso ejemplar. Donación de procedencia real más o menos lejana —ya que la explotación de las salinas es una regalía del monarca—, Fortún Cabeza, maestre de Amposta las transfiere a Zaeth de Marçoh en 1189 a cambio del quinto de la sal y una entrada de 60 sueldos, con obligación de mantenerlas en buen estado y mejorarlas³⁴. Casi un siglo después, en 1277, García Sánchez de Liesa, comendador de la casa del Hospital, concede a un grupo de moros de Naval la heredad que ya tenían de la Orden, con la posibilidad de ampliarla —el escriba utiliza el vocablo *excaliare*, que equivale a “roturar”—, dando la novena de todos los frutos, la quinta de la sal, una cena al comendador con cuatro acompañantes y sus cabalgaduras, así como quince sueldos por conmutación de la hueste cada vez que fuera convocada por el rey o por el maestre³⁵. Es evidente que este contrato rebasa el puro arrendamiento de las salinas y se convierte en una especie de “carta de población”, o en una terminología algo más exacta, un “establecimiento agrario colectivo”³⁶. La modestia del contingente humano y el tratarse de una regulación de la subordinación de estos campesinos, asentados desde tiempo atrás, no hace sino resaltar la voluntad señorial de potenciar sobre aquellos dependientes del Hospital —en virtud del hecho de que cultivan sus tierras— una dominación más estricta, que reviste ocasionales rasgos de jurisdicción.

Nuestros conocimientos para la segunda mitad del siglo XIII son frágiles, pero hay indicios de que la conclusión de la repoblación, incluida la valenciana, produjo un agravamiento de la presión señorial no sólo en lo que atañe a la exacción fiscal, sino también en el perfilamiento de los medios de control social³⁷. La carta de los mudéjares de Naval adopta de la panoplia de instrumentos del fisco señorial aquellos

34. AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 11, con la obligación de tener las salinas *omni tempore teneas eas bene munitas et preparatas*.

35. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 30.

36. Expresión de FONT RÍUS, J. M., *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, I, Madrid-Barcelona, 1969, Introducción.

37. Cfr. el capítulo dedicado a esta cuestión en mi Tesis Doctoral inédita, *El señorío de la Orden de Calatrava en el Bajo Aragón en la Edad Media. Economía y sociedad en el Aragón meridional, siglos XII-XV*, Zaragoza, 1985.

que no están ligados a la posesión de un distrito territorial: no puede imponerles una justicia señorial o monopolios banales, y, por tanto, se conforma con exigirles servicios personales, como la hueste —o su redención— y un vago reconocimiento de la primacía del comendador hospitalario.

Dentro de esta ambigüedad señorial que sitúa aisladamente factores de predominio de tipo jurisdiccional, hay algunas indicaciones esporádicas en los textos que se añaden a la comentada: en el arrendamiento de la Almunia de Fuent Amarga o de San Juan en 1201, Lope de Fillera, preceptor de Barbastro, recaba las primicias de los corderos —uno de cada treinta—, a la par que pone como condición a los pobladores el construir casas y habitarlas³⁸. Noventa años más tarde, Erimán de Ponz, sucesor de aquél, rehace un contrato de censo de una docena de campos que poseía María de Oto por el Hospital, de modo que el importe del nuevo gravamen debe entregarse al representante de la Orden en el castillo de Ilche —lugar próximo a Barbastro— lo que indica que la Encomienda detentaba esta fortaleza y algunos derechos y rentas de tipo señorial, ya que María de Oto debe dar junto al tributo los diezmos y las primicias³⁹. La exclusión, en este mismo instrumento, de *toda peyta, quístia, preguera, cenas*, etc., hace suponer que estas prerrogativas fiscales podían ser reclamadas a otros campesiones de Ilche, aunque nuestra documentación no aporta confirmación alguna en este punto.

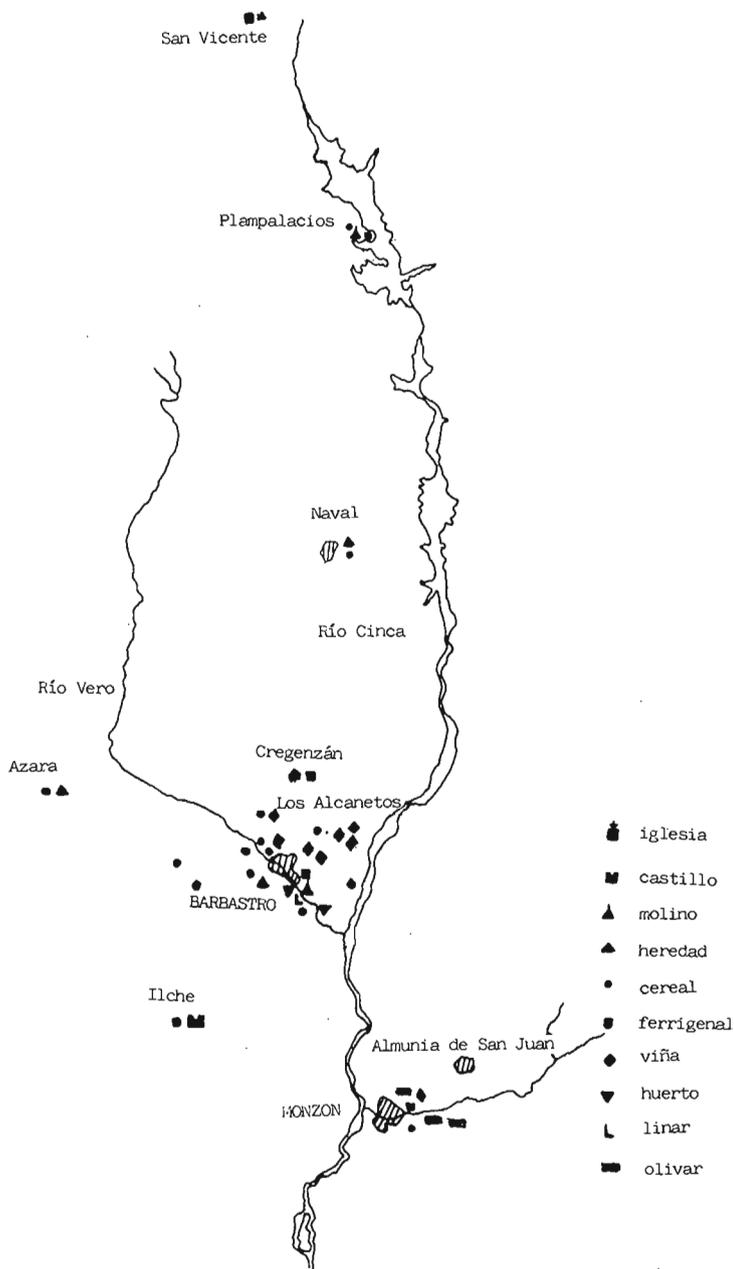
La Encomienda posee igualmente un molino — y una heredad, posiblemente— en Plampalacios, aldea de Monclús, del que apenas puede afirmarse que su rentabilidad era mínima, dado que ni la población ni la producción de Plampalacios eran destacables⁴⁰. Más significativo es un documento de 1278, que muestra al Berenguer de Castronovo, prior del Hospital de Huesca y procurador del Castellán de Amposta, revocando al rector de Cregenzán, de acuerdo con los vecinos de la localidad. Esto apunta a que la Orden disfrutaba de la iglesia de Cregenzán y proveía el curato y recibía parte de los ingresos —los decimales, la primicia, los derechos de sepultura y los proporcionados por la administración de los sacramentos—⁴¹.

38. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 16, traslado de 1221.

39. AHN.OO.MM. carp. 649 núm. 40: *dedes (...) a nos et a los nuestros successores qui son et seran en el castiello nuestro d'Yllx...*

40. Plampalacios fue destruido para levantar el embalse de Mediano, en el curso del Cinca. El doc.: AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 42.

41. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 31.



EL DOMINIO DEL HOSPITAL DE BARBASTRO, SIGLOS XII Y XIII

Los Templarios son dueños, en las inmediaciones de los años ochenta del XIII, de unos molinos en el Vero y cerca de Barbastro para cuya edificación o reforma construyen una acequia en 1282 que provoca un pleito con el propietario de un importante huerto por el cual los señores canalizan el agua. La disputa se pone en manos de árbitros nombrados por ambas partes, y la sentencia es desfavorable a los Templarios, que conservan la propiedad de la acequia y una parte del huerto del perjudicado, a cambio de una fuerte indemnización pecuniaria —mil doscientos sueldos—, y la obligación de descombrar el huerto dañado, tapiarlo y permitirle usar el agua de la acequia. Interesante debía ser el rendimiento del molino que justificaba incurrir en desembolsos así de grandes⁴².

5. — *La explotación del dominio.*

El esquema más generalizado de gestión del dominio hospitalario en Barbastro es el de arrendamiento de las propiedades a censo perpetuo directamente a campesinos con un tributo proporcional a la producción, o bien con la imposición de cantidades fijas de dinero o diferentes productos⁴³. Veintinueve contratos de este género componen la colección documental, que arrancan el postrero cuarto del siglo XII y alcanzan prácticamente al XIV. Con ellos, dilucidaremos en principio las variaciones de la renta producida según la naturaleza de los bienes arrendados, para estudiar después las características intrínsecas de los contratos y concluir con el análisis de las modificaciones que sufren en el arco temporal que abarca nuestra información.

Los inmuebles urbanos no presentan especiales dificultades puesto que las casas, tiendas, etc., se someten a censos estipulados en metálico, con una sola excepción, en la que el alquiler de una tienda se percibe en una determinada cantidad de cera, tres libras. Las propiedades rústicas plantean una problemática más difícil de resolver: algunas heredades se arriendan por la novena de los frutos, como las de Azara, Fuent Amarga —o Almunia de San Juan— y Naval, frac-

42. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 33 y 33 bis.

43. Sistema que no difiere del empleado en otras zonas, como Zaragoza LEDESMA, M. L., *La Encomienda de Zaragoza*, pp. 174-179. Para un modelo muy distinto, cfr. BARRIOS, A., *Estructuras agrarias*, II, Salamanca, 1984, págs. 254-259.

ción que si se descuenta antes que el diezmo —lo que es poco probable— supone el 11,11 % de la producción. y si, lo que es más verosímil, del producto total se hacen diez partes, una de las cuales es el diezmo y la otra la novena, cada una de ellas constaría del 10 %. La novena, no obstante, no es una renta exclusiva de heredades considerables: a fines del siglo XIII hay piezas de viña a la novena, algunas “sogas” de olivar⁴⁴, e incluso Nicolás de Puyvert tiene tres “sogas” de olivar al “onceno” —entre el 8 y el 9 %, según si se extrae antes o después del diezmo—⁴⁵. Inversamente, hay heredades que tienen censos fijos: la de Almenarella, del Hospital, un cahíz de grano; y las de Barbastro del Temple —la de Molinos de Santa Eulalia, a 11 sueldos, y la que se cede a Pedro Ibáñez de Aínsa, a 10 sueldos—. Con las parcelas aisladas la tendencia parece ser el tributo fijo, en moneda o en especie, pero la norma se incumple con bastante facilidad.

Los contratos de arriendo son normalmente a perpetuidad, con limitadas salvedades: en 1180, Sancho de Estada dona a los freiles de la Almunia de Fuent Amarga, con la retención de la mitad de la novena de por vida; en 1252, los Templarios conceden su heredad en Barbastro a Pedro Ibáñez de Aínsa a censo vitalicio. Asimismo en general, incluyen la posibilidad del arrendatario de vender o traspasar el arriendo, pero se reservan el derecho de retracto con plazos que pueden llegar hasta un máximo de treinta días, y con descuentos en el precio ofrecido por el comprador entre cinco y diez sueldos, si bien a veces la fadiga se otorga a igualdad de precio. Se hace constar casi siempre, no obstante, que la heredad no puede cederse a clérigos o infanzones, es decir, a quienes pueden aducir sus prerrogativas jurídicas y su potencial económico y social para disminuir la propiedad del Hospital sobre estos bienes. Es, pues, un mecanismo de exclusión y rechazo de las injerencias que otros terratenientes pueden desarrollar en aspiración a la hegemonía social en el seno de una villa. De hecho, una de las reivindicaciones unionistas al monarca, de mayo de 1284, intenta romper este relegamiento. El texto de esta petición dice así: *item, demandan los infanzones de Aragon al seynor rey que ellos puedan comprar, camiar, escamiar en las villas e en los castiellos de las Ordenes e en sus terminos, segund que en las villas del seynor rey compran, camian, escabian (sic).*

44. AHN.OO.MM. carp. 639 núms. 38 y 39; cfr. *infra*.

45. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 37.

*E si las Ordenes aquesto vedavan a lures vasallos, que aquel vedamiento non tiengan nin vala*⁴⁶.

Finalmente, cabe resaltar la decisión señorial de cambiar sustancialmente la fórmula tradicional de explotación a fines del siglo XIII. El lugarteniente de Castellán de Amposta, Bernardo de Miravalls, en un poder otorgado al comendador de Barbastro en 1291, lo expresa claramente: *que puxats tornar a cert ses o ha treut, pagader cascun an, aqueles possessions que son dades o fan novena en la batlia de Barbastre*⁴⁷. Se pretende liquidar la percepción proporcional y transformarla en censos estables. En 1291-1292, por tanto, hay varios arreglos contractuales con los enfiteutas de la Orden en diversas propiedades⁴⁸. La razón esencial de esta modificación estriba en el interés señorial por sentar las bases de una gestión más regular y mejor coordinada, lo que exige un conocimiento preciso de los ingresos que, con arrendamientos a la novena o al onceno, dependen estrictamente del volumen de las cosechas, con un margen de variación interanual grande. No noble soslayarse tampoco que el control de exacciones proporcionales tropieza con bastante más dificultades —el ocultamiento campesino— que la obtención de censos fijos. Se puede pensar, igualmente, que esta medida sitúa algo por debajo del máximo los beneficios señoriales, pero también que permite alguna mayor capacidad financiera en una etapa en la que ésta comienza a ser imprescindible para los organismos señoriales.

Tras la disolución de la Orden del Temple se realizó una encuesta destinada a contabilizar los recursos con que contaba cada una de las encomiendas Hospitalarias; Barbastro, con 400 libras jaquesas, unos 8.0000 sueldos, se coloca en un discreto término medio entre las de Aliaga, 700 libras; Castellote, 650; Cantavieja, 500; Caspe, 450, y Samper de Calanda, 350; Torrente de Cinca, 300; Novillas, 200; etc., y muy lejos de Monzón, 2.500 y Zaragoza, 1.800 libras⁴⁹.

46. GONZÁLEZ ANTÓN, L., *Las Uniones aragonesas y las Cortes del Reino (1283-1301)*, II, Zaragoza, 1975, pág. 65.

47. Carta inserta que se copia en varios instrumentos, cfr. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 37, de 1291.VIII.15.LERIDA.

48. AHN.OO.MM. carp. 639 núm. 37, 38, 39, 40, 41 y 42, contratos anotados en los cuadros.

49. Doc. transcrito por MIRET Y SANS, J. M., ob. cit., que recoge también LEDESMA, M. L., *Templarios y Hospitalarios*, pp. 637-638.

EL DOMINIO DEL HOSPITAL DE BARBASTRO, SIGLOS XII-XIII

AÑO	CONCEPTO	RECEPTOR	CENSO	LOCALIZACION	SIGNATURA
1174	"capmaso"	Pascual de Félix Peralta	1 cahíz grano	Alchaiar (Monzón)	c. 638 nº 2
1176	heredad	Domingo de Betorz	novena	Azara	c. 638 nº 3
1180	"almunia"	Sancho de Estada	½ novena	Almunia de San Juan	c. 638 nº 5
1180	corral	Domingo de Pedro Vicente	2 sueldos	Barbastro (S. Miguel)	c. 638 nº 8
1182	campo	Zalena Abengazez	6 libras aceite	Aberraón (Barbastro)	c. 638 nº 9
1189	salinas	Zaeth de Marych	quinto de la sal	Arranero (Naval)	c. 638 nº 11*
	campo (limitrofe)			Arranero (Naval)	c. 638 nº 11
1192	tienda	Pedro Çabater	3 libras cera	Barbastro (C. Mayor)	c. 638 nº 12
1194	heredad	Ramón de Binalbés	1 cahíz grano	Almenarella (Barbastro)	c. 638 nº 14
1195	solar (p ^l atzan)	Pedro de Lazano	2 sueldos	Barbastro (Puerta de Monzón)	c. 638 nº 10
1202	ferrigenal (2 suertes)	R. de Ontifena y P. de Narossa	4 sueldos	"Balnea" (Monzón)	c. 638 nº 17
1202	ferrigenal (completo)			"Balnea" (Monzón)	c. 638 nº 17
1209	viña (limitrofe)			Los Alcanetos (Barbastro)	c. 638 nº 15

* Paga una entrada de 60 sueldos.

<u>AÑO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>RECEPTOR</u>	<u>CENSO</u>	<u>LOCALIZACION</u>	<u>SIGNATURA</u>
1220	casa	Domingo de Foradada	6 dineros	Barbastro (Denia)	c. 638 nº 19*
1240	horno y tienda	Domingo del Hospital de Monclús	30 sueldos	Barbastro	c. 639 nº 23
1247	casas y ferrigenal	María de Secastilla	5 sueldos	Barbastro (Santa Fé)	c. 639 nº 24
1247	ferrigenal (límitrofe)			Barbastro (Santa Fé)	c. 639 nº 24
1253	"capmaso" - 7 viñas	Domingo de lo Fontanal y	2 sueldos	San Vicente	c. 639 nº 27
	- 3 campos	Domingo Pérez			
1259	viña	Pedro de Puteo	12 dineros	Víñedo de Ferrera (Barb.)	c. 639 nº 28
1277	heredad	seis musulmanes	novena	Naval	c. 639 nº 30
1278	ferrigenal	Pascasio de Laspuera	2 gallinas	Cregenzán	c. 639 nº 32
	ferrigenal (límitrofe)			Cregenzán	c. 639 nº 32
1282	huerto (límitrofe)			B. de Santa Fé/vero (Barb)c.	639 nº 33 bis
1282	viña	Guillermo de Montaña	12 dineros	Víñedo de Castronovo (Barb)c.	639 nº 34
1287	casa	Juan Pérez de Barbastro	? dineros	Barbastro (S. Miguel)	c. 639 nº 35
(1289)	viña	Guillem Marqués	2 sueldos	Aberraón (Barbastro)	c. 639 nº 36
1291	3 "sogas de olivar	Nicolás Puyvert	12 dineros	Pauls (Monzón)	c. 639 nº 37

* Da una "limosna" de 5 sueldos

<u>ANO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>RECEPTOR</u>	<u>CENSO</u>	<u>LOCALIZACION</u>	<u>SIGNATURA</u>
1291	viña	Andrés de Santa Engracia	12 dineros	Pauls (Monzón)	c. 639 nº 38
1291	5 "sogas" de olivar	Sancha de Ladarán	20 dineros	Sosiles (Monzón)	c. 639 nº 39
1292	12 campos	María de Oto	3 cañices, 3 fanegas grano, diezmo y primicia	Cardiel (Barbastro)	c. 639 nº 40*
1292	3 campos	Sanc_ho de don Miguel de Artaho	10 fanegas trigo	Lazano (Naval ?)	c. 639 nº 41
1294	molino	Domingo Ferrero y Salvador, Bartolomé y Pereta, hijos de Pedro de Plampalacios	4 cuartales trigo	Plampalacios	c. 639 nº 42
1294	2 campos (limitrofes)			Plampalacios	c. 639 nº 42

* Paga 50 sueldos de entrada.

POSISIONES DE LA ORDEN DEL TEMPLE EN BARBASTRO

<u>AÑO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>RECEPTOR</u>	<u>CENSO</u>	<u>LOCALIZACION</u>	<u>SIGNATURA</u>
1193	linar	Gil de Petro Fresc	1 libra de cera	Junto al río Vero (Barb)	c. 638 nº 13
1193	campo (límitrofe)			Junto al río Vero (Barb)	c. 638 nº 13
1196	heredad/muertos	Vallés de Barbastro y 4 personas	11 sueldos	Molinos de Santa Eulalia (río Vero, Barbastro)	c. 638 Nº 15
1209	heredad	- 1 casal		Barbastro (junto homo S. María)	c. 638 nº 18
		- 1 campo		Las Cuevas (Barbastro)	
		- 1 "área"		Junto a los muros de Barbastro	
		- 1 campo		camino de Huesca (Barbastro)	
		- campos		Pueyo de Orb (Barbastro)	
		- 2 viñas		Los Alcanetos	
		- ½ almunía		La Royola, entre Orb y Orpín (Barb.)	
1252	"honor"	- casas	Pedro Ibáñez de Aínsa	Barbastro (B. dels Ollers)	c. 639 nº 25 y 26
		- viña		Plana de la Figuerola (Barbastro)	
		- tierra		Plana de la Figuerola (Barbastro)	
		- viña		Los Alcanetos	
1282	acequia			Junto al B. de Santa Fé y el Vero	c. 639 nº 33 bis
1282	molinos			Junto al B. de Santa Fé y al Vero	c. 639 nº 33 bis

Apéndice.

Es usual en los estudios sobre dominios señoriales eclesiásticos iniciarlos con una descripción que se presume dinámica del desarrollo patrimonial, y que, generalmente, suele consistir en una repetitiva enumeración de las fórmulas jurídicas de adscripción de los diferentes bienes. Además de poner de relieve cómo las donaciones son la más constante forma de inclusión de una heredad en los conjuntos musicales —con la hipotética y relativa excepción de las Ordenes Militares, que efectúan numerosas compras⁵⁰—, el mayor interés de estos apartados suele ser la periodificación. Incluso aunque la documentación de Barbastro no es demasiado señalada en estos aspectos, nada hace suponer que presente variaciones respecto a lo que es bien conocido, y, por ello, es seguro que la mayoría —la práctica totalidad— de las donaciones se efectúan entre 1170 y 1200⁵¹, y que las compras tienen importancia⁵².

Conviene, asimismo, rescatar dos patrimonios laicos importantes que se integran en el Hospital y el Temple. El primero, donado por Sancho de Estada, es la varias veces aludida Almunia de Fuent Amarga⁵³; el segundo, vendido por 1.700 sueldos jaqueses en 1209 a los Templarios por Ramón y Arnal de Eril, formaba parte de los dominios de Alfonso de Estada, padre de ambos, y se compone de un casal en Barbastro, tres campos en otras tantas partidas de la villa, campos en Pueyo de Orb, dos viñas en Los Alcanetos, término de Barbastro, y la mitad de una almunia, llamada La Royola, emplazada entre Orb y Orpín, despoblados de la zona. Estos personajes son relativamente conocidos, y

50. Es sintomática la acertada comparación que hace UTRILLA, J. F., en "El dominio de la Catedral de Huesca", cit. pág. 30 y nota 63, entre los gastos de compras de la Catedral oscense y de la Encomienda del Temple de esta ciudad. Incluso en Barbastro, hay una compra por valor de 1.700 sueldos, cfr. *infra*.

51. Además de la donación de Sancho de Estada, comentada a continuación, hay noticia de una donación de la heredad de Azara antes de 1176 por Juan González, AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 3; quizá un donativo de Juan de Nuguítard de la heredad de Almenarella, antes de 1194, *ibid.* núm. 14; y antes de 1195, Fortuño de Estada dona para remedio de su alma un solar en Barbastro.

52. La única venta, pero relevante, es la de la heredad de Barbastro de los hermanos Ramón y Arnaldo de Eril, cedida al Temple de Monzón por 1.700 sueldos: AHN. OO.MM. carp. 638 núm. 18. Cabe añadir la existencia de un cambio anterior a 1202 con Lope de Foces, quien da a la Encomienda un ferrigal en "Balnea", término de Monzón, junto al río Soses, en permuta por algo que ignoramos: AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 17.

53. AHN.OO.MM. carp. 638 núm. 5.



pertenecen a una rama lateral de la dinastía condal de Pallars Jussà. Su implantación dominical es muy intensa en el área oriental de la actual provincia de Huesca en la segunda mitad del XII. El padre, Alfonso de Estada, tal vez hermano del mencionado Sancho de Estada, era probablemente tenente en alguna de las localidades en que lo son sus hijos. El texto relaciona como hermanos, aparte de los donantes, a Pedró Ramón —posiblemente nombre del abuelo, Pedro Ramón de Eril—, fraile en San Victorián, Guillermo de Estada y Guillerma de Peruis, así como a la esposa de Ramón de Eril, Arsenda. Faltaría, quizá por haber fallecido hacia 1192, Fortún Pérez de Estada el mayor de los hermanos, que figuran en la documentación de la época como tenente en Abizanda (1174-1175), Estada (1158-1192), Estadilla (1163-1192), Monclús (1162-1191) y Torreciudad (1191). Ramón de Eril, presumiblemente hijo segundo y cabeza del grupo familiar a principios del XIII, era tenente en Almenar (1168-1174), Capella (1174) y Zaidín (1170)⁵⁴.

54. Las precisiones genealógicas, familiares y las tenencias de estos personajes en UBIETO, Ag. "Aproximación al estudio del nacimiento de la nobleza aragonesa (siglos XI y XII): aspectos genealógicos", *Homenaje a don José María Lacarra*, Zaragoza, 1977, II, págs. 7-54, cuadro 3.

TOPONIMIA DE LA VILLA DE BIELSA

POR MARÍA ANGELES CIPRÉS PALACÍN

1) INTRODUCCIÓN.

El objeto de este pequeño estudio ha sido recopilar los topónimos del valle de Bielsa, particularmente los más próximos al núcleo principal: Bielsa; para la recogida de topónimos hemos utilizado el cuestionario toponomástico de T. Buesa Oliver; la ordenación de las raíces sigue el modelo de Manuel Alvar en *Toponimia del alto valle del río Aragón*, y también el trabajo: *Notas de Toponimia Benasquesa*, "Actas del VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos", Seo de Urgell, 1974.

Sobre el dialecto y etnolingüística del valle de Bielsa, hay publicados algunos estudios. Citamos a Antonio Badía Margarit, *El habla del Valle de Biescas*, y J. José Pujadas Muñoz, *Etnolingüística del Valle de Bielsa*, Barcelona, 1973.

Situamos el valle en cuanto a la geografía; su disposición es semejante a la de un triángulo cuyos vértices serían: Marboré, Chardal y Peña del Mediodía.

Bielsa, "la villa", (1.050 metros) es el núcleo de población más importante, sede del Ayuntamiento; está situado casi en el centro del valle, en la confluencia de los ríos Barrosa y Cinca.

En cuanto al dialecto "belsetán" se va extinguiendo rápidamente, debido a varias circunstancias, entre otras el aislamiento; sin embargo, tiene una gran vitalidad y aun ahora es hablado por los ancianos de la

villa y manifestado a cualquiera que tenga interés por conocerlo y estudiarlo.

Así, pues, sólo queda decir que la zona del valle de Bielsa está muy trabajada en lo que respecta al estudio del aragonés; por lo tanto, la recopilación que aquí se presenta tiene como objeto reunir los topónimos más conocidos, y dar posibles soluciones a la evolución que éstos hayan podido sufrir desde sus orígenes; un obstáculo para ello es desconocer totalmente las primitivas motivaciones, aunque en algunos casos, éstas no son necesarias.

2) ETIMOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TOPÓNIMOS.

a) Particularidades físicas del terreno.

1) OROGRAFÍA

- = qōr (árabe) — COLINA — SALCORZ — «(montaña) de los alcores»
- = PŪNCTA (latín) + ŌSSA — PUNTAFUESA — «(pico) de la punta de hueso»
 ↓ punta ↓ huesa
- = *PINN (precéltica) + ALBUS — PINALBAS — «(peña) de las rocas blancas»
 ↓ cresta ↓ blanca
- *PINN (precéltica) — PENNA — «peña»
- = *PINN « + ORRO (vasco) — PINARRA — «(salto de agua) de la roca»
- = MONS-MONTIS + ACŪTUS — MONTAGUT — «(peña) del monte agudo»
 ↓ monte (latín) ↓ agudo
- = SUMNU (latín) — SON DE RAMON — «cumbre de Ramón»
 ↓ cumbre
- = MONS-MONTIS + ILLO (allu) — MONTILLO — «(barranco) del monte pequeño»
 ↓ monte (latín) ↓ diminutivo
- MONS-MONTIS + (ARIDUS) REAL — MONTERIAL — «(acequia) del monte (árido) real»
 ↓ monte (latín) ↓ árido
- MONS-MONTIS/montañero > *montiniero > MONTINIERO — «(cabaña) del montañero»

4) LLANOS; DEPRESIONES Y OTROS ACCIDENTES DEL TERRENO

- = MUNA (raíz: MUNN o MUNNI) — LA MUNIA — «(pico) saliente o abultado»
 ↓ (vasco)
 porción elevada de terreno, o ribazo
- = RIPA-AE + ETA (ittus) — LA RIVERETA — «(fuente) de la ribera»
 (latín)
 ribera, orilla
- RIPA + ERA (ariu) — RIFARRERA — «(pista) de al lado de la ribera»
 ↓ orilla ↓ lugar
- RIPA-AE + AZO(aceum) — RIPAZOS — «ribazos»
 ↓ orilla ↓ valor aumentativo o colectivo
- = PLANUS-ERA (ariu) — PLAÑERA — «(finca) de la planicie»
 ↓ (latín) ↓ lugar
 llano
- Planus + ET (ittus) — PLANET — «pequeña llanura o repisa»
 llano ↓ diminutivo
- PLANUS + ETA (ittus) — PLANETA — «pequeño llano»
- = *GARRI (céltico) — GARROT — «(finca) del bloque de piedra desprendido»
 ↓
 piedra
- = CAPUT + ET (ittus) — CABET — «(glera) del saliente pequeño»
 ↓ (latín)
 cabo, saliente
- = Sirât (árabe) derivado de ACIRATE — ACIRON — «(finca) del sendero»
 ↓
 sendero
- = PLĪ(Ī)TA > PLETA (aragonés) — PLETA — «majada»
 (latín)
- = PRATUM (latín) — PRATO — «prado»
 ↓
 prado
- = GLARĒA (latín) > GLERA — LERA — «ladera cubierta con grandes piedras»
 ↓
 arenal
- = SPOSA (celtismo) — ESPIERBA — «pradera»
 ↓
 pradera
- = *LUTE- variante *LITE — LIT — «alud» (forma aragonesa y gascona)
 ↓ (pre-ibérico)
 desmoronamiento de tierras

- = PĚTRA > *PIETRA > PIEDRA _____ PEDRA _____ «piedra»
 (latín) (cast.)
 piedra
- = MARMOR + ES (ense) _____ MARMORES _____ «(senda) de
 (latín) ↓ los mármoles»
 mármol

En Badia Margarit, aparece citado MARBORE, en este caso MARBOR es una variante de MARMOR que dará MARBRE en francés y en catalán.

- = LARRE (ibérica) _____ LALARRI _____ «(pista) de la pradera»
 ↓
 pradera
- = ARRIA (vasco) _____ LALARRI _____ «(pista) de la piedra»
 ↓
 piedra
- = BARRO + SA + ETA (ittus) — BARROSETA _____ «(vaguada) pequeña
 ↓ (celtíbera) ↓ ↓
 barro cualidad diminutivo embarrada»
- BARRO (celtíbera) + SA _____ BARROSA _____ «río embarrado»
 ↓ ↓
 barro cualidad
- DES + BARRO + EROS (arius) — DESBARRADERS _____ «bifurcaciones»
 ↓
 prefijo

8) COLOR DEL TERRENO

- = ALBUS (latín) _____ L'ALBA _____ «(peña) blanca»
 ↓
 blanca
- = ROBĪGO + ERA (ariu) _____ RUBIÑERA _____ «(pico) de color roji-
 herrumbre, orín zo, de herrumbre»
- = CAIXA + ICA + RŌSA _____ CAIXICAROSA _____ «(fuente) de la cajita
 (catalán) ↓ ↓
 diminutivo (latín) rosa»
 ↓ ↓
 caja rosa
- = RŌBUS-I (latín) _____ RUEBO _____ «(cabaña) rojiza, de color rojo»
 ↓
 color rojo

9) NATURALEZA DEL TERRENO

- = SICCUS — ARRIA (vasco) — LASICUERRI — «(tozal) de la piedra
 (latín) seco piedra seca»
- = AESTIVĒLLA (latín) — ESTIBETA — «(tozal) pequeño con
 ↓ pastos de verano pastos de verano»
- AESTIVĒLLA (latín) — ESTIBIELLA — «(senda) de los pastos
 ↓ de verano»
- AESTIVĒLLA (latín) — ESTIBA — «(cabaña) de los pas-
 ↓ tos de verano»
- = TIRAR --- TIRA — TIRA — «pista forestal»
 ↓ extensión alargada
- = SOCARRAR; participio: SOCARRADA — SOCARRATA — «tierra que-
 ↓ (prerromano) quemar mada»

- = La palabra SALETAR; pudiera venir de SAL-SALIS; sin embargo, en Bielsa tiene un significado específico que no coincide con esta raíz: «terreno cubierto de sarga o salieto, que es una variedad de la mimbrera y surge en las orillas de los ríos». Badia Margarit.
- = Lo mismo sucedería con RONAR, sería: «el cauce de un río», ya que la locución «piedras de ronar» significa «piedras del cauce de un río»; sin embargo, habría dos posibilidades etimológicas: o sería una voz onomatopéyica que quiere designar el runruneo del río; o vendría del RUĪNA latino que dio *rona* «escombros» en castellano.

ORIENTACIÓN DE LA LADERA

- = COSTA-AE + UE — COSTADUE — «(pasada) DEL COS-
 (latín) PATRIMONIO de... tado o patrimonio de Costa»
- = SŌL-SOLIS > SOLANO; + ERO — SOLANERO — «solana»
 (latín) (cast.) locativo
 sol lugar donde da el sol
- = SOL-SOLIS > SOLANOS — SOLANS — «solanos»
 (latín)
 sol

- = PASCĒRE + INO (innus)_____ PACINO_____ «umbría»
 (latín) diminutivo.
 apacentar
- = DIES-EI + ERA (ariu)_____ DIERA_____ «(solana), donde es de
 ↓ (latín) día», debe significar
 día que da el sol mientras
 es de día.

b) *Manifestaciones vitales*

11) VEGETALES

- = PĪNUS (latín)_____ BIN_____ «(montaña) del pino»
 ↓
 pino
- = PĪNUS + ETA (ittus)_____ PINETA_____ «pineda pequeña»
 (latín) diminutivo
 pino
- = SPINUS + ALBUS (latín)_____ PINABLOS_____ «(peña) de los espinos blancos»
 ↓ ↓
 espinos blancos ESPINALBOS > ESPINABLOS > PINABLOS
 metátesis: lb > bl
- = ĪLĪCĪNA > LECINA > LECIN > LESIN_____ «(peña) de la encina»
 ↓ (latín)
 encina
- = LĪGŃA > *LIENNAL > LIENA_____ LIENA_____ «(montaña) de la leña»
 (latín)
 madera, leña
- = ASTĒLLA (latín)_____ ESTILLAS_____ «(fuente) de las astillas»
 ↓
 astillita, diminutivo de ASTŪLA
- = *SISCO (calta)_____ SISCO_____ «(pista) del arbusto»
 ↓
 arbusto
- = PALĒA > *PALLA > PELLA_____ PELLA_____ «(pista) de la paja»
 (latín)
 paja
- PALĒA > PALLAR + UEL(O); (olu)_____ PALLARUEL_____ «(solana) del pa-
 (latín) (cast.) jar pequeño»
 pajar pajar
- = ABIES-ABIĒTIS (latín)_____ ABEZ_____ «abeto»
 ↓ ↓
 abeto ABIĒTĒM > ABETE > *AVED; en aragonés: ABĒT > ABEZ

- = LOS + SAPOS (cast.)_____DES JAPOS_«(fuente) de los sapos»
 artículo en belsetán: ES; de + es > DES
- = ES + CŎRVUS (latín)_____ES CUERVOS_«(barranco) de los
 ↓ los ↓ cuervos ↓ cuervos»
- = OVĪCŪLA (latín)_____GŪELLA_«(senda) de la oveja»
 ↓ oveja ↓ tardío
- = *MUSSOL (E) (catalán)_____MUSULIE_«(pista) del mochuelo»
 ↓ mochuelo
- = *TSAB + MASCULUS (latín)_____CHIMARETO_«(lera) del chivo ma-
 (celta) ↓ MASCLO > MASETO > MARETO cho»
 ↓ chivo
- = PĪPĪO-ŎNIS (latín)_____PICHON_«(casa) pichón»
 ↓ pichón
- = PĔLLIS-IS (latín)_____PELLOS_«(casa) de las pieles»
 ↓ piel
- = PALŎMBA (latín)_____PALOMO_«(casa) palomo»
 ↓ paloma

ANTROPONIMIA

13) EL HOMBRE Y SUS HECHOS

- = HASTA + AZO (aceum)_____L'ASTAZU_«(pico) del asta»
 (latín)
 asta, pica
- = FŪRNUS (latín)_____FORNOS_«(glera) de los hornos»
 ↓ hornos
- = ECHA + BERRI > ECHABIERRE > ĈABIERRE_IXABIERRE_«casa
 ↓ (vasco) ↓ nueva»
 casa nuevo

En belsetán, el sonido inicial vacila entre g, j, ĉ, ŝ, š.

- = CABALLARIUS (latín tardío)_____CAVALER_«(casa) caballero»
 ↓ caballero
- = BAPTIZARE (latín)_____BATICER_«(casa) del que bautiza»
 ↓ bautizar PT > P (sacerdote)

- = MARIA + ETA (ittus)_____ MARIETA_____ «María»
afectividad
- = JUAN > CHUAN_____ CHOAN_____ «Juan»
- = JAIME (cast.)_____ CHAIME_____ «Jaime»
- = *MARTINUS + ET (ittus)_____ MARTINET_____ «Martín»
(latín) diminutivo
- = VICTORIO + ANO_____ VETURIANO_____ «Victoriano»
Aquí ha habido un cambio de timbre en las vocales iniciales:
VITORIANO_____ VETURIANO

15) APELLIDOS

- = GARDIA > GARCEZ; Z > S_____ GARCES_____ «García»
En romance predominan los apellidos terminados en -ez, -oz, y también en -ece (Lopece...).
- = ALFONSO (castellano)_____ ALONSO_____ «Alfonso»
El grupo LF > LI, al pasar al patrimonio popular.

16) GENTILICIOS Y APODOS

- = BIELSA: *BIELSETANOS > BELSETANOS > BELSETANS_____
BELSETANS_____ «habitantes de Bielsa»
Supresión de la vocal intertónica.
- = CLARUS + ETA (ittus)_____ CLARETA_____ «de casa Clareta»
(latín) diminutivo afectivo
claro
- = CAMA + DA + ESA_____ CAMADESA_____ «APODO DE mujer»
(hispanolatino)
lecho

La motivación de este apodo puede ser: «mujer que cuida mucho a sus hijos (camada), tomando la palabra de las crías de los animales.

- = BARBA + DE + ARUM_____ BARBADORO_____ «apodo aplicado a un
↓ (latín) ↓ hombre, quizás por te-
pelo de la barba oro ner la barba rubia de
color oro»

3) ESTUDIO LINGÜÍSTICO: FENÓMENOS FONÉTICOS Y MORFOLÓGICOS

a) *Vocales*

TONICAS:

- = ö > ua: Juan > Chuan > Choan
- = ẽ > ie: *Liena* < lĩgna; *Estibiella* < ăestivẽlla; *Castiecho* < castẽllum; *Javierre* < echa + barri; *Capilla* < cappẽlla; *Marcatiecho* < tẽctum; *Subicierro* < cĩrrus.
- = u > ué: *Lasicuerri* < sĩccus + arria
- = e > i: *Monterial* < monte + real; *Estillas* < astellas; *Lafita* > factus > feito
- = ɔ > ué: *Cuervos* > cɔrvus; *suertes* > sɔrs-sortis; *Matazueras* > pthɔras; *güella* > ovičula
- = ẽ > conservada: *pedra* > pẽtra
- = ĩ > a: *pleta* > plĩc(ĩ)ta
- = ũ > ui: *buixos* > bũxus (vocal larga diptongada).
- = ɔ conservada: *Casasnovas* > nɔvus
- = a > e: *lera* > glera > glarea

ATONAS:

- = o > u: *Rubiñera* > robĩgo; *sucarrata* > socarrada
- = i > e: *Pequina* > pikk + innus; *Mener* > minero
- = ũ > o: *Motila* > mũtilus; *ixortica* > ũrtica
- = a > e: *Estilla* > astẽlla
- = Muchas veces se pierden interconsonánticas: *espluca* > sp(e)lunca; *trunfa* > tũf(e)ra; *Lesin* > (ĩ)lĩcĩna; *chinipros* > jinip(e)rus; *chinestras* > jinip(e)rus
- = Se pierden sobre todo en los plurales: *Solans* > solan(o)s; *Cernils* > cernil(e)s; *belsetans* > belsetan(o)s; *esbarraders* > esbarrader(o)s; *Salcorz* > alcor(e)s.
- El aragonés tiende a cambiar el timbre de las vocales iniciales: *Veturiano* > Vitoriano.

FINALES

En el habla viva se pierden casi siempre, sobre todo detrás de grupo con nasal:

gran > grande; *fuen* > fuente; *Sorors* > sorores; *Chizard* > chizard(o)
Montinier(o); *Tringonier* > tringonier(o); *Mener* > miner(o)
Montagut > monte agud(O)

Otras veces, la *O* final pasa a *U*:

Astazu > asta + azo

DIPTONGOS:

= ea > a: *Mañaneto* > *maneana; *lera* > glerea

= ĕu > io: *Ordiceto* > hordĕu

= ua > ea: *Choan* > CHuan

b) Consonantes

INICIALES SIMPLES:

= la *f* se conserva: *Fornos* > hornos; *Foz* > hoz; *Punafuesa* > huesa...

= *q* y *j* > *ch*, *c*: *Chacinto* > Jacinto; *Chemenas* > Jimenas; *chinestras* > genestas;
 chinipros > jiniperus; *buixos* > boj (resultado palatal sonoro); *Ixabierre* > Ja-
 vierre, el sonido inicial vacila en belsetán, entreg: *g*, *j*, *ĕ*, *ŝ* y *ŝ*.

ĵuevo > juego; *Choan* > Juan; *Chaime* > Jaime...

= *l* inicial se conserva: *Lesin* > lecina; *Liena* > lĭgna...

= *s* inicial ante vocal: Tiene dos soluciones:

— solución fricativa sonora: *ŝ*; *Ŝalcorz*

— solución en *j*: *japos* > sapos

= *p* inicial, a veces sonoriza: *Bin* > pin

INICIALES AGRUPADAS:

= *pl* se conserva: *Plañera* > planus + era; *planet* > planus; *pleta* > plĭc(ĭ)ta

= *gl* > l (en ocasiones): *lera* > glera

INTERIORES SIMPLES:

= p-t-k, sonorizan: *Montagut* > monte + acutus; *Ribereta* > ripa; *pedra* > petra;
Roda > rota-a; *sucarrata* > socarrada; *Pargada* > parcus; *parlanga* > palanca...

Hay excepciones como:

Rifarrera > ripa: la *p* en lugar de sonorizar se aspira en *f*

- ripazos* > ripa; la *p* no sonoriza
prato > pratum; la *t* no sonoriza como en castellano (prado)
chinipros > jiniperus; la *p* no sonoriza como en castellano (enebro, chinebro)
Matazueras > pthōras; la *t* en lugar de sonorizar, se aspira en *z*
Petricō > pōtrus; la *t* no sonoriza como en castellano (Pedro), aunque en ocasiones sí lo hace: *Pedret*
esplucā > speluga; no sonoriza la *P* como en castellano: cueva
 = se conserva la *d* intervocálica: *Pargada*; *Roda*...
 = la *x* = *is* o *s*: *ixorticas*; *Caixicarosa*...
 = la *q* y la *d* tienden a desaparecer, como consecuencia de las excepciones hechas anteriormente: *Rubiñera* > robigo; *prato* > prado

INTERIORES AGRUPADAS

- = *nk* > *ng* — *palanga* > palanca; en otros casos no: *barranquera*, no *barraguera*
 = *nt* > *nt*, no varía a *nd*: *Montinier*, no *Mondinier*
Puntafuesa, no *pundafuesa*
Montagut, no *Mondagut*
Montillo, no *Mondillo*
Monterial, no *Monderial*
 = *rt* se conserva — *suertes*, no *suerdes*
 = *lk* se conserva — *Salcorz*, no *Salgorz*
 = *rd* > *rd* — *Chizado*
 = en *lb*, puede o no haber metátesis — *Pinalbas*; *Pinablos*
 = *sk* > *zk* — *Mazcarilla*, no *mascarilla*; *Mazcaray*, no *Mascaray*
 = *lf* > *l* — *Alonso* > Alfonso (al pasar al patrimonio popular)
 = *ct* < *ei* > *e* o *i* — *Lafita* > factus > feito > fito-fita
 < *ĉ* — *Mascatiecho* > tĉctum
 = *nc* > *n* — *Punafuesa* > puncta + fuesa
 = *tr* < *tr* — *Petrico* > pĉtrus
 < *dr* — *Pedret* > pĉtrus; *pedra* > pĉtra...
 = *ps* > *iss* o *ix* — *Caixica* > capsa

CONSONANTES CON YOD:

- = el grupo *k'l* se representa en Bielsa como *ll*, aunque en otros casos se conserva — *güella* > ovicūla
 = *BY* > *Y* — en gascón la palabra CUBILAR (Bielsa)
 COUILĀ > CUJALĀĀ > CUYOLĀR > CUBILAR

- royo* > rubeu
 = *DY* > *Y* — *Puyateta* (puy) > pōdium
 = *lj, cl, lg, t'l, g'l, ll en latín* — *fuella* > folia; *viello* > vetulus
 = *scy-* da *s* o *Yx* — *faixa* > fascia
 = *x* da *is* — *Caisica* > *caxicu

CONSONANTES INTERIORES GEMINADAS:

- = *ll* unas veces se conserva:
Estibiella > aestiviella; *Estilla* > as̄tella
Capilla > cap[̄p̄e]p̄ella; *montillo* > mons-tis + illo
Mazcarilla + mascara + illa...
 = otras veces, la *ll* latina pasa a *ts* alveoloprepalatal apical sorda o a *ch*: *castiellum* > castiello > castietso o *castiecho*
 = *ll* > *l* — *Cavaler* > caballero
 = *l̄e* > *ll* — *Pella* > pal̄eā; *pallaruel* > pal̄eā + uelo(olu)
 = *nn* se conserva en Bielsa — *penna* > *pinn; *capanna* > cabaña
 = *rr* se conserva — *socarrata* > socarrada; *Javierre* > echa + berri
Lasicuerri > siccus + arria; *Subicierro* > s̄ub + cirrus
barranquera > barrancus + era

CONSONANTES FINALES:

- Suelen aparecer consonantes finales por pérdida de la vocal final, o supresión de vocal interconsonántica (*ls, re...*):
Chizard (chizardo); *Lesin* (lecina); *Mener* (minero); *puen* (puente)
Montagut (monteagudo); *fuen* (fuente); *Pallaruel* (pallaruelo); *Montinier*
Cavaler (caballero)
Tringonier (trinconero); *gran* (grande); *Cernils* (cerniles); *Solans* (solanos)
belsetans (besetanos)...

METATESIS:

- TÖF(E)RA $\left\{ \begin{array}{l} \text{TRUFA (castellano)} \\ \text{trunfa (Bielsa), desarrolla una } n \text{ ante la } f; \text{ la } r \text{ varía de posición por metátesis.} \end{array} \right.$

TERESA > TRESA

MORFOLOGIA

El belsetán conserva el género etimológico:

FUANZ: equivale a una *e* (las fuentes).

LIBONEZ: (libones).

SALCORZ: (los alcores: colinas).

ABEZ: (los abetos).

El artículo en Bielsa tiene la forma *es*; cuando le antecede la preposición *DE*, queda la forma *DES*.

Los plurales, ya hemos dicho que presentan las formas consonánticas por supresión de las vocales:

= *ls* — *Cernils*; = *ns* — *Solans*; = *es* — *esbarraders*

Es muy típico que el artículo vaya unido al nombre siguiente:

Lasicuerri; *Esverdes*; *Desjapes*; *Lafita*; *L'Astazu*; *l'Alba*; *Espinalbas*; *Lamunia*; *Esmanans*; *Escuervos*; *Lalarri*; *L'Alcurce*; *d'esbarraders...*

En ocasiones, la preposición se elude:

Placeta Garcés; *ñuevo la pilota*; *planeta las Estillas*; *Campo Champán*; *Carre-ra el Veturiano...*

En cambio:

Corral de Alonso; *Puen de Tartico...*

SUFIJOS:

= AZO (aceum), tiene valor colectivo o aumentativo: *ASTAZU*.

= ERA (ariu), señala circunstancia personal, o actividad, o circunstancia del terreno: *PLANERA*.

= ETA + ET-ETO (ittus), sufijo de diminutivo muy abundante, se aplica tanto a nombres de persona como de cosa: *PLANETA...*

= ICO, de origen celta, suele tener valor de diminutivo con valor afectivo: *Ramonico*.

= ORRO, sufijo vasco, con matiz despectivo y peyorativo: *PINARRA...*

= ILLO-ILLA-(ěllu), valor afectivo en estas designaciones diminutivas, y no el estrictamente empequeñecedor: *ESTIBIELLA...*

= UELO (ölu), valor diminutivo: *PALLARUELO...*

= ES (ense), locativo.

- = AL, indica un conjunto numeroso de objetos, locativo en la terminología del paisaje: TORMACAL...
- = INO (innus), diminutivo con función empequeñecedora, este valor surgió por subestimación del objeto comparado: MAZCARINA...
- = AR, el sufijo *ar* designa: «conjunto de plantas o lugar donde éstas abundan» (Manuel Alvar, «Toponimia del alto valle del río Aragón»): SALETAR; RONAR; ABETAR...
- = ATA (atu), origen ibérico: SUCARRATA... (función adjetiva).
- = ue (oi), origen prerromano con el valor de: «tierra perteneciente a...» «patrimonio de...»: COSTADUE; ABESUE...
- = ON (one), puede tener función aumentativa o empequeñecedora.
- = OSA, valor adjetival para indicar lugar abierto, de una vegetación determinada: BARROSA...

4) CONCLUSIONES.

La encuesta que ha servido de "corpus" a este trabajo ha sido realizada en la villa de Bielsa, los topónimos en esa zona son numerosísimos, como el mismo informante precisó; pero sin embargo, él encontraba un inconveniente, y es que para recoger un buen número de topónimos es preciso estar allí una temporada, de manera que el informante pueda ir recordando los topónimos que conoce, pues una encuesta de este tipo arrojaría un número mucho más elevado de ellos (más en nuestro caso, ya que el informante, Antonio Noguero, siendo guía pirenaico, se los conoce perfectamente, y ha participado intensamente en los trabajos de Badía Margarit y J. J. Pujadas Muñoz).

De todas formas, estos 153 topónimos reunidos pueden dar una idea de la evolución del aragonés y en particular el dialecto belsetán, aunque esto se manifieste más abundante en el habla cotidiana, sin embargo es un hecho que el Bolsetán desaparece, son muy pocas personas las que lo hablan en la actualidad, y en su mayoría son personas mayores, los jóvenes saben palabras sueltas, pero no tienen verdadero interés por aprenderlo.

5) BIBLIOGRAFÍA.

- ALVAR, Manuel, *Toponimia del alto valle del río Aragón*. Fotocopia.
- ALVAR, Manuel, *Onomástica, Repoblación, Historia* (Los Establimentz de Jaca del siglo XIII). A.F.A. XVI-XVII, 1965-66, págs. 101-124.
- CORONA BARATECH, Carlos E., *Toponimia navarra en la Edad Media*, Estación de Estudios Pirenaicos C.S.I.C., Huesca, 1947.
- ELCOCK, W. D., *Toponimia del Valle de Tena*, A.F.A., XII-XIII (1961-1962) páginas 299-320.
- GARCÍA BLANCO, Manuel, *Sufijos Románicos en la toponimia Aragonesa del siglo XI*. Fotocopia.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Orígenes del español*, Editorial Espasa Calpe, S. A. Séptima edición, Madrid, 1972.
- KUHN, Alwin, *Estudios sobre el léxico del Alto Aragón* (Animales y Plantas). A.F.A., XVI-XVII (1965-1966), págs. 7-55.
- ZAMORA VICENTE, *Dialectología Española*. Editorial Gredos, S. A. Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, 1970.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Manual de Gramática Histórica Española*, Editorial Espasa Calpe, S. A., decimocuarta edición, Madrid, 1973.
- ALVAR, Manuel, *Estudios sobre el dialecto aragonés*. Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1973.
- COROMINAS, J., *Diccionario Etimológico*; tomos I-IV. Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 1974.
- BORAU, D. Jerónimo, *Diccionario de Voces Aragonesas*. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1884.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente, *Gramática Histórica Española*. Editorial Gredos, tercera edición, Madrid, 1970.
- BADÍA MARGARIT, Antonio, *El habla del Valle de Bielsa*. Instituto de Estudios Pirenaicos, Barcelona, 1950.
- PUJADAS MUÑOZ, Juan José, *Etnolingüística del Valle de Bielsa*. ETHICA, Revista de Antropología, Barcelona, 1973.
- NOTAS DE TOPONIMIA BENASQUESA, Actas del VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos, Seo de Urgell, 1974.
- BUESA OLIVER, T., Cuestionario.



ASPECTOS DE LA UNIVERSIDAD SERTORIANA EN EL SIGLO XIX

POR LAURA ALINS

INTRODUCCIÓN.

Tres son las razones que justifican el presente trabajo:

1. La trascendencia y desconocimiento del tema en cuestión.

Si exceptuamos las noticias que dan el P. Ramón de Huesca, Ricardo del Arco, Aynsa, Sanz y Larrea, Martínez Bara, Menéndez de la Puente y Aguilar Piñal¹, no existen obras específicas sobre el tema. Son muy interesantes los trabajos publicados en la revista "Argensola", sobre

1. HUESCA, P. Ramón de, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*. T. VII. Pamplona. D. Josef Miguel Ezquerro, 1977, págs. 198-261.

DEL ARCO, R., *Memorias de la Universidad de Huesca* (Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón). T. VIII y XI (Vol. II). Zaragoza. Ed. Pedro Carra, 1916.

— *Estudios varios sobre historia y arte oscenses* (capítulo dedicado al Col. de Santiago, publicando noticias inéditas de Sanz de Larrea, como las referentes a sus crónicas universitarias escritas en 1789). Huesca. Pérez, 1911.

AYNSA, Fco. Diego de, *Fundación excelencias y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*. Huesca. Imp. de Pedro Cabarte, 1619.

MARTÍNEZ BARA, *Catálogo de expedientes del Colegio de Santiago*. Madrid. Dirección General, 1953.

MENÉNDEZ DE LA PUENTE, Laureano, *La Facultad de Medicina de la Universidad de Huesca* (Tesis doctoral). Zaragoza. C.A.Z.A.R., 1966.

AGUILAR PIÑAL, Fco., "La Encuesta Universitaria de 1789". *Hispania* (Madrid), núm. 120 (1972), págs. 167-207.

temas relacionados con la Sertoriana², aunque se refieren a una época anterior a la que ahora nos preocupa, al igual que la mayor parte de lo escrito por los autores arriba citados. También han sido publicados en el periódico "Nueva España" de Huesca algunos artículos sobre personajes y acontecimiento de la Escuela³.

Las informaciones que nos han llegado acerca de la Universidad de Huesca son, salvo las señaladas anteriormente, de carácter muy general y constituyen una reiteración de las mismas; además, prácticamente dejan de existir con el siglo XIX.

Otros textos, muy pocos, ofrecen algunos datos salpicados de escaso valor, y obras básicas en temas universitarios españoles, como con las de Ajo y V. de la Fuente⁴ que concretizan en las diversas universidades de España, añaden sobre la de Huesca muy poco a lo que ya dejaron dicho R. del Arco, el P. Huesca, Aynsa y Larrea; además la obra de Ajo cierra su información a finales del siglo XVIII, y la de De la Fuente se refiere fundamentalmente a las Universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid, no estando exenta de cierto menosprecio (motivado quizá por la carencia de una información precisa) en sus manifestaciones acerca de la de Huesca.

2. El tratar de descubrir las causas reales que motivaron la supresión de la Universidad de Huesca. Este fue el objetivo primordial que en principio nos propusimos.

2. BALAGUER, Federico, "Gaspar Lax en la Universidad oscense". *Argensola* (Huesca), núm. 86 (1978), págs. 405-410.

— "La contratación de profesores en la Universidad de Huesca en el s. xv". *Argensola* (Huesca); núm. 86 (1978); págs. 405-410.

— "Médicos y medicinas en la Huesca de 1651". *Argensola* (Huesca), T. XVIII, núms. 71-78 (1974), págs. 111-136.

DEL ARCO, R., "La enseñanza de la Gramática en la Universidad de Huesca". *Argensola* (Huesca), T. IV (1953), págs. 339-345.

— "Sertorio y Huesca". *Argensola* (Huesca), núm. 1 (1950), págs. 47-52.

POCH, José, "Intervención de Felipe II y Felipe III en los Estatutos y reforma de la Universidad de Huesca". *Argensola* (Huesca), núms. 47-48, T. XII (fasc. 3 y 4) (1961), págs. 165-186.

— "Dos pleitos universitarios en el Estudio General de Huesca". *Argensola* (Huesca), núms. 49-50, T. XIII (fasc. 1 y 2) (1961), págs. 101-108.

— "Documentos referentes a la Universidad de Huesca en el s. XVI". *Argensola* (Huesca), núms. 53-54, T. XIV (fasc. 1 y 2) (1963), págs. 59-74.

— "De la Cancillería a la Maestrescolía en el Estudio General de la Universidad de Huesca". *Argensola* (Huesca), núms. 57-60, T. XV (1965), págs. 1-69.

3. BALAGUER, F., *Restablecimiento de la Universidad de Huesca en 1854*, en "Nueva España", 1983, 10 de agosto, s.p.

4. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, *Historia de las Universidades hispánicas*.

No podemos aceptar como tales las que, hasta ahora, hemos descubierto en los libros de Actas de los Claustros, referentes al reducido número de alumnos matriculados en los últimos años académicos y, en consecuencia, los escasos fondos provinientes de cuotas de matrículas y grados, pues, durante el último año de vida de la Escuela, año escolar de 1944-45, la suma de todos los alumnos matriculados en cada curso y en cada una de las tres Facultades (Filosofía, Teología y Jurisprudencia), resultaba alrededor de trescientos. Si bien esta cifra supone casi la mitad de los alumnos matriculados en el curso 1833-34 (seiscientos dieciséis aproximadamente), no deja de ser considerable, y de momento nos parece muy poco riguroso y demasiado cómodo aceptar la señalada como la única justificación que explique la supresión de una de las Universidades más insignes de España.

Desgraciadamente las dimensiones que iba tomando el trabajo nos han obligado a detener de momento la investigación, limitándola, fundamentalmente, a la organización interna de la Universidad y a la situación del personal docente y no docente, por lo que todavía no estamos en condiciones de precisar y concluir con los motivos que acarrearon el final de la Escuela, objetivo que reservamos para otro trabajo que constituirá la continuación del presente.

3. Las fechas que delimitan este estudio no han sido tomadas al azar ante la lógica necesidad de establecer unos límites que facilitaran la canalización de la labor investigadora, sino que enmarcan un período clave de nuestra historia.

La década de 1833-43, supone una aceleración del proceso revolucionario iniciado en 1808, y la implantación definitiva del estado liberal gracias a la consumación de la revolución burguesa. Se está desamortizando, desvinculando, se empieza a construir un mercado nacional, se afianza la burguesía y se proletarianizan amplios sectores de la población; se está instaurando, en definitiva, un régimen capitalista y creando las bases jurídicas de un nuevo estado. De ahí el interés y el por qué de este período.

Orígenes y desarrollo desde sus orígenes a nuestros días. Madrid, Imprenta Tomás Sánchez, 1966, T. V (Período universitario de los primeros borbones).

FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España.* Madrid, Imprenta de la Vda. e Hijo Fuentenebro, 1884-1889, 4 Tomos.

Es importante explorar el reflejo de este movimiento liberal en el terreno de la enseñanza (y más concretamente en la Universidad Sertoriana), terreno en el que, si bien sólo se consiguen colocar parches provisionales e inconexos, serán estas escasas medidas las que irán transformando el deprimente panorama docente y cultural del país y abriendo el camino que desembocará en la reforma radical de 1845.

El nuevo régimen que se establece con la muerte de Fernando VII acomete con ímpetu la reorganización de la Instrucción pública, y reconoce su importancia política y social; algunas muestras de ellos son: el establecimiento de las Escuelas Normales (la Central de Madrid surge en 1835, más tarde en provincias, así, en Huesca, es creada en 1842); la atención dada a la enseñanza primaria, a la que se dotó con una ley reguladora fundamental el 21 de julio de 1838; la aparición del Boletín Oficial de Instrucción pública (febrero 1842); la tendencia cada vez mayor a centralizar y controlar la instrucción, en las Cortes de Cádiz se creó la Dirección General de Estudios que debía controlar todo el sistema educativo; la dignificación y fortalecimiento de los estudios filosóficos —creación de la Facultad completa de Filosofía y la nueva de Jurisprudencia—, también se prestó mayor atención a los estudios científicos, señalan Peset, Garma y P. Garzón que antes de la revolución burguesa resultaba muy difícil hablar de asignaturas, libros de texto y todavía más de programas y laboratorios⁵.

Se trata pues de estudiar la Universidad oscense en un período singularmente importante en cuestiones político-sociales y educativas, pues, aunque posteriormente tuvieron lugar reformas más definitivas y contundentes, no afectarían a la Escuela de Huesca porque ésta habría dejado ya de existir.

Las fuentes de las que disponemos son abundantes, ricas y bien conservadas, merece la pena sacarlas a la luz; su cantidad y calidad nos han desbordado de tal manera que el actual trabajo no desarrolla ni siquiera la mitad del esquema que en un principio nos habíamos planteado, y que consideramos más oportuno interrumpir para continuarlo en una segunda fase. Así pues, la actual investigación se centra básicamente en cuestiones de legislación, organización y profesorado, mientras que dejamos para explorar más adelante los capítulos siguientes, sobre los que ya

5. PESET, GARMA y PÉREZ GARZÓN, *Ciencias y enseñanza con la revolución burguesa*. Madrid. Siglo XXI. 1978.

tenemos recopilada la mayor parte de la documentación: Los alumnos (número, orígenes geográficos, calificaciones, exámenes...); Grados académicos otorgados en cada Facultad y en cada año escolar y composición de los Expedientes de Grado; Relación de la Universidad con la Sociedad, el Poder y la Iglesia; Rentas y situación económica de la Escuela; supresión de la misma.

La labor de investigación la he llevado a cabo primordialmente en el Archivo Histórico Provincial de Huesca (A.H.P.H.), que goza de un Fondo de casi trescientos libros y legajos procedentes de la Universidad Oscense y referentes a Actas de los Claustros y de la Junta de Hacienda, al profesorado, alumnado, exámenes de curso y de grado, calificaciones, rentas y cuentas de la Escuela, arriendos, Colegios Mayores, cuestiones organizativas, legislativas, órdenes recibidas, planes de estudios, expedientes de oposición a cátedras, incorporaciones de cursos, certificaciones de cursos... También me han sido útiles los Boletines Oficiales de la provincia referentes al período explorado y que me fueron facilitados en el Archivo del Ayuntamiento de Huesca.

En una primera fase de trabajo revisé todos los libros del Fondo de la Universidad concernientes al período, y elaboré una sencilla ficha con los datos de mi interés que contenía cada uno de ellos. Como ya he explicado tuve que recortar el esquema inicial, por lo que solamente unos veinte de estos libros sirvieron para elaborar este trabajo y el resto constituyen la base de otro futuro.

Pasé a trabajar con los dos libros de Actas de los Claustros⁶, tomé las noticias interesantes agrupándolas cronológicamente y de acuerdo a los epígrafes que había planteado en el esquema previo; completé todo ello con las noticias de los B.O.P. que, sobre la Sertoriana, había recopilado en fichas. y consulté otros libros del Fondo referentes a planes de estudios, legislación, salarios, profesorado, personal dependiente, nombres de los cursos, Colegios Mayores...; una vez ordenada esta información, puede redondear con ella algunas noticias de los libros de Actas y elaborar los epígrafes siguientes del esquema; las publicaciones sobre la Universidad Sertoriana me facilitaron un preciso conocimiento histórico y me ayudaron a encuadrar, comprender y enriquecer mi propio trabajo; con todo ello escribí una primera redacción.

6. A.H.P.H. F. Univ. Libros 54 y 55.

Ya en una redacción más definitiva y concluyente traté de relacionar los acontecimientos propios de la Escuela oscense con los de otras universidades y, en un sentido más amplio, con la vida universitaria española, ya que sólo insertado en un contexto social de dimensiones regionales y nacionales puede tener sentido cualquier estudio particular o local. Para ello me fueron singularmente útiles, entre otras, las obras de Heredia Soriano, Ajo, V. de la Fuente, Jiménez Catalán y Sinués y Urbiola, Palomeque Torres, Gil de Zárate, Mariano y José Luis Peset, Alvarez de Morales, Aguilar Piñal, Viñao Frago, Kagan⁷...

Por fin, debo agradecer el interés y las solícitas orientaciones y ayuda del Doctor D. José Antonio Ferrer Benimeli en la dirección de este trabajo; también a cuantas personas me han facilitado la labor de investigación y muy especialmente al Archivero y Cronista de Huesca, D. Federico Balaguer, extraordinario conocedor, amante y defensor de nuestra historia. Mi última palabra es para mi familia y amigos de quienes he recibido, en todo momento, el aliento y apoyo moral más estrechos.

7. HEREDIA SORIANO, Antonio, *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX*. La Era Isabelina (1833-1868). Salamanca. Ed. Universidad, I.C.E., 1982.

AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, *Op. cit.*

DE LA FUENTE, Vicente, *Op. cit.*

JIMÉNEZ CATALÁN y SINUÉS Y URBIOLA, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*. Zaragoza. Tip. La Academia, 1922-27. Tres Tomos.

PALOMEQUE TORRES, Antonio, *Los estudios universitarios en Cataluña bajo la reacción absolutista y el triunfo liberal hasta la reforma de Pidal (1824-1845)*. Barcelona. Cátedra de Historia Universal de la Universidad, 1974.

GIL DE ZÁRATE, Antonio, *De la Instrucción Pública en España*. Madrid. Imp. del Colegio de Sordomudos, 1833. Tres Tomos.

PESET, Mariano y J. Luis, *La Universidad española (s. XVIII-XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid. Taunus 1974.

ALVAREZ DE MORALES, Antonio, *Génesis de la Universidad española contemporánea*. Madrid. Instituto de estudios Administrativos, 1972.

AGUILAR PIÑAL, Fco., *Los comienzos de la crisis universitaria española*. (Antología de textos del s. XVIII). Madrid. Magisterio Español, 1967.

I. PRELIMINARES.

La Universidad de Huesca. — Generalidades.

En su deseo de fomentar la cultura y de evitar a los aragoneses salir a estudiar fuera del reino, Pedro IV expidió en Alcañiz, el 12 de marzo de 1354, un privilegio concediendo a la ciudad de Huesca una "Universidad y Estudio General", en la que se profesaran las cinco facultades de rigor —Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina, Filosofía y Artes— en exclusiva, de manera que las correspondientes materias no podían enseñarse en Aragón, sino en ella, a no ser los tratados teológicos que se estudiaban en iglesias, monasterios y órdenes religiosas¹.

Hacia 1414 la Universidad oscense entró en un período de decadencia que continuó hasta 1462. Durante estos años hubo serias dificultades para pagar a los enseñantes; a ello contribuyeron las guerras y la esterilidad que por entonces atravesó el reino. Por fin Don Juan II restauró los estudios y renovó todas las mercedes que concedió a la Universidad su fundador. Y así, en virtud de una bula de Paulo II, dada en Roma a 24 de octubre de 1464, cobró nuevo auge la Escuela Oscense (asintiendo a todos los requerimientos del Rey Don Juan).

La Universidad de Huesca, primera de Aragón, fue también la única hasta 1583, año en que Don Pedro Cerbuna, natural de Fonz (Huesca), fundó la Universidad de Zaragoza². A pesar de la existencia tan cercana de dicha Universidad de Zaragoza, el Estudio Oscense siguió su

1. Tal privilegio de erección fue publicado, entre otros autores, por el P. Ramón de Huesca en su obra *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, 9 tomos, Pamplona; D. Josef Miguel Ezquerro, Impresor; Tomo VII, 1797, Apéndice V.

2. D. Pedro Cerbuna, Vicario general y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, hizo donación de 50.000 libras jaquesas, provenientes de las rentas de sus tierras del Priorato, para la fundación de la Universidad de Zaragoza. El mismo elaboró los Estatutos por los que se habría de regir la Universidad; tales Estatutos fueron aprobados por los Jurados de Zaragoza el 20 de mayo de 1583; se nombró Rector y Vicecanciller al arcediano Don Juan Marco y Cancelario a Don Pedro Cerbuna. Tres días más tarde fue enviada una carta al Rey Felipe II, solicitando su aprobación; sin esperar la llegada de éste, al día siguiente, 24 de mayo, se celebró la inauguración de la Universidad y nombramiento de catedráticos y bedel. (BERMEJO TUDELA, Antonio, *Historia de la Antigua Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza*. Zaragoza, San Francisco, S.A.E. de Artes Gráficas, 1973, pág. 49).

Con Pedro Cerbuna colaboraron el Consejo de Zaragoza y la Diputación

trayectoria de esplendor en los siglos XVI y XVII; sin embargo el siglo XVIII fue de decadencia. De 1705 a 1708 estuvo cerrado por orden de la Chancillería de Zaragoza, a causa de haber alguna agitación en la Universidad a favor del austriaco Don Carlos. El 25 de enero de 1708 se abrió de nuevo; no obstante, en estos principios del siglo XVIII el desorden que reinó en ello fue considerable; en opinión de Ricardo del Arco las cátedras se proveían de cualquier modo y los catedráticos perdieron más del tercio de su salario. Esta situación continuó hasta bien avanzado el siglo XVIII³, siguiendo la tónica general de todas las universidades y de la enseñanza⁴.

La Universidad de Huesca a finales del siglo XVIII.

Para que nos sirva de previa reflexión, antes de adentrarnos en el siglo XIX, presentamos, a continuación, unas notas sobre el gobierno de

del Reyno; el edificio de la Universidad se levantó junto a la entonces parroquia de la Magdalena. (VARIOS, *Los Aragoneses*, Madrid, Istmo, 1977, pág. 362).

3. DEL ARCO, Ricardo, *Memorias de la Universidad de Huesca (Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón)*. Zaragoza, ed. Cecilio Garca, 1916.

4. Después del s. XVI, de esplendor para la Universidad española, siguieron dos siglos de estancamiento y declive en los que se debatió al vaivén de los sucesos políticos. Hasta la década de 1840 no empezaría a recuperarse. Durante el siglo de las "luces" numerosos escritores criticaron duramente la docencia española en todos sus órdenes. Francisco Aguilar Piñal nos ofrece a través de textos de significados escritores del s. XVIII, muchos de ellos ilustrados y, todos, preocupados por España y por la docencia, una relación de defectos y causas que contribuyeron a la progresiva decadencia de nuestra Universidad: temor a lo nuevo, su desprecio por las Ciencias útiles, esterilidad o la rutina de los métodos de enseñanza, el descuido, la incapacidad o el absentismo del profesorado... la división de maestros y discípulos por el partidismo... y sobre todo, el fanatismo con que eran defendidas las doctrinas escolásticas y sus métodos seculares... los abusos en la provisión de cátedras, en la relajación de la disciplina, en el predominio de los colegiales mayores y en las insuficientes dotaciones, que hacían de la cátedra un mero escalón en la vida profesional". (AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Los comienzos de la crisis universitaria en España (Antología de textos)*. Madrid. Magisterio Español, S. A., 1967, pág. 21).

Entrado el s. XIX el panorama no cambió mucho. Durante el primer tercio de este siglo las universidades no ofrecieron una enseñanza al día del Derecho, las Matemáticas, Física, Química o Ciencias Naturales, ni constituyeron centros de producción científica. Las últimas oposiciones a cátedras de Matemáticas celebradas en la Universidad de Alcalá antes de 1833, fueron en 1800. (GARMA, S., "Las Matemáticas en España en los principios del s. XIX. Don Josef Mariano Vallejo". *Revista de Occidente*, núm. 118, enero, 1973, págs. 105-114).

Ya hemos señalado que a partir de 1835, con el Duque de Rivas, se inicia una tímida recuperación; pero habremos de esperar a 1845 para que el Plan Pidal, hecho a la medida del nuevo régimen liberal, impulse realmente la educación española.

la Universidad Oscense, la enseñanza en sus cátedras y la situación de sus Colegios Mayores a finales del siglo XVIII⁵.

La Escuela de Huesca estaba gobernada por el Cancelario⁶ o *Maestre Escuela* y por el *Rector*; "el Maestre Escuela era Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Huesca; tenía toda la jurisdicción civil y criminal *in agendo et in defendendo* para todos los que gozasen de su fuero escolar. Este nombramiento era privativo de Su Majestad a consulta de su Real Cámara... Siendo la jurisdicción del Maestre Escuela ordinaria, real y pontificia, para todas las causas civiles y criminales, las apelaciones de sus sentencias y autos definitivos se libraban para el Real Consejo, para su Santidad, o para su Nunciatura, como pareciese al Maestre Escuela. Por su oficio confería los grados de Licenciado y Doctor"⁷.

En Salamanca el Cancelario tenía estas mismas atribuciones, y en otras universidades como Baeza, Oñate, Oviedo, San Lorenzo del Escorial y Zaragoza, no existía tal cargo; en la de Toledo sólo existía

5. Según AGUILAR PIÑAL, Francisco: "La encuesta universitaria de 1789". *Hispania* (Madrid), núm. 120 (1972), págs. 165-207.

Francisco Aguilar realiza en este artículo una síntesis de las respuestas a la encuesta que en 1789 se hizo a todas las universidades del país, con objeto de llevar a cabo la reforma universitaria. Las respuestas, que se hallan en el Manuscript Room del British Museum de Londres desde 1835, fueron remitidas al Consejo entre abril y junio de 1789, y aunque son veintitrés los centros cuyas respuestas se conservan, nos referiremos fundamentalmente al de Huesca. Es interesante hacer notar aquí la afirmación de Aguilar Piñal de que las respuestas de Huesca a la encuesta fueron detalladas y precisas, ya que Vicente de la Fuente en su *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España* (Madrid, Imprenta de la Vda. e hijo Fuentenebro, tomo IV, 1889, págs. 152), insiste en que cuando se redactó la Guía de 1785 de las universidades españolas, la de Huesca no envió al editor el consiguiente estado de sus cátedras, ni la estadística de su matrícula. De la Fuente pretende dar a entender que no lo había hecho dada su penosa situación, y llega a afirmar que "la Universidad de Huesca, aplastada entre Cervera y Zaragoza, apenas debía de tener vida" (pág. 125). Como veremos más adelante, sólo la carencia de una información adecuada y una cierta predisposición, pudieron motivar esta atrevida suposición.

6. El cargo de Cancelario, propiamente dicho, fue suprimido en Huesca en 1571 por San Pío V a súplica de Felipe II, instituyendo en su lugar la Maestrescolía (HUESCA, P. Ramón de, *op. cit.*, Tomo VII, pág. 221. También en FUENTE, Vicente de la, *op. cit.*, Tomo II, págs. 387-390. Vicente de la Fuente no hace, en su obra, sino reiterar lo que ya señalara al respecto el P. Huesca).

En la Bula que publica el P. Huesca en el Tomo VI, Apéndice XI de su obra citada, se señalan las jurisdicciones, facultades y sueldos del Maestrescuela, la nueva dignidad.

Sobre Cancillería y Maestrescolía véase el trabajo de Poch, José, "De la Cancillería a la Maestrescolía en el Estudio General de la Universidad de Huesca". *Argensola* (Huesca), núms. 57-60, Tomo XV (1965), págs. 1-69.

7. AGUILAR PIÑAL, F., *Ibidem*, pág. 169.

Cancelario y no Rector, y en la de Sevilla ambos cargos los desempeñaba la misma persona.

El Rector, sólo en las Universidades de Granada, Huesca, Oviedo, Sevilla y Zaragoza, era elegido por el propio claustro; pero en esta última, debía ser canónigo de La Seo, "con el grave inconveniente de ser, algunas veces, un ignorante y tener necesidad de graduarlo sin examen ni propinas". En las demás universidades el cargo lo otorgaba el Rey, los superiores religiosos o el Ayuntamiento; en Osuna, el propio Duque, y en Baeza, el Rector saliente.

En Huesca, el Rector era elegido cada año en el mes de marzo por el Consejo, formado por Doctores, Maestros y Catedráticos que el bedel había convocado el día anterior. Se sorteaba un Doctor de cada una de las cinco Facultades, y ellos solos, en una sala, elegían por votación el Rector; como señala la encuesta publicada por Aguilar P., "hecha la elección y constando la voluntad de admisión en el electo, se daba cuenta al Real Consejo para su confirmación, y aunque acaeciese no venir ésta hasta el primer domingo de junio, en que, según el Estatuto, debe el nuevo Rector ejercer y servir su cargo, se le daba la posesión...". El Rector se limitaba al terreno académico, dejando para el Maestre Escuela la jurisdicción civil y criminal, como hemos visto.

La vigilancia de los Estatutos quedaba a cargo del Claustro Pleno, compuesto por el Maestre Escuela, Rector, Doctores, Maestros y Catedráticos. El gobierno de la Escuela, la lectura de las cátedras, la ejecución de las multas y la expedición de los grados de Bachiller correspondía al Consejo de la Universidad, formado por el Rector, Doctores, Maestros, Catedráticos y ocho Consiliarios Bachilleres⁸. Vemos, pues, cómo la autoridad en el Estudio de Huesca estaba sumamente repartida.

Otro cargo de la Universidad Sertoriana⁹ era el de *Secretario* que, curiosamente, en Zaragoza lo desempeñaba la misma persona que lo hacía en el Ayuntamiento y, en Huesca, debía ser el Notario de la

8. Estos Consiliarios debían asesorar directamente al Rector, sobre todo en los asuntos más graves, y, especialmente debían de reconocer y firmar con el Rector las cartillas de los Bachilleres de otras universidades (DEL ARCO, R., *op. cit.*, Tomo XI, Vol. II, pág. 250).

9. El primer estudio que hubo en España fue fundado por Quinto Sertorio en la entonces *Osca Urbs Vitrix*. Quinto Sertorio nació en Nursia, logró destacar en los estudios de Jurisprudencia; para alejarlo de Roma fue enviado por su enemigo Sila a España, como Pretor de la Citerior. Dueño de toda la Península, a excepción de Andalucía, fundó una Universidad Literaria en Huesca e "invitó a los naturales a que trajesen a sus hijos", donde, según Cañardo en su *Historia antigua de Huesca*, "...eran instruidos por excelentes maestros traídos de Italia

Ciudad. Según los Estatutos de la Universidad de Huesca de 1723, el Secretario "Debía ser Notario de los de número de la Ciudad, ser nombrado por el Rector del Consejo, obedecer al Rector, cobrar todos sus derechos por Arancel y testificar los actos del Consejo, los Grados y otros asuntos de la Universidad" ¹⁰.

Al Secretario le seguía en importancia el *Alguacil Mayor*, existente sólo en Almagro, Granada, Huesca, Oñate, Orihuela, Osuna, Oviedo, Sigüenza, Toledo, Valladolid y Cervera. En Huesca, de acuerdo con los Estatutos de 1723, para el nombramiento de Alguacil Mayor, el Consejo formaba una terna y el Maestre Escuela elegía al agraciado. Este prestaba una fianza de cuatrocientos sueldos jaqueses ¹¹, inspeccionaba

y pagados espléndidamente por Sertorio, en las artes liberales, las armas y la literatura griega y latina; consiguiendo así conservar rehenes suaves para asegurarse la fidelidad de los naturales; y hacerse fieles adictos que, con su mayor ilustración, diesen a conocer a sus paisanos la bondad de la administración y política de Sertorio".

Sertorio fue víctima de una conspiración tramada por su propio lugarteniente, Perpena. Tras su caída, la Universidad, que la historia recordaría con el nombre del Caudillo, se extinguió con él, en el año 72 a. de J.C. (BERMEJO TUDELA, A, *op. cit.*, págs. 13-15). En opinión del mismo autor "aunque el móvil de la fundación de Sertorio no atendiese, al menos exclusivamente, a un impulso científico, creó una intensa inquietud cultural y fue puente de unión por el que llegaron a España los conocimientos de Artes y de Letras del Imperio (*Ibidem*, pág. 85).

Sobre Sertorio y la fundación de la Universidad de Huesca, véase la obra ya nombrada del P. Huesca, Tomo VII, págs. 190-213.

10. *Estatutos de la Universidad y Estudio General de la Ciudad de Huesca*. 1723. Título IV "Del Notario y Secretario de la Universidad". Huesca. Ventura Larumbe. Ejemplar de la Biblioteca Pública de Huesca.

Estos estatutos fueron aprobados por el Rey el 15 de abril de 1723.

La palabra Ciudad que aparece en este título y a la que nos referimos en el texto, debemos entenderla como Ayuntamiento; o sea el Secretario de la Universidad era Notario del Ayuntamiento.

11. La última moneda jaquesa usada en Huesca fue de tres clases, con tres valores distintos

- la libra jaquesa equivalente a 18 reales y 28 maravedís de vellón;
- el sueldo jaqués equivalente a 32 maravedís;
- el dinero jaqués, a 2 maravedís.

A principios del s. XIX la moneda jaquesa era la utilizada en Aragón para ajustes, catastros de pueblos, valores de la propiedad inmueble. Después, fue introduciéndose en la contratación el uso de duros y reales de vellón, lo que hizo desaparecer la moneda jaquesa (BLASCO, Cosme, *Historia de Jaca*. Huesca. Imprenta y Librería Pérez, 1875, págs. 88-89).

Aproximadamente un real de vellón equivalía a 34 maravedís. La libra jaquesa tenía en Aragón la misma división que la catalana, es decir, se dividía en 20 sueldos y 240 dineros, pero equivalía a 4,71 pesetas, mientras que la catalana equivalía a 2,67 pesetas.

Existía otra libra en Aragón que no tenía nada que ver con esta anterior; era una medida de peso empleado para medir áridos y líquidos, equivalía, en Huesca, a 0,31 kgs. La libra, como medida de peso, se dividía en 12 onzas para

por las noches a los estudiantes en sus casas, y hacía el oficio de Maestro de Ceremonias¹².

Y por fin el imprescindible cargo de *Bedel* que se responsabilizaba de la custodia, limpieza y aseo de las escuelas, de cerrar y abrir las puertas, de convocar claustros y de controlar la asistencia de los catedráticos. Su sueldo en Huesca era de 45 libras jaquesas, en Oviedo de 392 reales y en Toledo 9000 maravedís. Teniendo en cuenta que la libra jaquesa equivalía a 18 reales y 32 maravedís de vellón, resulta que, en relación a Oviedo y Toledo, el *Bedel*, en Huesca, estaba muy bien pagado.

Pasaremos, ahora, a referirnos a las *Cátedras* y *Facultades* de que gozaba la Universidad Sertoriana, explicitando las materias desarrolladas en cada Cátedra.

En la *Facultad de Medicina* existían tres cátedras: la de Prima, la de Vísperas y la Tercera, dotadas cada una con 30 libras jaquesas. En la primera de ellas se leían los siguientes temas: "De urinis", "De pulsibus", "De sanguinis missione", "De ratione purgandi". En la segunda: "De febribus", "De chrisibus", "De diebus decretoriis", "Diferentiis morborum". En la tercera: "De causis morborum", "Diferentiis simpthomatum", "De causis simpthomatum". Además cada catedrático debía leer alternativamente una materia de cirugía en cada curso, por lo que se añadían 20 libras a su sueldo.

pan y especias. Treinta y seis libras formaban una arroba, que comparada con la castellana, era 32 ondas mayor.

Había, además, una libra para carne y pescado dividida en 36 onzas.

12. *Estatutos de la Universidad y Estudio General de la Ciudad de Huesca*. 1723. Título X "Del Alguacil, que será Maestro de Ceremonias".

El Maestro de Ceremonias era el encargado de cuidar el cumplimiento del ceremonial y formalidades en determinados actos académicos.

Estos mismos Estatutos de 1723 señalaron otros cargos para la Universidad oscense que no figuraban en la encuesta a la que nos estamos refiriendo, pero que siguieron ejerciendo a finales del s. XVIII y en el XIX. Estos fueron el *Impresor*, nombrado por el Consejo y que debía imprimir las conclusiones de los catedráticos, y todo lo concerniente a la Universidad (Título VI). El *Receptor* de las "rentas supresas". Rentas supresas era naquellas con las que se abonaban los salarios de los catedráticos y oficiales, y algunos otros gastos precisos. El *Receptor* se encargaba, pues, de pagar a los catedráticos y lo hacía por tercios (Título XI, núm. 2). El *Tesorero* administraba los "bienes del Arca" con los que se pagaban algunos salarios y las propinas de celebración de Consejos (Título XI, núm. 3). El *Notario* y *Secretario* del *Maestre Escuela*, a cuya jurisdicción debía sujetarse, testificaba los actos del Claustro y del Maestre Escuela, y todos los concernientes a los Grados Mayores (Título IX); este cargo desapareció con el Maestre Escuela.

En la *Facultad de Leyes*, el catedrático de Prima explicaba: “De liberis et posthumis”, “De vulgari et popolori substitutione”, “De bonorum possessionibus”, “De acquirenda vel admitenda hereditate”, “De legatis et fideicomisis”. El catedrático de Vísperas enseñaba: “De acquirenda vel admitenda possessione”, “De usucapionibus” (sic)¹³, “De verborum obligationibus”, “De obligationibus et actionibus”, “De solutionibus et liberationibus”. El de Código explicaba: “De contrahenda eruptione”, “De pactis”, “De addendo”, “De servitutibus”, “De re iudicata”. El de Instituta los dos libros primeros de las Instituciones de Justiniano; y el de Digesto Viejo, los libros tercero y cuarto. La dotación de estas cinco cátedras era respectivamente de 150, 150, 120, 100 y 50 libras.

En la *Facultad de Cánones*, el catedrático de Prima leía: “De iudiciis et de foro competentiae”, “De ordine cognitionum”, “De provationibus”, “De exemptionibus”, “De apellationibus”. El catedrático de Vísperas explicaba: “De rescriptis”, “De officio et potestate”, “De praebendis et dignitatibus”, “De rebus Ecclesiae alienandis vel non”, “De electione et jure Patronum”. El catedrático de Decreto: “De legibus et consuetudine”, “De simonia”, “De censuris in genere et in specie”, “De poenitentia”. El catedrático de Sexto: “De pactis”, “De sententia excommunicationis”, “De praescriptionibus”, “De decimis et obligationibus”, “De inmunitate Ecclesiae”. El de Decretales leía: “De iurejurando”, “De usuris”, “De matrimonio”, “De irregularitate”, “De privilegiis”. Estas cinco Cátedras de Leyes (Prima, Vísperas, Decreto, Sexto y Decretales) estaban dotadas respectivamente con 150, 130, 100 y 50 libras jaquesas.

En la *Facultad de Teología*, los catedráticos de Prima, Vísperas y Escoto¹⁴ explicaban, en el primer cuatrienio del primer año, la primera parte de la Summa de Santo Tomás: “De essentia et attributis Dei”, “De visione Dei”, “De scientia Dei”, “De voluntate Dei”; en el segundo cuatrienio: “De Praedestinatione”, “De actibus humanum”; en el tercer cuatrienio del curso, se explicaba: “De gratia et justificatione”, “De fide spe et charitate”, “De misterio incarnationis”.

13. Usucapio: adquisición del dominio de una cosa por una prolongada posesión, que implica la prescripción de los derechos de su antiguo propietario.

14. Juan Duns Escoto (1266-1308), filósofo franciscano que concilió la tradición platónico-agustiniana con las nuevas corrientes aristotélicas difundidas en el s. XIII. Trató de depurar la tradición agustiniana y criticó severamente el tomismo. Aspiraba a una nueva síntesis, más exigente que la de San Buenaventura, pues respondía a una época y un ambiente de mayor densidad cultural en el seno de su Orden. Se acercó a las posiciones de San Anselmo. Discrepó con Santo

Es curioso observar cómo, a pesar de las discrepancias entre las filosofías de Escoto y de Santo Tomás, ambas se impartieron en la Facultad de Teología de Huesca, así como en la de Zaragoza. Algo parecido ocurría en el resto de las universidades españolas, aunque la autoridad la asumía, sin duda, la ideología tomista. En Salamanca, en 1771, al lado de las cinco cátedras de propiedad de la Facultad de Teología, propuso el claustro salmantino, otras cuatro de regencia. Teología moral, Santo Tomás, San Anselmo y Escoto (estos dos últimos autores mantenían muchos puntos comunes). Pero, en todo lo que quedó de siglo, y, prácticamente hasta la ley Calomarde (1824), en que se impuso definitivamente la filosofía tomista, la universidad española tuvo que sopor-tar unos años de luchas enconadas entre las dos facciones de agustinianos y tomistas¹⁵.

Otra Cátedra de la Facultad de Teología oscense era la de Durando¹⁶; en ella se estudiaba: "De sacramentis in genere", "De eucharistia", "De poenitentia" y "De matrimonio". En la Cátedra de Sagrada Escritura, se impartía: "De sensibus sacrae scripturae", "De potestate Vicarii Christi", "De angelis quantum ad naturam", "De angelis quantum ad gratiam".

Las asignaciones de estas cinco Cátedras de Teología (Prima, Vísperas, Sagrada Escritura, Escoto y Durando) fueron respectivamente de

Tomás en la Metafísica, en la Psicología y en la Ética, donde Escoto fue voluntaristas, así como en la Teología; para él las leyes de la naturaleza y las morales dependían de la voluntad de Dios. En la Ética reproducía Escoto la doctrina de San Agustín de que, no la recta razón, sino la recta voluntad era el artífice de la vida moral. Sostuvo que el objeto propio del entendimiento humano era el "Ser" en su universalidad, y en vez de la analogía entre Dios y los seres finitos, defendida por los tomistas, afirmó la univocidad.

Tras la reforma de las universidades mayores en 1771, muchas de ellas introdujeron a Escoto junto a sus cátedras tomistas.

15. PÉSET, Mariano y José Luis, *La Universidad Española (s. XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid. Taurus, 1974, págs. 314-330.

16. Guillermo Durando de San Porciano fue un escolástico francés que vivió en el primer tercio del s. XIV. Respecto a su doctrina filosófico-teológica, autores católicos señalan que se levantó contra Aristóteles y Santo Tomás, por lo que se le dio el sobrenombre de el "Temerario". Williar Turner afirmó que, así como Escoto fue el Kant, Durando fue el Locke de la Escolástica.

En cada página de Durando destaca la claridad y la erudición. Siempre fue respetuoso con la Iglesia y se sometió a sus decisiones; no es considerado racionalista; pero donde no se interponía la Sagrada Escritura o el Dogma, permanecía independiente de toda autoridad humana. No solamente se apartó de Santo Tomás, sino que adoptó teorías opuestas a las comúnmente recibidas; autores modernos suponen que, hoy día, ciertas opiniones de Durando no serían bien vistas por la Santa Sede.

150, 130, 120, 100 y 50 reales. Los catedráticos de Teología eran los únicos pagados en reales, los demás en libras jaquesas¹⁷.

En Zaragoza, a finales del siglo XVIII, se daban cuatro cátedras de Humanidades (Gramática 1.º, Gramática 2.º, Gramática 3.º y Retórica); tres de Arte (Artes 1.º, Artes 2.º y Artes 3.º); cinco de Medicina (Prima, Vísperas, Anatomía 1.º de curso y 2.º de curso); ocho entre cánones y leyes, refundidas en una sola Facultad (Prima de Cánones, Vísperas de Cánones, Decreto, Sexto, Prima de leyes, Vísperas de leyes, Código e Instituto) y seis cátedras de Teología (Prima, Vísperas, Sagrada Escritura, Durando y Escoto). La Universidad no especificaba en su informe la dotación de sus cátedras, ni los temas impartidos en ellas.

En 1804 salió a la luz un nuevo Plan de Estudios para la Universidad Sertoriana¹⁸; en él se arregló la carrera de Leyes conforme a la R.O. de 1802, según la cual el catedrático de Prima de Leyes debía enseñar las Instituciones de Castilla de Asso y Manuel, con algo de la Recopilación y Leyes de Toro.

El Padre R. de Huesca nos cuenta¹⁹ que, en 1795 la Sertoriana gozaba de veinticinco cátedras de propiedad y dotación, y, además, de tres cátedras extraordinarias para los repasos de Medicina. En cuanto al número de alumnos, era, hacia 1776, de alrededor de 450; aunque luego descendió algo hasta 1784²⁰. Si bien los últimos años del siglo XVIII no fueron de esplendor para nuestra Universidad, ésta se mantuvo, en cuanto al número de cátedras y de alumnos se refiere, en un digno nivel medio al lado de las demás²¹.

Respecto al hecho de cómo la Universidad de Huesca asumió y reaccionó frente a las nuevas corrientes científicas que recorrieron las universidades en la segunda mitad del siglo XVIII, Tomeo Lacrue asegura

17. AGUILAR PIÑAL, F., *op. cit.*, págs. 178-179.

18. *Plan de estudios de la Universidad Literaria y Estudio General de la Universidad de Huesca, reino de Aragón, aprobado por el Real y Supremo consejo de Castilla*. Huesca, Viuda de Miguel Larumbe, 1804; 1 Tomo de 43 páginas en folio.

Vicente de la Fuente en su ya citada *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Tomo IV, págs. 281-282, publica lo señalado en este Plan de Huesca de 1804 en cuanto a Cátedras, libros de texto, dotaciones de catedráticos y apertura de curso, se refiere.

19. HUESCA, *op. cit.*, Tomo VII, págs. 233-234.

20. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS, *op. cit.*, Tomo VII, pág. 283. Ajo toma el dato de R. del Arco.

21. Comparemos estos datos que acabamos de dar en el texto sobre la Universidad de Huesca, con los que ofrece la "Guía histórica de las Universidades,

que no mantuvo al margen, sino que supo enlazar con las nuevas orientaciones y cambios exigidos por la organización moderna, y que en ella calaron las tendencias científicas de la época²². Tomeo habla de hombres ilustres formados, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en esta Escuela, y que fueron puente para nuevos avances: *Don Ramón Solana Bardají*, gran estudioso de nuestra Historia Natural, en la última década del XVIII fundamentalmente; sus trabajos fueron la base de la obra de Don Ignacio de Asso "Introducción a la Historia de los animales, piedras y fósiles del Reyno de Aragón".

Colegios y Academias y demás Cuerpos literarios de España y América y su estado actual", Madrid, Imprenta Real, 1786, en la que no se advierte noticia alguna sobre la Sertoriana. Dicha Guía muestra el número de cátedras y el de alumnos de cada una de las universidades españolas en 1786, información publicada en la obra citada de DE LA FUENTE, Tomo IV, pág. 154:

<i>Universidades</i>	<i>N.º de Cátedras</i>	<i>N.º de alumnos</i>
Salamanca	52	1.851
Valladolid	44	1.299
Alcalá	31	450
Santiago	34	1.036
Granada	28	?
Cervera	36	891
Valencia	44	1.174
Toledo	24	416
Oviedo	20	385
Osma	16	100
Avila	11	100
Sigüenza	9	283
Sevilla	22	518
Zaragoza	24	1.171
Osuna	17	226
Orihuela	23	283
Almagro	10	?
Oñate	12	897

Según estos informes, 11 universidades españolas gozaban de un número menor de cátedras que la oscense; y siete de un número mayor. Según el P. Huesca, los catedráticos oscenses mejor pagados eran los de Prima (4.000 reales), el resto oscilaba entre los 2.000 y 3.500 reales. En 1804 la Escuela Sertoriana conservaba sus 25 cátedras. Del número de alumnos ya hemos hablado en el texto. Por todo ello nos parece arriesgada y carente de fundamento la calificación de aplastada y falta de vida que V. de la Fuente aplicó a nuestra Universidad, según hemos visto en la nota 5.

22. TOMELO LACRUE, Mariano, "Aportación oscense a la ciencia española". *Argensola* (Huesca); Tomo XIII (fasc. 3 y 4), núms. 51-52 (1962), pág. 209.

Don Lorenzo Mallada, profesor de Aritmética y Algebra en la nueva ordenación de las Matemáticas que empezó a regir en 1807 con el Plan de Caballero, con el que aparecen los primeros estudios del Análisis Matemático y las modernas orientaciones de la Geometría.

Don Mariano Villa, profesor para Aplicación del Algebra a la Geometría. Junto con el anterior enlazó los estudios de las Ciencias en Huesca con los de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco Carbonell Bravo, importantísimo por su labor de transmisión de conocimientos científicos a otras regiones y ampliación y ordenación de los mismos. Graduado en Artes, Botánica y Farmacia. Durante cuatro años estudió medicina en la Universidad de Huesca, donde se graduó en 1795. Pasó a Montpellier, graduándose en 1801 en Medicina y Ciencias de la Naturaleza y en Física y Química. En 1805 pso en marcha la Escuela de Química de Barcelona. Sus "Elementos de Farmacia" fueron básicos para su época, además de otra serie de publicaciones notabilísimas. Carbonell influyó poderosamente en el establecimiento de los estudios químicos en Aragón.

Don Florencio Ballarín y Causada, médico de Sariñena que supo conservar, para bien de la enseñanza, la Universidad de Huesca. Cursó Botánica y se graduó en Artes. En contacto con el catedrático de Medicina de Zaragoza, Don Tomás López, que enseñaba Botánica, se dedicó plenamente al estudio de la misma. Ballarín se distinguió por sus colecciones de plantas medicinales y trabajos entomológicos; fue primero catedrático de la Universidad de Huesca y, después, de Historia Natural en la de Zaragoza, desde 1846 hasta su fallecimiento en 1877²³.

Volviendo al informe que publica Aguilar Piñal, trataremos, ahora, la forma en que se efectuaba la provisión de las cátedras en las universidades. No existía una fórmula unificada, sino que dependía del criterio de cada Escuela. Así, por ejemplo, en Zaragoza "las cátedras se proveían por Su Majestad a propuesta del Claustro"; en Valencia todas eran por oposición, y las proveía "la Ciudad como Patrono de la Universidad"; en Cervera, de manera similar a Huesca, por nombramiento real tras una oposición. En Huesca, aunque existía alguna cátedra de propiedad, cuyos catedráticos podían ser perpetuos, otras eran de regencia; cuando alguna de éstas quedaba vacante, el Consejo, presidido durante treinta días, tras los cuales, el 1.º de mayo, se volvía a reunir

23. *Ibidem*, págs. 209-212.

el Consejo para habilitar a los opositores que habían solicitado la plaza; después se les daba puntos para que realizasen su examen, y, por fin, se remitían "los informes con los méritos de los opositores a Su Majestad... Cuando vacaba alguna cátedra por muerte, ascenso o renuncia de su profesor, se practicaba lo mismo, pero según el tiempo en que la vacante acontecía, tenían facultad el Rector y Consejo para abreviar el término de los edictos..."²⁴.

En cuanto a la situación de los Colegios Universitarios, sólo señalaremos que muchas de sus prerrogativas habían quedado anuladas en esta época, encontrándose sumidos en una profunda crisis. En la encuesta que nos proporciona toda esta información, no se menciona ningún Colegio Mayor para Salamanca, Alcalá y Valladolid; respecto a Zaragoza se apunta que: "no hay Colegios, pero los estudiantes se distribuyen en repasos y llaman Colegios a sus juntas..."

En Huesca perduraba el Colegio de Santiago, fundado por Carlos I 1533 y dedicado a "...instruir y repasar a los estudiantes de Filosofía, Teología, Escolástica y Moral, Cánones y Leyes, destinando horas que no impidan la cursancia y asistencia a las cátedras". También funcionaban los Colegios de San Vicente Mártir, con doce alumnos, fundado por Jaime Callén de Berbegal en 1587; el de Santa Orosia, con cinco alumnos, fundado por Martín Bandrés, y el de la Santa Cruz, fundado por Pedro Frago, Obispo de Huesca²⁵, que se ocupaba de treinta estudiantes pobres y constituía el Seminario Conciliar²⁶.

24. AGUILAR PIÑAL, F., *op. cit.*, pág. 183.

25. Sobre Colegios Mayores y Seminario de Huesca, véase HUESCA, *op. cit.*, Tomo VII, págs. 234-261. En páginas siguientes sobre los demás colegios o conventos de Huesca.

26. El Seminario de Huesca, uno de los más antiguos de España fue erigido por la Bula "Sacrosanta Romana Ecclesia" expedida por el Papa Pío V en Roma, el 18-6-1571.

El Papa no concibió el Seminario oscense como colegio universitario, sino como independiente de la Universidad y dedicado a la formación de clérigos pobres; pero acabó convirtiéndose en Colegio Mayor de la Universidad.

A partir del curso 1579-80, se unió el Seminario a la Iglesia de la Santa Cruz y a la casa de ésta. Desde 1600 a 1834 el "Colegio de la Santa Cruz, Seminario de Huesca", se equiparó a los demás Colegios Mayores de la Universidad (los de San Vicente, Santiago, Santa Orosia y San Bernardo) y a los estudios de los conventos de la ciudad (capuchinos, dominicos, franciscanos, agustinos y carmelitas). Los seminaristas seguían frecuentando las facultades de Artes, Teología y Cánones.

Desde la Guerra de la Independencia hasta 1830, el Seminario oscense cumplió su tradicional función de Colegio Universitario; pero la R.O. del 12 de octubre de 1830, que cerró temporalmente las universidades, permitió la docencia en los seminarios; esto hizo que el Seminario adquiriese el carácter de Se-

Nos referiremos, por último, y muy brevemente, a la situación económica de la Escuela Oscense a finales del siglo XVIII. La Sertoriana, desde la época de Juan II de Aragón, acumuló una serie de inmunidades y donaciones, además de las prebendas, raciones y beneficios que le aplicaron obispos y cabildos. Todo ello lo hizo crecer en riquezas de tal manera que "en el informe que dio el Claustro al Real Consejo de Castilla en el año 1793, dice que ascendía sus rentas a 132.281 reales, y que, después de cubiertos los sueldos de los veinticuatro catedráticos que contaba, y demás atenciones, quedaba un sobrante de 50.581 reales, para la fábrica y gastos extraordinarios"²⁷. Es importante no olvidar esta afirmación de Madoz, reveladora de una situación pecuniaria bien desahogada a finales del siglo XVIII, ya que, cuarenta años más tarde, asistiremos a un cambio notorio en el desenvolvimiento económico de la Escuela.

minario Conciliar Tridentino que impartía sus propios programas académicos. Las dos Facultades establecidas en el Seminario fueron la de Teología y la de Filosofía. Desde 1830 a 1835 el Seminario estableció su propio plan de estudios y se estrenó como centro docente independiente de la Universidad.

El Seminario fue clausurado por el Obispo Ramo de San Blas al terminar el curso 1834-25, debido fundamentalmente a la supresión de diezmos y desamortización, y a la prohibición de que los obispos confiriesen Ordenes Sagradas hasta que las Cortes aprobaran su plan de reforma eclesiástica; permaneció cerrado hasta el quince de octubre de 1850. La subida de los moderados al poder y la promesa de su financiación por el Estado, propició la reapertura del seminario; instituyendo las facultades de Teología y Filosofía.

La revolución de 1854 y la vuelta al poder de Espartero, hizo que se suspendiera el Concordato de 1851 entre la Santa Sede y el Gobierno, y que se decretara el cierre de seminarios; el de Huesca se cerró el 31 de julio de 1854, reabriéndose el 23 de octubre. La caída de Espartero y subida al poder de los moderados hizo que de 1856 a 1868 el seminario viviera años de euforia en los que florecieron las facultades de Teología y Cánones (DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia del Seminario de Huesca (1585-1980)*. Huesca, Cometa, S. A., 1982, págs. 17, 26, 29, 47, 48, 69, 72, 87).

27. MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, Tomo IX, 1847, "Voz de Huesca", pág. 305.

Pascual Madoz, que fue alumno de la Escuela Sertoriana, cuenta de ella en su Diccionario: "la celebridad que en todo tiempo tuvo este establecimiento, no hay que encomiarla, siendo su mayor elogio el catálogo de los esclarecidos varones que han esparcido por todas partes, dentro y fuera de España, la doctrina y saber que adquirieron en él, así como el crecido número de alumnos que acudían a estudiar al mismo, aun después de erigidas otras más modernas universidades. La severa disciplina que se observaba entre los escolares; el esmero y asiduidad con que sus sabios profesores prodigaban la enseñanza; la repetición de las Academias; los ejercicios literarios; la solemnidad de los actos públicos, y su numeroso y respetable Claustro de doctores, dio una importancia a esta Escuela que, según las palabras del ilustrado Abarca, podía compararse con lo más precioso de todas las universidades" (*Ibidem*, pág. 305). El tal Abarca nombrado por Madoz podría ser el Conde de Aranda, aunque mantenemos al respecto algunas reservas.

La Universidad de Huesca a principios del siglo XIX.

Visión de conjunto.—El año 1807 supuso en la vida universitaria el final de una época y el comienzo de otra muy diferente. El 12 de julio de este año, siendo ministro del ramo D. José Antonio Caballero, quedó firmada la Real Orden por la que suprimían las universidades menores²⁸, Manteniéndose las de Alcalá, Cervera, Granada, Huesca, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; y se mandaba observar en ellas el Plan de Estudios aprobado para la de Salamanca.

En Huesca tal Plan no llegó a implantarse debido a los desórdenes que, al año siguiente, trajo consigo la invasión francesa. Muchos estudiantes oscenses se alistaron contra el enemigo. Según R. del Arco, en estos años, la Universidad pasó muchos apuros; las rentas de la Tesorería, en octubre de 1809, se reducían a trece sueldos²⁹; esto es sólo algo más de cuatrocientos reales.

Año propicio para la Universidad Sertoriana fue el de 1818, en que salió a la luz una disposición para reformar la enseñanza de la Medicina, disposición que había sido acordada por el Claustro el 28 de septiembre. El 27 de octubre de este mismo año, Su Majestad mandó que se observara el Plan de 1771 y que se derogara el de 1807 por afrancesado. Consecuencia de ello fue el establecimiento, el 30 de diciembre de 1830, de una Academia práctica de la Facultad de Cánones³⁰.

En 1820 la Universidad de Huesca dio, una vez más, muestra de su espíritu liberal y sin ningún desorden dentro de su Claustro, como ocurrió en otras universidades, juró la Constitución en la Catedral.

Hacia los años veinte, la situación económica de la Escuela era apuradísima, los catedráticos no percibían todo su sueldo; el Regente tan sólo 500 reales; fue inevitable la venta de algunas cosas y censos. En

28. Estas eran entonces las de Toledo, Osma, Oñate, Orihuela, Avila, Irache, Baeza, Osuna, Almagro, Gandía y Sigüenza. Caballero trató de justificar su medida por la falta de fondos necesarios para que subsistiesen estas universidades menores (RUIZ BERRIO, Julio, *Política escolar de España en el s. XIX. 1803-1833*. Madrid, Instituto de Pedagogía "San José de Calasanz", C.S.I.C., 1970 pág. 71).

El mismo autor señala que, cuando en 1814 Fernando VII regresó a España, surgió el desconcierto en las universidades, manteniendo algunas vigentes el Plan Caballero y volviendo otras al de 1771. Las que habían sido suprimidas en 1807 recurrieron al Monarca, y éste las fue rehabilitando poco a poco (*Ibidem*, pág. 72).

29. DEL ARCO, R., *op. cit.*, Tomo VIII, pág. 49.

30. *Ibidem*, págs. 64-65.

1824 la Facultad de Medicina cerró sus puertas; aunque la vida teórica de las Cátedras duró lo que la vida de su último catedrático, el cual murió en 1838.

En 1830, como medida de precaución ante las posibles sociedades secretas constituidas en el seno de las universidades, Calomarde suspendió la enseñanza en las mismas hasta 1832³¹. La de Huesca cerró sus aulas excepto para matrículas, exámenes y Grados. En este tiempo recibió, además, un buen golpe con la supresión de su Cancelario o Maestrescuela³²; por entonces este cargo era desempeñado por D. Severo Adriano, después Obispo de Pamplona³³.

En esta época la Universidad Oscense tenía gran número de alumnos, sobre todo catalanes y navarros³⁴.

31. En 1830 circulaban libremente por las universidades españolas obras de los filósofos franceses materialistas (Destutt-Tracy, Laromiguière, Cousin...); pensemos que estamos en plena revolución francesa de 1830; con ello la universidad peligraba de convertirse en un lugar de conspiración contra el régimen. Calomarde fue duramente acusado por los liberales de oscurantista, enemigo de la cultura, del saber y de la verdad (ALVAREZ DE MORALES, A., *op. cit.*, páginas 80-81).

32. La figura del Cancelario o Maestro Escuela fue suprimida en todas las universidades del Reino por el "Breve" de Gregorio XVI, dado en Roma el 27 de marzo de 1831, y por el que otorgaba la autoridad del Cancelario al Rector. Unas líneas de este Breve decían:

...“Bien persuadido de esto nuestro amado en Cristo, Fernando, Rey Católico, habiendo visto claramente que muchas veces se originan disputas entre el Rector y el Cancelario de una Universidad sobre el ejercicio de la jurisdicción que a cada uno corresponde; parecióle muy conveniente, al dar los nuevos Estatutos a todas las Universidades, extinguir el cargo de Cancelario y confiar al Rector sólo todo el gobierno de la Universidad, pues las más veces ejercían aquel cargo personas que, distraídas por negocios enteramente contrarios a él, no prestaban asidua atención a sus obligaciones, como era menester (...). Por lo cual, Nos, queriendo condescender con los deseos del Rey Católico (...); con nuestra autoridad apostólica aprobamos y confirmamos la sobredicha extinción del cargo de Cancelario en todas las Universidades del Reino de España y la declaramos válida y eficaz, y, en consecuencia, el Rector de cada Universidad represente la persona de Cancelario y haga sus veces y tenga el gobierno de la Universidad”.

No disponemos del aviso de esta noticia radical acordada por la Iglesia y la Monarquía, a la Universidad de Huesca; pero sí sabemos que el 25 de mayo de 1832 la Inspección de Instrucción Pública de Zaragoza, la comunicó al Rector y Claustro de la Universidad Cesaraugustana (JIMÉNEZ CATALÁN, M., y SINUÉS Y URBIOLA, J., *op. cit.*, Tomo I, 1922, págs. 210-211). También Vicente de la Fuente inserta el texto del Breve pontificio en su Historia de las Universidades españolas, Tomo IV, págs. 449-451.

33. DEL ARCO, R. *op. cit.* Tomo VIII págs. 71.

34. Algunos años antes la Universidad de Huesca proporcionó un pensador importante a la Revolución de la Independencia argentina: Victorián de Villava. También en sus aulas había estudiado Don Antonio Puigblanch eminente catalán diputado de 1820 (GIL NOVALES, Alberto, *La Revolución de 1868 en el Alto Aragón*. Zaragoza, Guara, 1980, pág. 18).

La escuela disponía para la enseñanza, además del recinto del actual Museo Arqueológico, de los Colegios Mayores de Santiago, San Vicente y Santa Orosia, y de un edificio situado en la entonces denominada Plaza de las Aulas, sita en una parte de la actual Plaza de López Allué; allí, por no ser suficientes los locales antiguos, se tenían las cátedras de Retórica, Latinidad y Gramática³⁵.

Rumores de supresión en 1820.— En este año corrieron rumores de que la Universidad de Alcalá iba a pasar a Madrid³⁶, y de que la de Huesca no andaba muy segura, ya que debían quedar en la península menos universidades de las once prescritas en el Plan de 1807³⁷; esta decisión fue así anunciada en los Diarios de Cortes, y la misma Escuela tuvo noticia de ella por cartas particulares. El temor de la supresión produjo una incalculable marejada en el Claustro Sertoriano, cuyo Maestre Escuela y Rector interino era, en este momento, Don Severo Adriani³⁸, que dictó una serie de medidas extraordinarias de precaución para

35. DEL ARCO, R., *op. cit.*, Tomo VIII, pág. 71.

Según aparece en el privilegio dado en Madrid el 21 de junio de 1611, Felipe III había cedido a la Universidad para ampliar su fábrica y construir el teatro o salón de actos, la parte del Palacio Real de Juan II, que se había arruinado (DEL ARCO, R., *op. cit.*, Tomo XI, Vol. II, pág. 8).

36. El traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid fue algo posterior. Se dispuso por Real Orden de 29 de octubre de 1836; primero se trasladaron las Facultades de Leyes y Cánones; las de Teología y Filosofía pasaron a Madrid en 1837. (JIMÉNEZ, Alberto, *Historia de la Universidad Española*. Madrid, Alianza Editorial, 1971, págs. 308-309. En 1837 se suprimió también la Universidad de Cervera y se trasladó a Barcelona.

37. Otras universidades menores que en este momento luchaban denodadamente por su conservación eran las de Valladolid, Oviedo, Cervera, Sigüenza, Baeza, Toledo y Málaga. Nos cuentan los PESET que la racionalidad de los liberales no auspiciaba ningún futuro a estas universidades y, en general, todas se hallaban afectadas en su economía y nivel científico-pedagógico tras los sucesos sociopolíticos pasados (PESET, M. y J. L., *op. cit.*, pág. 132).

A pesar de todos los esfuerzos por impedirlo, ya hemos visto que el Decreto del 5 de julio de 1807 de Caballero declaró extinguidas las universidades nombradas en la nota 28, agregándolas a las once que quedaron y que fueron las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Cervera, Zaragoza, Huesca, Oviedo, Sevilla, Granada, Valencia y Santiago.

En la Universidad de Zaragoza se dieron dos tentativas de supresión en 1829 y 1835. La primera de ellas fue sofocada por el entonces protector de la Universidad, Infante D. Carlos M.^a Isidro (ROCASOLANO, *Desenvolvimiento de la cultura en Zaragoza, desde el último tercio del s. XVIII hasta finales del s. XIX*. Lección inaugural; curso 1923-24, pág. 24; citado por TOMELO LACRUÉ en su obra *Biografía científica de la Universidad de Zaragoza*. Zaragoza, Imprenta Tipo Línea, S. A., 1962, pág. 105).

38. D. Severo Adriani y Escofet nació en Barcelona el 6 de noviembre de 1774. Su padre, General del Ejército, al ser nombrado Gobernador militar de nuestra ciudad, se trajo toda la familia. Don Severo se hizo Guardia de Corps,

conseguir que el Estudio de Huesca fuera uno de los que subsistieran; logro con el que finalmente se vieron recompensados todos los esfuerzos de sus defensores.

Nos detenemos, por su singularidad, en este acontecimiento para citar, aunque someramente, estas medidas que, sin pérdida de tiempo y con gran entusiasmo puso en marcha la Escuela³⁹. Todos los trámites comenzaron el 29 de agosto, fecha en la que el Presidente enteró al Claustro de la gravedad del asunto, y culminaron con el envío a Madrid de un manifiesto, el 28 de septiembre. Tales trámites fundamentalmente fueron los que siguen:

— El Claustro de 29 de agosto de 1820 decidió reservar una partida de dinero para los gastos extraordinarios que pudiese originar la lucha por la salvaguardia de la Universidad, y agregar un catedrático de cada Facultad a la Junta de Hacienda, que sería la encargada de canalizar estos gastos y de buscar los medios para sostener la Escuela.

— El Claustro comisionó al Doctor Don Romualdo Badasán, que se hallaba en la Corte de Madrid como agente de la Universidad, para que mirase por la estabilidad de la misma. En la Universidad Sertoriana se constituyó una comisión formada por la Junta de Hacienda (asesorada, como hemos dicho, por cinco catedráticos), dos representantes del Ilmo. Cabildo y dos del Ayuntamiento. Tal comisión presentó ante el Congreso un recurso representativo de las tres corporaciones con las mismas súplicas, y se encargó de llevar a cabo todos los medios posibles para proteger la Escuela.

— Se invitó a los Ayuntamientos Constitucionales de Barbastro, Jaca, Benabarre y Fraga, para que contribuyesen con sus representaciones al buen éxito del intento de la comisión anterior.

pero renunció a la carrera militar y se hizo Doctor en la Facultad de Cánones. Su Majestad le agració con una Canonjía en Gerona y siendo ya presbítero, venía a cursar a la Universidad de Huesca. Poco tiempo después fue nombrado canónigo de Huesca y confesor de las Capuchinas. Fue también director de la Misericordia, casa a donde eran llevados los niños expósitos. Posteriormente se nombró al Rector Adriani Obispo de Pamplona, y fue expulsado de su diócesis cuando la revolución de 1868 (EFEVI, "De nuestra vieja Universidad, un Rector y unos estudiantes" (I y II). Huesca, *Nueva España*, días 4 y 5 de febrero de 1984, pág. 8).

39. A.H.P.H. Fondo de la Universidad. Legajo 148, págs. 37 a 48, referentes a las reuniones del Claustro y Juntas de la Comisión encargada de hacer las gestiones pertinentes en pro del mantenimiento de la Escuela; reuniones comprendidas entre los días 29 de agosto al 21 de septiembre de 1820.

A.H.P.H. Fondo de la Universidad. Legajo 214; actas de las Juntas de Hacienda; día 26 del VIII de 1820.

— Se envió al Doctor y Catedrático de Prima de Teología, el Padre Don Manuel Castro, para que ayudara a Badarán en sus obligaciones.

— Se escribió a todos los catedráticos de esta Escuela que se hallaban en la Corte suplicando su influencia. Ellos (Don Miguel Oliván, Don José María Puig, Don Miguel López, Don Tomás Nolivas y Don Antonio Piedrafita), contestaron enseguida ofreciendo su total cooperación.

— La reciente comisión de catedráticos de la Universidad encargó a dos de sus componentes, Don Manuel de Castro y Don Vicente Diago, rogasen su intercesión a los Sres. Provisor y Magistrado, e instasen a sus conocidos de Jaca y Cinco Villas para que en el soberano Congreso abogasen por el mantenimiento de la Escuela. De inmediato el Provisor dio instrucciones para tratar con Cinco Villas. Don Severo Adriani nombró al Doctor Don Anselmo Rivera para hablar en Jaca con Don Felipe Perena ⁴⁰.

— El Claustro felicitó a Don Antonio Allué por su ascenso al Patriarcado de las Indias, y aprovechó también para pedir su colaboración y ayuda.

— El 7 de septiembre el Presidente Adriani recibió una carta de Madrid indicándole que “esta Universidad está amenazada de ser suprimida y, caso de no serlo, quedará de segundo orden”. El Doctor Don Mariano Latre pensó que otra buena medida para evitar la catástrofe sería que la Diputación provincial se presentase al Congreso. La

40. Don Felipe Perena Casajús nació en Huesca en 1764 y murió en Orilla en 1834. Estudió en la Universidad Sertoriana donde obtuvo los grados de Maestro en Artes y Licenciado y Doctor en Leyes. Actuó en la guerra contra la Convención y se distinguió como jefe de los tercios voluntarios de Huesca en la Guerra de la Independencia. En enero de 1809 figuró como Brigadier de infantería y en marzo del mismo año como Mariscal de Campo. El 7 de abril de 1820 fue nombrado gobernador interino de la plaza de Jaca (puesto que ostentaba en el momento en que la Universidad solicitó su ayuda), y el 11 de marzo de 1822, Comandante militar de la provincia de Huesca, siendo ascendido a Teniente General el 25 de septiembre de 1830.

El General Perena siempre mantuvo buenas relaciones con la Sertoriana; el 5 de diciembre de 1830 dirigió a la misma un cariñoso escrito que decía: “Habiéndome designado el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, promoverme a Teniente General de sus reales ejércitos, considero muy de mi particular obligación y obsequiosa atención, el participar a V.S. este acontecimiento, ofreciéndome llanamente a su servicio con el anhelo de que se faciliten frecuentes ocasiones en las que un hijo pueda acreditar la singular estimación con que venera a la digna madre. Dios guarde a V.S. muchos años. Felipe Perena” (MUR VENTURA, Luis, *Efemérides Oscenses*. Huesca, V. Campo, 1928 pág. 430.

Junta de la comisión encargada escribió sin dilación a los Sres. Don Mariano Sigüenza y Don Alejandro Naya insinuándoles tal determinación; no conocemos sus respuestas.

— El 20 de septiembre Don Romualdo Badarán escribió a la Escuela diciendo que la Comisión de Instrucción Pública, en el proceso de supresión, “de los pasos dados no quería enmendar nada”; no obstante Badarán confesaba que las razones alegadas en la representación del Obispo, Ayuntamiento y Claustro, eran muy poderosas y “lo dejaba a la determinación del Congreso”.

— Finalmente se redactó, bajo la responsabilidad del catedrático Don Tomás Satué, a propuesta del diputado a Cortes Don Vicente Cabrero, Doctor por la Universidad, un Manifiesto dirigido al Congreso, exponiendo las razones que asistían a la Escuela para no ser suprimida. El Manifiesto se envió a Madrid el 28 de septiembre de 1820, y fue en la reunión del día 21 de septiembre de la Junta de la Comisión cuando se decidió redactarlo. Señala Gil Novales que, probablemente, uno de los firmantes de este Manifiesto fue Don Pascual Madoz⁴¹.

Como sabemos, los rumores de supresión de 1820 no pasaron de una seria amenaza y el Estudio de Huesca se mantuvo todavía unos años; a ello contribuyó, en gran medida, el celo y la tenacidad con que lucharon los catedráticos en aquella ocasión.

Un profesor insigne: Don Braulio Foz.— En el curso académico de 1807-1808, fue alumno de la Escuela el insigne O. Braulio Foz⁴², natural

41. GIL NOVALES, A., *opus cit.*, pág. 18.

Según Gil Novales el “Manifiesto de cursantes de la Universidad de Huesca —que acabamos de mencionar en el texto— reveló la existencia de un pensamiento liberal, enérgico por lo menos en las palabras contra la esclavitud y el vasallaje” (*Ibidem*, pág. 19).

En su alusión a D. Pascual Madoz, recuerda Gil Novales en la misma obra, “La Revolución de 1868 en el Alto Aragón”, las entusiastas palabras con que aquél nos refiere, en su Diccionario Geográfico, su paso por las aulas oscenses: “Huesca conservó siempre el carácter particular de los antiguos distritos universitarios, y sus habitantes aún tienen el genio, ora retraído y ceremonioso, ora investigador y satírico, algo semejante al que se observa en las reducidas ciudades de Alemania donde existen sabias universidades” (*Ibidem*, pág. 18).

42. Braulio Foz nació en 1791 y murió en Borja (Zaragoza) en 1865. Intervino activamente en la Guerra de la Independencia. De la Universidad de Huesca pasó a la de Zaragoza como “catedrático de Literatura Clásica griega y latina y de estudios críticos sobre prosistas griegos”. Militó políticamente en las filas liberales; sus actividades políticas le acarrearón continuas persecuciones y ocasionalmente hubo de buscar refugio en Francia. Fundó y dirigió en Zaragoza el diario “El Eco de Aragón” desde 1837 hasta 1842, de ideología liberal. Aunque escribió varios manuales, tratados históricos y algunas obras teatrales, debe

de Fórnoles (Obispado de Zaragoza), que ganó el curso de Rudimentos de Aritmética, Algebra y Geometría, junto con otros noventa y cuatro alumnos, correspondiente al Primero de Filosofía. En el curso 1808-9, Braulio Foz, que entonces contaba 17 años, dejó la Escuela, como casi todos sus compañeros, para tomar las armas contra el invasor francés.

Durante el curso 1814-15, Foz desempeñó la cátedra principal de Latinidad, ganada por oposición, y, en el curso siguiente, continuó explicando la asignatura de Sintaxis Latina; siendo el catedrático de Rudimentos de Latinidad D. José Laguna y de Retórica Latina D. Ramón Larumbe⁴³.

En el mismo año académico, los catedráticos de Teología fueron D. Miguel López, D. Anselmo Rivera, D. Manuel Castro, D. Hilario Frago y D. Mateo Ara. Los de Cánones fueron D. Vicente Diago, D. Leonardo Beyán, D. Romualdo Badarán y D. Salvador Andreu. Los de Leyes, D. Pablo Santafé, D. Mariano García, D. José Fortunato, D. Tomás Satué, D. Leoncio Ecurra y D. Juan Gómez. Los catedráticos de Medicina fueron D. Domingo Beneded, D. Antonio Causada, D. Rafael Castro, D. José Causada y D. Antonio Beneded. Por último, los catedráticos de Filosofía, D. Ramón Laplana, D. Antonio Burbano, D. Joaquín Mainer y D. Manuel Tierra⁴⁴.

En total sumaron veintisiete los catedráticos en ejercicio en la universidad de Huesca durante el curso de 1814-15. Así pues, el número de catedráticos de Huesca no disminuyó respecto del señalado para los últimos años del siglo anterior.

Método de estudios vigente a principios del siglo XIX.—No nos detendremos especialmente en este Plan de estudios porque escapa del período en el que se enmarca nuestro trabajo; no obstante, hemos creído muy interesante incluirlo, ya que puede servirnos de punta de arranque y de comparación en el análisis de un posterior Método de estudios y, también, porque introduce a ciertos autores que resulta interesante conocer para descubrir el pensamiento de la época, y el espíritu filosófico reinante en las universidades.

su reputación a su obra "Vida de Pedro Saputo", novela realista decimonónica que recoge la tradición picaresca española.

43. DEL ARCO, R., *El gran literato aragonés olvidado: Braulio Foz*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 1953, págs. 11 y 12.

44. A.H.P.H. Fondo de la Universidad, Legajo 93; cuadernillo para el curso 1815-16, págs. 4 y 4v.

Con objeto de facilitar la comprensión y observación de este Plan oscense de 1817-18⁴⁵ hemos confeccionado los tres cuadros que adjuntamos. El primero de ellos se refiere a los libros utilizados en este curso y en el de 1836-37, con el fin de posibilitar una futura comparación entre ambos cursos⁴⁶; le acompaña un comentario de alguno de estos textos. El segundo cuadro nos indica directamente cuál era la asignatura impartida en cada curso⁴⁷; al lado de la asignatura figura el nombre de la Cátedra que le correspondía. Las Cátedras de Prima eran siempre las del último curso. El tercer cuadro muestra comparativamente las horas dedicadas, por día, a cada una de las asignaturas de las diversas facultades en los cursos académicos de 1817-18 y 1837-38⁴⁸.

En conjunto, pues, el Método nos proporciona, no sólo el nombre de los catedráticos en activo durante el curso escolar 1817-18, los horarios de las clases y el curso (en orden) correlativo a cada asignatura.

Aunque el Plan se concreta para el curso 1817-18, podemos considerarlo extensivo a algunos años anteriores y posteriores.

Completaba dicho esquema la siguiente nota titulada "Método Práctico", en la que se trataba del modo de llevar a cabo las clases en la Facultad de Filosofía:

"Los cursantes de 1.º, 2.º y 3.º de Filosofía asistirán a sus respectivas cátedras de 8 a 9 por la mañana con lección. El catedrático la preguntará, explicará y hará sobre la misma explicación algunas preguntas. A las 9 oirán Misa en la Capilla y enseguida ventilarán y disputarán sobre la lección en el Claustro, hasta las diez, a excepción de los de primer año que asistirán a la Cátedra de Matemáticas durante la disputa. Llevarán lección no de pura memoria, sino entendida, y el catedrático les hará una explicación práctica en la pizarra sobre la Aritmética, siguiendo después la Algebra y Geometría. A las 10 asistirán a sus repasos hasta las 11. Cuidarán los catedráticos que sus repasantes sean los más aplicados y adelantados. Su ejercicio práctico será como ha sido costumbre. Los mismos cursantes asistirán a sus cátedras de 2 a 3 de la tarde con lección moderada. El catedrático repetirá, después de preguntar la lección, la explicación de la mañana, y hará la de la tarde,

45. A.H.P.H. Fondo de la Universidad. Legado 93. Se adjunta el Plan en la página siguiente.

46. Vid. Ep. 4.2.1. Este cuadro aparece muy adelante porque lo he incluido con el Método de 1836-37.

47. Vid. pág. 462 de este trabajo.

48. Vid. pág. 464 de este trabajo.

METODO QUE DEBE SEGUIRSE EN TODAS LAS FACULTADES EN EL CURSO QUE
JUNIO

	<i>Catedráticos</i>	<i>Cátedras</i>	<i>Asignaturas</i>
TEOLOGIA	D. D. Miguel López	Prima	Religión
	D. P. Fr. Manuel Castro	Vísperas	Moral
	D. D. Joaquín Mainer	Escritura	De Virturibus, Encarnatione et peccatis
	D. D. Matheo Ara	Cuarta	Escritura
	D. P. Fr. José Silves	Quinta	De Virturibus, Encarnatione et peccatis
CANONES	D. D. Vicente Diago	Prima	Concilios Españoles
	D. D. Leonardo Bellán	Vísperas	Concilios Generales
	D. D. Romualdo Badaran	Decreto	Instituciones Canónicas
	D. D. Florencio Subías	Decretales	Prenociones Canónicas
	D. D. Salvador Andreu	Sexto	Historia Eclesiástica
LEYES	D. D. Pablo Santafé	Prima	Práctica y Novísima
	D. D. Mariano García	Vísperas	Partidas
	D. D. José Fortuño	Tercera	Economía
	D. D. Tomás Satué	Cuarta	Instituciones de Castilla
	D. D. Leoncio Ezcurra	Quinta	Historia y elementos de Derecho Romano
	D. D. José Viu	Sexta	Historia y elementos de Derecho Romano
MEDICINA	D. D. Domingo Benedez	Prima y Clínica	Prima y Clínica
	D. D. José Causada	Vísperas	Fiebres inflamatorias
	D. D. Antonio Causada	Tercera	Patología General
	D. D. Vicente Cotens	Cuarta	Fisiología
	D. D. Domingo Benedez	Quinta	Anatomía
FILOSOFIA	D. D. Anselmo Rivera	Etica	Etica
	Dr. Fr. Antonio Burbano	Física	Física
	Dr. Fr. José Laita	Lógica y Metafísica Rudimentos de Matemáticas	Lógica y Metafísica Rudimentos de Matemáticas

Los Catedráticos de Instituciones y Prenociones Canónicas se valdrán principalmente para la capacidad de

EMPIEZA HOY DIA DE SAN LUCAS DE ESTE AÑO 1817 Y CONCLUIRA EN 18 DE
DE 1818

<i>Libros</i>	<i>Horas</i>	<i>Cursantes</i>
Baylli	De 10 a 11 mañ.	Los de 8.º año y los de 4.º de oyentes
Compen. Salmaricense Cast.	De 2 a 3 tarde	Los de 7.º año y los de 1.º de oyentes
Contenson	De 8 a 9	Los de 1.º, 2.º, 2.º y 4.º año
Lammy y Wovters	De 9 a 10	Los de 5.º año y oyentes los de 2.º
Contenson	De 3 a 4	Los de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año
Villanuño	De 3 a 4	Los de 8.º año
Larrea	De 3 a 4	Los de 7.º año
Valense	De 9 a 10 ½	Los de 5.º y 6.º de Cánones y 4.º de Leyes
Selvagio	De 8 a 9 ½	Los de año 3.º
Amat	De 2 a 3	Los de 4.º de Cánones y 6.º de Teología
enseñanza del Calvario y Lakis en sus respectivas Cátedras acomodando la instrucción a la sus Discípulos.		
Hevia y Novísima	De 8 a 9 ½	Los de 8.º y 10.º año
Partidas	De 10 a 11	Los de 7.º con lección y 8.º de oyente
Say	De 3 a 4	Los de 9.º con lección
Aso y Manuel	De 9 a 10	Los de 5.º y 6.º con lección
Vinio, tomo 2.º	De 10 a 11	Los de 3.º con lección y 2.º de oyente
Vinio, tomo 1.º	De 2 a 3	Los de 2.º con lección y 3.º de oyente
Boerhaave, 4.º tomo, visita mañ. y tar. Hosp. Curso del año solar	De 8 ½ a 10	Los de 4.º, 5.º y 6.º con lección y los de 5.º y 6.º a ambas visitas al Hospital
Stolk	De 2 ½ a 4	Los de 3.º con lección y 4.º de oyente
Boerhaave, tomo 2.º	De 2 a 3	Los de 2.º con lección
Boerhaave, tomo 1.º	De 10 a 11	Los de 1.º con lección
Hister	De 8 a 9	Los de 1.º y 2.º con lección
Jaquier	De 8 a 9 mañ. y 2 a 4 tarde	Los de año 3.º de Leyes o Cánones y los Teólogos por la tarde
Jaquier	De 8 a 10 y de 2 a 4	Los de año 3.º de Medicina y Teología por la mañana
Jaquier	De 8 a 9 y de 2 a 3	Los del año 1.º y los del 2.º de 8 a ... y de 2 a 4
García	De 9 a 10 mañ. y de 3 a 4 tarde	Los del año 1.º

completando la hora en la disputa de una cuestión de lecciones pasadas, que sostendrá uno y le argüirán dos, alternando todos en este ejercicio; a las 3 o 3 y cuarto saldrán a contravenirla todos al Claustro, hasta las 4, a excepción de los de primer año que quedarán en la cátedra a oír la explicación práctica de su maestro, debiéndola hacer como en la mañana, y sólo durante la disputa. Todos los jueves, empezando el primero después del día 15 de noviembre, tendrán Academias⁴⁹ alternativamente los repasantes; y los catedráticos, todos los sábados por la tarde. El catedrático de tercer año procurará disponer a uno de sus principales discípulos a que pueda obtener un acto de conclusiones al fin de curso”.

Firmaban el Método el Doctor D. Severo Adriani, Rector interino y Maestro-Escuela; los Doctores D. Miguel López, catedrático de Prima de Teología, D. Vicente Diago, catedrático de Prima de Cánones, D. Pablo Santafé, Catedrático de Prima de Leyes; D. Antonio Causada y el Secretario D. Manuel Villanova.

A pesar de que el Plan de 1807, dado para la Universidad de Salamanca, y que luego se extendió a otras, al parecer no llegó a implantarse en Huesca, al menos inmediatamente⁵⁰, muchos de los textos que

49. Las academias eran instituciones para completar la enseñanza de las lecciones teóricas; estaban constituidas por profesores y alumnos. Alvarez de Morales, en su obra ya citada, señala que esta idea se encuentra ya en el *Rapport* de Concorcet, que tanto influyó en Quintana y, así, en la primera época de la Instrucción Pública en la España liberal. Las academias existían ya en la Universidad Española del Antiguo Régimen, y fueron impulsadas por los liberales posteriormente.

Según A. de Morales (*op. cit.*, pág. 489), el plan de 1824 conserva las academias tal y como venían funcionando desde que fueron generalizadas en todas las universidades por las reformas de Carlos III. Se celebraban los domingos y los jueves, después de oír misa; se hallaban presididas por un Modernante.

El régimen de academias fue regulado por la ley Calomarde en sus artículos 110 al 122. De acuerdo con los mismos, los cursantes de Teología, Leyes, Cánones, Filosofía y Medicina, así como los de Matemáticas y Ciencias Físicas, debían asistir jueves y domingos, durante dos horas, a estas academias para poder ganar el curso. Los artículos 118 y 119 establecían que la primera parte de la academia fuese una disertación latina de un bachiller sobre la proposición que se le hubiese designado de los libros de Instituciones, y de los doscientos artículos teológicos de Santo Tomás. La otra parte consistiría en un ejercicio de argumentos y defensa, dirigido por un bachiller. También se dedicaba media hora a preguntas de los cursantes de los últimos cursos a los de primero y segundo sobre los temas designados previamente por el moderante.

Los planes de 1836, 1838 y 1841 no dictaron reglamentos para la ejecución de las academias. Pero el Plan Pidal reguló las academias dominicales de la Universidad, reformando su estructura tradicional y estableciéndolos sólo para las Facultades de Jurisprudencia y Teología.

50. Vid. *Visión de conjunto* de este capítulo.

figuraban en el Método que presentamos para la Universidad Sertoriana (curso 1817-18), fueron los decididos en la reforma de Caballero. Así, por citar algún ejemplo, los textos de Bailly, de Lami y Wouters y el Compendio de Salmaticenses para la Facultad de Teología⁵¹.

Para comprender mejor el carácter de este Método, nos aproximaremos brevemente a algunos de los textos de cada Facultad; pero antes debemos tener presentes algunas consideraciones.

El Plan de 1807 fue atacado no sólo por las universidades que extinguió, sino por aquellos que lo culpaban de rasgos ilustrados, como el de proponer el estudio de la Economía Política por los textos de *Smith* y *Say* en la Facultad de Leyes (autor, este último, que figura en el Método que publicamos), o como el de fijar textos regalistas y jansenistas en la Facultad de Cánones, como el *Van Espen* o el *Cavallario* (este autor se impartió en Huesca en el curso 1817-18, y todavía, como veremos⁵², mucho después en el de 1837-38), o incluso textos redactados por autores "depurados", como el del catedrático de Salamanca, Juan Justo García (cuyo texto fue establecido por el Método de 1817-18 en Huesca en la cátedra de Rudimentos y Matemáticas).

Tal fue así que, a petición de la Universidad de Salamanca, por R.O. del 29 de octubre de 1817, se derogó para esta Universidad el Plan de 1807, para volver al de 1771 y se sustituyeron los textos de *Cavallario* y *Van Espen* "por otros más ortodoxos" y de orientación escolástica y antirregalista como el *Devoti* y el *Bernardi*⁵³. Recordemos

51. PESET, Mariano y J. Luis, *op. cit.*, pág. 329.

52. Vid. págs. 565 y ss. de este trabajo.

53. VIÑAO FRAGO, Antonio, *Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid, siglo XXI, 1982, pág. 210.

También Julio Ruiz señala que "los textos que fueron decretados en este plan fueron acusados, en gran parte, de "jansenistas" (RUIZ BERRIO, J., *op. cit.*, página 71).

El 14 de septiembre de 1818 se dio otra R.O. para la Universidad de Santiago, disponiendo, como en Salamanca, la vuelta al plan de 1771. A principios de octubre del mismo año, la propia Universidad de Valladolid solicitó también poner en vigencia el plan de 1771 en lugar de el de 1807. En vista de todo ello se dio la Real Orden de octubre de 1818, mandando seguir, en todas las universidades del reino, el plan de 1771 (*Ibidem*, pág. 73).

En Zaragoza, en 1807, por la adaptación del Plan Caballero, quedaron las Facultades organizadas en forma muy similar al plan que presentamos para Huesca unos años y más adelante. La Guerra de la Independencia, los sitios que sufrió Zaragoza y el cierre de su Escuela, hicieron que el Plan Caballero se malograra, como ocurrió en España, en general. Al reanudarse las tareas universitarias en 1813, la Junta de Escuelas formó un nuevo plan de enseñanza;

que en este año de 1817, en la Escuela Sertoriana se estudiaba el Cavalario, como disponía el Plan de 1807.

Sin embargo durante la primera legislatura del Trienio liberal (1820-1823), la Comisión de Instrucción Pública propuso restablecer el Plan de 1807 "en todas las Universidades, seminarios, colegios y conventos del Reino"⁵⁴; revocando, en consecuencia, toda la normativa contraria dictada desde 1814. Entre otras razones adujo la Comisión, como base de su propuesta, "Las falsas y perniciosas doctrinas contra los derechos de las potestades civil y eclesiástica", y el daño de la religión, de la moral y del Estado "que supuso la exclusión del Van Espen y el Cavalario y la introducción del Devoti"⁵⁵.

El Trienio Liberal valoró notablemente el Plan de 1807, y lo consideró de mayor calidad que el de 1771, pues, además de que suprimió asignaturas inútiles, introdujo a economistas valiosos y modernos, como Say, estableció la Cátedra de Derecho Eclesiástico, e incluyó el estudio de las Matemáticas dentro de la Facultad de Artes o la de Filosofía, considerándolo como obligatorio y preliminar a todas las demás facultades⁵⁶.

En general este Plan reguló la enseñanza de la Latinidad, Lenguas (Retórica, Hebreo y Griego), Filosofía (con cátedras de Matemáticas Puras y Física y Química), Medicina, Leyes, Cánones y Teología⁵⁷.

en este plan desaparecieron libros que habían figurado en el anterior, como el Baylly, Compendio de Salmaticenses, Villanuño, Fernández Larrea, Van-Espen, Cavalario, Amat, Lackis, Novísima Recopilación, Partidas..., y se introdujo el Berardi.

Así pues, el Plan de Caballero de 1807 tuvo una vida efímera en la Universidad de Zaragoza, la cual, ya en 1813, adoptó otro muy diferente (más adelante veremos cómo, en Huesca, el curso 1817-18 siguió todavía muy dirigido en el sentido dictado por el plan de 1807).

La Universidad cesaraugustana conservó su método de 1813 hasta que la disposición de octubre de 1818 ordenó observar el plan de 1771 y derogó el de 1807. Lo curioso de este nuevo método, aprobado para Zaragoza para el curso escolar 1818-19, fue que introdujo, nuevamente, muchos textos propios del Plan Caballero, muy a pesar de lo dispuesto en octubre de 1818; resultando, en conjunto, un plan muy parecido al oscense que vamos a analizar (JIMÉNEZ y SINUÉS, *op. cit.*, Tomo II, 1923, págs. 88-89).

54. Y así se hizo, según Decreto de las Cortes del 6 de agosto de 1820 (RUIZ BERRIO, *op. cit.*, pág. 73).

55. VIÑAO FRAGO, *op. cit.*, págs. 211 y 213).

56. *Ibidem*, pág. 212.

57. RUIZ BERRIO, *op. cit.*, pág. 71.

Aproximación a algunos textos del Plan oscense de 1817-18.

Facultad de Cánones: Según señala Peset, el texto de Villanuño, “*La Summa de Concilios de España*”, y el de R. Fernández Larrea “*Synodorum oecumenicorum Summa*”, se contemplaron en el Plan Calomarde de 1824⁵⁸ como prueba de las nuevas relaciones Iglesia-Estado⁵⁹. De ahí que resulte novedoso el que aparezcan en este Método de Huesca algunos años antes.

El *Amat* era una obra de carácter escolástico, tomista, en general fue muy mal recibida en todas las escuelas; era de peor calidad que el curso de Filosofía Tomista de Puigcerver, implantado en alguna universidad. En estos momentos los textos de carácter escolástico o neo-escolástico eran muy escasos y estaban prácticamente arrinconados en los Seminarios Conciliares⁶⁰.

Como hemos visto, en el año 1817, y aún posteriormente en el 37, la Universidad Oscense mantuvo el Cavallario, si bien convivió con otros textos de diferente cariz; ello es prueba de que no se apartó de la corriente antitonista que entonces recorría las universidades españolas.

Facultad de Leyes: Say (Lyon 1767-París 1832). El texto seguido, en esta época en la Universidad, debió de ser su primera obra *Tratado de Economía Política* (1803). Say representaba a las nuevas corrientes eco-

58. Arts. 52 y 53.

Art. 52. En el séptimo y último curso se enseñará en hora y media, por la mañana, la historia y disciplina general de la Iglesia, sirviendo como elemento para el estudio de aquella el *Breviario de Berti*. Se dedicarán exclusivamente los seis primeros días del curso al conocimiento de los tres primeros siglos, continuando su lectura simultáneamente con la explicación de los Cánones disciplinares más importantes de los Concilios generales por la obra de D. Ramón Fernández Larrea, titula *Synodorum oecumenicarum Suma*, de la segunda edición. Reservará el catedrático una parte del curso para dar conocimiento a sus discípulos de los capítulos más interesantes de *Reformatione* del Concilio de Trento, de la Bula *Apostolici Ministerii*, de los Concordatos celebrados entre la Santa Sede y los Reyes de España, y de las novísimas Constituciones de la Iglesia, y provincias de S.M. como protector de España.

Art. 53. Por la tarde explicará otro catedrático, que se dirá en su lugar, en una hora de cátedra, la historia y disciplina particular de la Iglesia de España, adoptando para esta enseñanza la *Suma de Concilios de España* de Villanuño o, a falta de esta obra, y con preferencia cuando se traduzca al latín, la intitulada: *Análisis de las antigüedades eclesiásticas de España para instrucción de los jóvenes*, segunda edición, reformada y corregida por su autor el P. Manuel Vilodas.

59. PESET, Hnos., *op. cit.*, pág. 330.

60. *Ibidem*, pág. 617.

nómicas que empezaban a introducirse en España y que tuvieron un gran influjo en todo nuestro territorio en el siglo XIX.

En sus comienzos fue seguidor de Adam Smith, pero luego discrepó con él. El inglés dudaba de la eficacia de aplicar fondos públicos a la educación; mientras que Say pensaba que los gastos de Instrucción Pública debían recaer sobre quien se beneficiaba de ella⁶¹ y que las gentes desheredadas y clases menos afortunadas debían ser también instruidas⁶².

Respecto a las universidades existentes Say, al igual que Smith, pensaba que ahogaban la enseñanza; según aquél: "todos los grandes descubrimientos se hicieron fuera de su seno".

Say formuló la teoría según la cual la producción se realizaba mediante el concurso de tres factores de producción: el trabajo, el capital y los agentes naturales. La utilidad determinaba la demanda y el coste de producción la oferta; mientras que el nivel que igualaba demanda y oferta determinaba el valor de cambio.

En su visión del comercio internacional, se apartó también de Smith al negar el papel desempeñado por los mercados coloniales en la expansión de la industria del país colonizador.

Vinnio fue un viejo autor que enseñaba los más antiguos artifices del derecho romano⁶³. Así pues, se trataba del derecho clásico y universal.

Ignacio Jordán de Asso⁶⁴ y Miguel de Manuel Rodríguez escribieron las "*Instituciones del Derecho Civil de Castilla*" en 1771. Este texto se

61. *Ibidem*, pág. 737.

62. *Ibidem*, pág. 552.

63. *Ibidem*, pág. 287.

64. D. Ignacio Jordán de Asso y del Río nació en Zaragoza el 4 de junio de 1742 y murió en 1814. Hizo sus estudios en la Universidad de Cervera y en la de Zaragoza; por esta última se graduó de Doctor en 1764. Su obra *Instituciones del Derecho civil y El Fuero Viejo de Castilla*, fue imprimida en Zaragoza. A pesar de haber estudiado el Derecho castellano y de haber recorrido gran parte de Europa, destacó en Jordán de Asso su profundo amor por Aragón, cuyo territorio conoció palmo a palmo. Fruto de estas correrías fueron las obras sobre su Historia Natural y su Economía Política, materias inéditas hasta entonces, y aún hoy consultadas y admiradas. Fue director del Jardín Botánico y de su laboratorio quirúrgico y uno de los mejores filósofos y naturalistas de su tiempo. Además dio a conocer las poesías de los aragoneses Martín Miguel Navarro, canónigo de Tarazona; las inéditas de Bartolomé Leonardo de Argensola y las de Juan Sobrarias y Juan Berzosa.

Jordán de Asso escribió numerosos y patrióticos artículos en la "Gaceta de Zaragoza", durante los ataques franceses a esta ciudad; estos escritos pudieron costarle la vida de no haber huido al capitular Zaragoza (DEL ARCO, R., *Figuras aragonesas*. Tomo I. Zaragoza, Herald de Aragón, 1923, págs. 143 a 145).

utilizó en Huesca; fue también la base para un curso completo de Derecho Español establecido por el Plan de 1786 para la Universidad de Valencia. Las Instituciones de Asso y Manuel fueron la introducción histórica para conocer las leyes antiguas o modernas en vigor, e hicieron una exposición sistemática del derecho castellano a imitación de la "Instituta" de Justiniano: personas, cosas y acciones. Supusieron un paso adelante pues con ellas entró el derecho español en las universidades⁶⁵.

Hasta el siglo XIX, el núcleo principal en los estudios de la Facultad de Leyes lo constituía la "Instituta" y algunas partes del "Código" y "Digesto Romano"; a partir de este momento los estudios de derecho clásico perdieron importancia en las universidades.

Facultad de Filosofía: El libro del Padre Jacquier "Instituciones Filosóficas" fue un texto amplio de filosofía escolástica, tomista, con falsos visos de renovación. Fue recomendado por el Plan Valencia (1786) y se impuso por Orden en octubre de 1788 para Salamanca. Dominó en todas las universidades españolas durante el último tercio del siglo XVIII y a principios del XIX. Fue texto único en la Facultad de Filosofía de Huesca durante el curso 1817-18; ningún otro le hizo sombra.

Las Instituciones Filosóficas del P. Jacquier manifestaban especial interés por las Ciencias Naturales⁶⁶. Pero al mismo tiempo Jacquier opinaba que las dos partes de la Filosofía (la Metafísica y la Ética) eran siervas de la Sagrada Teología, y que a su vez la ciencia debía someterse a la Metafísica. Su filosofía quedaba anclada en el pasado y se alejó del estudio de la realidad que había comenzado la ciencia moderna⁶⁷. Las Instituciones de Jacquier comenzaban con dos tomos de Lógica y Ontología de carácter escolástico; pero los cuatro tomos restantes trataban con gran libertad ideológica los temas de Aritmética,

65. PESET, M. y J. L., *op. cit.*, págs. 287 a 289.

66. *Ibidem*, pág. 240.

Según Heredia Soriano "el manual del Padre Jacquier ofrece ciertas ventajosas novedades respecto de otros libros escolásticos, pues, aparte de conceder una importancia desacostumbrada al estudio de las ciencias experimentales, elimina el fárrago inútil del silogismo. Asimismo, defendió activamente el cultivo de los saberes modernos dentro de las escuelas católicas, haciendo lo posible por desterrar de ellas los prejuicios que se habían infiltrado de antiguo en torno a aquellos conocimientos" (HEREDIA SORIANO, A., "La filosofía oficial en la España del siglo XIX (1800-1833); *La Ciudad de Dios*, Vol. 185 (1972), 225-228, núm. 2, 496-542, núm. 3 El Escorial).

67. PESET, Hnos., *op. cit.*, pág. 241.

Física, Geometría, Astronomía, Geografía y Filosofía Moral. La primera edición española de ese libro salió a la luz en 1787-88 y se mantuvo hasta 1836⁶⁸.

El Jacquier fue todavía recomendado junto al Guevara ("*Institutio-num elementarium philosophicae ad usum studiosae juventutis*")⁶⁹ por el Plan de 1924: ...explicará este mismo catedrático la Ética del P. Jacquier omitiendo los capítulos que hubieran estudiado los cursantes por el Guevara, y ponderándoles los de "Officis" singularmente en lo que deben a Dios, al Rey y a las Autoridades..."⁷⁰.

De acuerdo con este plan, para el curso 1824-25 la Universidad de Huesca adoptó para todas las materias (Cosmología, Psicología, Teología Natural, Ética, Física General y Particular, Lógica, Ontología y Matemáticas) las Instituciones Filosóficas de Jacquier, que tenían similitudes con el Guevara. En el curso siguiente la Universidad se ajustó más al Plan Calomarde y adoptó el Guevara para la Física General y Particular, Lógica, Ontología y Matemáticas; y mantuvo el Jacquier para las demás asignaturas⁷¹. De esta manera se continuó hasta el curso 1836-37 del que hablaremos posteriormente.

Juan Justo García⁷², catedrático en Salamanca y autor de "*Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría*", texto que se impuso en la universidad salmantina a raíz del Plan de 1771 y que se utilizó en Huesca durante el curso 1817-18. Dicho texto fue una novedad para la universidad ilustrada, aunque no pasase de ser un libro de introducción a las matemáticas de la época. Su mérito consistió en simplificar los principios matemáticos de Benito Bails⁷³, autor que veremos al analizar el método de estudios de la Universidad Oscense para el curso 1836-37, y en traducir y compendiar la lógica de Desttut de Tracy⁷⁴.

68. ARENZANA HERNÁNDEZ, V. y RODRÍGUEZ SOL, M.^a L., *Estudios de la Facultad de Filosofía y letras de Huesca de 1836 a 1845*. Actas de las cuartas jornadas sobre el Estado actual de los estudios sobre Aragón. Alcañiz, 1981, Vol. 1, págs. 121.

69. Al referirse a este texto escribe Heredia Soriano: "Estamos, tal vez, delante del tratado de filosofía más pobre y sin garra de todo este período que ahora se cierra, y el que ofrece, también, el aspecto más simple y amorfo en cuanto al modo de presentar, tratar y solucionar los problemas" (HEREDIA SORIANO, A., "La filosofía oficial... 1800-1833", pág. 101).

70. Art. 38 del Plan de 1824.

71. A.H.P.H., fondo de la Universidad, libro 90, s.f.

72. Vid. págs. 450 y ss.

73. Volveré a insistir en este aspecto al tratar de la enseñanza.

74. PESET, M. y J. L., *op. cit.*, págs. 247-248.

Facultad de Medicina: El holandés *Herman Boerhaave* fue un gran tratadista de la Medicina pedagógica y universitaria. Reinó en la Universidad española en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (constitución de 1733 de la Universidad de Valencia, Plan Olavide de 1777 para la Universidad de Sevilla, Plan de 1771 para la de Salamanca; esta última Universidad no fue totalmente fiel al pensamiento del maestro holandés).

Boerhaave abrió el paso al saber médico europeo de la época⁷⁵; sus ideas pedagógicas se basaron en "una adecuada formación en ciencias fundamentales previas a los estudios médicos y en apoyo en la práctica, en el más inmediato contacto con la realidad"⁷⁶.

En su obra "*Methodus discendi artem medicam*", Boerhaave consideraba necesario estudiar geometría, trigonometría, mecánica, hidráulica, física, química y, sobre todo, la observación clínica directa. La adopción de este principio supuso el triunfo del sistema mecanicista en la formación de los médicos españoles.

Aunque las ideas boerhaavianas fueron aceptadas pronto, los planes de las universidades castellanas omitieron la enseñanza práctica, siendo Salamanca la más reacia a promover este nuevo tipo de docencia⁷⁷. Obsérvese que en el método que hemos adjuntado para Huesca (1817-18), en la cátedra de Prima y Clínica de Medicina se impartió el cuarto tomo de Boerhaave y conjuntamente debían realizarse "visitas mañana y tarde al Hospital". El primer tomo del Boerhaave se estudiaba en el curso 1.º; el segundo tomo en el 2.º y el cuarto tomo en los cursos 4.º, 5.º y 6.º; aunque no era el texto único, era, al menos, el primordial⁷⁸.

En este curso de 1817-18, el texto del holandés se había quedado algo anticuado; había sido ya despreciado por el Plan Caballero de 1807 y, en este momento, había perdido su reinado absoluto, alternando (o siendo sustituido), tanto en Huesca como en las demás universidades, con textos de algunos de sus discípulos, como Stoll o Heister, cuyo tratado de Anatomía no aportó novedad alguna.

75. *Ibidem*, págs. 260-161.

76. *Ibidem*, pág. 264.

77. *Ibidem*, pág. 265.

78. El texto de las Instituciones de Boerhaave se impartió, ya, durante el curso 1793-94, en la Facultad de Medicina de la Universidad cesaraugustana. Se utilizó en dos cátedras:

— Instituciones más antiguas, para los cursantes médicos de segundo año. Se basaba en la segunda parte de las Instituciones de Boerhaave.

— Instituciones menos antiguas, para los de primer año. Utilizaba la primera parte de las Instituciones de Boerhaave (BERMEJO TUDELA, A., *op. cit.*, pág. 62).

La conclusión a que nos lleva este ligero análisis es clara: La Universidad de Huesca, en cuanto a textos, siguió la tónica general del resto de las universidades españolas; se acogió a los libros entonces en boga (aunque en realidad había poco que elegir), se mantuvo abierta al pensamiento europeo y a los primeros conatos de reforma educativa. En su sentir filosófico adoptó una posición ecléctica entre tomistas y anti-tomistas.

Asignatura y cátedra correlativas a cada curso.

<i>Facultad</i>	<i>Curso</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Cátedra</i>
TEOLOGIA	8.º	Religión	Prima
	7.º	Moral	Vísperas
	6.º	Historia Eclesiástica	Sexto de Cánones
	5.º	Sagrada Escritura	Quarta
	4.º	De Virtutibus Incarnatione et peccatis (Instituciones teológicas)	Quinta
	3.º		
	2.º		
1.º			
CANONES	8.º	Concilios Españoles	Prima
	7.º	Concilios Generales	Vísperas
	5.º	Instituciones Canónicas	Decreto
	6.º	Historia Eclesiástica	Sexto
	4.º	Prenociones Canónicas	Decretales
LEYES	10.º	Práctica y Novísima	Prima
	9.º	Economía	Tercera
	8.º	Novísima Recopilación	Prima
	7.º	Partidas	Vísperas
	6.º	Instituciones de Castilla	Quarta
	5.º		
	4.º	Instituciones Canónicas	Decreto de Cánones
	3.º	Historia y elementos	Quinta
2.º	Del Derecho Romano	Sexta	

Las Facultades de Teología y Cánones se ajustaron fielmente al Plan de 1807 en cuanto a cursos y asignaturas ⁷⁹.

79. PESET, Hnos., *op. cit.*, págs. 290-291, 304, 316, 317.

En la Facultad de Leyes no figura el curso 1.º, seguramente quedó compensado con alguno de Cánones; de la misma manera que 1.º y 2.º de Cánones se cursaban en la Facultad de Leyes. En el Plan de 1807 el curso 1.º de Leyes se correspondía con la asignatura de Filosofía Moral⁷⁹.

El Plan de 1807 establecía, como en este Plan de Huesca, el estudio de la Anatomía, Fisiología y Patología en los cursos 1.º y 2.º de Medicina; pero añadía, además, el de la Química y la Botánica en 1.º. Para los cursos 3.º, 4.º y 5.º señalaba la asignatura de "Afectos internos", y para el 6.º la "Teoría de los afectos externos"⁸⁰.

Facultad	Curso	Asignatura	Cátedra		
MEDICINA	6.º	Prima y Clínica	Prima y Clínica		
	5.º				
	4.º	Fiebres inflamatorias	Vísperas		
	3.º				
	2.º				
	1.º	Patología General	Tercera		
1.º	Fisiología	Quarta			
2.º	Anatomía	Quinta			
FILOSOFIA	1.º	Lógica y Metafísica y Rudimentos de Matemáticas	Lógica y Metafísica		
	2.º	Lógica y Metafísica	Lógica y Metafísica		
	3.º	Los que han de estudiar	Leyes, Cánones o Teología	Etica	Etica
		Los que han de estudiar	Medicina o Teología	Física	Física

En cuanto a la carrera de Filosofía el Plan de 1807 señalaba, para los futuros médicos, en el curso 3.º, además de la Física, la Química y las Matemáticas⁸¹; en lo demás tal Plan era similar al Método osense arriba expuesto.

Si exceptuamos las salvedades hechas en las Facultades de Leyes, Medicina y Filosofía (salvedades que por otro lado no modifican la

80. *Ibidem*, págs. 266-267.

81. *Ibidem*, pág. 225.

esencia del Método), comprobamos que este Plan se corresponde, de manera absoluta, con el de 1807 dictado en principio para la Universidad de Salamanca.

Tiempo dedicado por día a cada curso. Métodos de 1817-18 y 1836-37.

Facultad	Curso	1836-37	1817-18
		N.º horas clase al día	N.º horas clase al día
TEOLOGIA	1.º	1h 30'	2h
	2.º	1h 30'	2h
	3.º	2h 30'	2h + 1h como oyentes
	4.º	2h 30'	2h
	5.º	2h 30'	1h
	6.º	2h 30'	1h junto con 4.º Cánones
	7.º	3h 30'	1h
	8.º	—	1h
CANONES	3.º	—	1h 30'
	4.º	—	1h junto con 6.º Teología
	5.º	—	1h 30' junto con 4.º Leyes
	6.º	2h 30'	1h 30' junto con 4.º Leyes
	7.º	1h 30'	1h
	8.º	—	1h
LEYES	1.º	2h 30'	—
	2.º	2h 30'	1h + 1h como oyentes
	3.º	2h 30'	1h
	4.º	2h 30' (1h en Cánones)	—
	5.º	2h 30'	1h
	6.º	2h 30'	1h
	7.º	2h 30'	1h
	8.º	—	1h 30' + 1h como oyentes
	9.º	—	1h
	10.º	—	1h 30'
FILOSOFIA	1.º	2h 30'	2h
	2.º	2h 30'	4h
	3.º	2h 30'	4h
	Rud. Matem.		2h
MEDICINA	1.º		2h
	2.º	(No existía ya dicha Facultad)	2h
	3.º		1h 30'
	4.º		1h 30' + 1h como oyentes
	5.º		1h 30' + 2 visitas mañana y tarde al Hospital
	6.º		1h 30'

Así pues, aunque en opinión de algunos historiadores, dicho Plan salmantino no se impuso en Huesca inmediatamente⁸², podemos asegurar que, al menos en el curso 1817-18 y en cuestión de cátedras, asignaturas e incluso libros, según hemos visto, nuestra Universidad participó de él en gran medida.

En el año académico de 1836-37 se dedicó aproximadamente una media de 2 horas 30 minutos por día y para cada uno de los cursos de cada Facultad. En la Facultad de Teología los dos cursos primeros recibieron 1 hora menos, y el último —7.º— una más. En las Facultades de Leyes y Filosofía todos los cursos se trataron por igual (2h 30'). En la de Cánones no figuraban todos los cursos porque los primeros se correspondían con los de Leyes y, por lo tanto, eran tratados en esta Facultad.

En cuanto al Método para el año académico 1817-18, nos extraña que la Facultad de Teología dedicase sólo una hora a cada uno de sus cuatro últimos cursos, mientras que los cuatro primeros recibieron un trato de 3 horas, sumando la impartida a los alumnos oyentes. A la Facultad de Leyes se le asignó un tiempo medio de 1 hora 30 minutos para cada uno de sus cursos, 1 hora menos que en el Método de 1837.

Los cursos de la Facultad de Filosofía gozaron de más tiempo que los de cualquier otra, incluso más que en 1837; además existía una cátedra independiente de Rudimentos de Matemáticas a la que asistían los alumnos filósofos. En determinadas asignaturas, los alumnos teólogos y canonistas se reunían en una misma Facultad y recibían juntos las enseñanzas, compartiendo, así, asignaturas, libros y catedráticos.

Para la enseñanza de la Medicina se destinaron 2 horas en los dos primeros cursos y algo más en los cuatro siguientes; en 4.º curso los alumnos asistían a otra clase en calidad de oyentes, y en el 5.º debían compaginar sus estudios teóricos con los prácticos en el Hospital.

La Universidad de Huesca a partir de la muerte de Fernando VII.

Muerto Fernando VII se abolió el fuero académico; en 1836 se extinguieron los Colegios Mayores, sin embargo en Huesca tardaron bastante tiempo en desaparecer.

A partir de aquí la Universidad Sertoriana sigue su vida en consonancia con una época de trece años de turbulencias y agitaciones so-

82. Ya hemos hecho referencia a ello en la página 444.

ciales, ocasionadas por los enfrentamientos entre carlistas y liberales (1833-46). El nuevo Plan de enseñanza de 1845 acabaría con la Universidad oscense y con alguna otra. Así, el 2 de octubre de 1845, Don Jorge Schar, Rector, comunicó al Claustro que en virtud del Decreto del 17 de septiembre, día de muerte de las antiguas universidades y fin de su independencia, se declaraba extinguida la de Huesca, quedando reducida a Instituto de segunda enseñanza. Como la noticia no era oficial, todavía el Claustro pidió al Gobierno la continuación de la Escuela, pero todo fue en vano, y el 9 de octubre, en virtud de Real Orden de 28 de septiembre, comunicada a los señores Jefes Palatino y Rector, se cumplió la disposición, formalizando los inventarios; el jefe político tomó posesión de los locales como Director del naciente Instituto provincial. También pasaron a propiedad del Estado los Colegios de Santiago, San Vicente y Santa Orosia con sus correspondientes bienes y rentas⁸³.

Así terminó su existencia la celebrísima Universidad Sertoriana, sin duda una de las más preeminentes que florecieron en España. Parece ser que en esta ocasión, muy al contrario de lo que ocurrió en 1820, para evitar el desastre las autoridades oscenses no actuaron con la debida energía; ni el Alcalde, ni el Rector, que en el mes de septiembre fue nombrado Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza, hicieron gran cosa por defender los derechos oscenses⁸⁴.

Como dato aleccionador y curioso anotaremos que, al final de la Década Moderada y tras el pronunciamiento liberal de 1854 en Huesca, la Junta de Gobierno de la provincia expidió un Decreto el 31 de julio por el que restablecía la Universidad Sertoriana. El Decreto constaba de cinco artículos; el primero decía así: "Se restablece en la ciudad de Huesca su antigua Universidad suprimida por el gobierno reaccionario en 1845"; además recalca que la medida fue despótica y una de las más absurdas, pues la Universidad Sertoriana había sido "emporio de las Ciencias, cuna de la Literatura patria, recuerdo glorioso de la antigüedad". En cuanto al problema económico era fácil de resolver, pues el Instituto de bachillerato conservaba las antiguas rentas. Se establecían las Facultades a cursar y se acordaba que el Instituto quedase refundido en la Universidad. Una Comisión nombrada por la Junta propon-

83. DEL ARCO, R., *op. cit.*, Tomo VIII, págs. 72-73.

84. BALAGUER, Federico, "Restablecimiento de la Universidad de Huesca en 1854", artículo publicado en el periódico de Huesca *Nueva España*, día 10-8-83.

dría el reglamento para la pronta ejecución del Decreto. Como entre las Facultades restablecidas se hallaba la de Teología, la Junta decretaba, el mismo día, la supresión de los Seminarios de la provincia⁸⁵.

El 25 de agosto, reunido el Claustro general de la Universidad bajo la presidencia del recién nombrado Rector, Don Blas Pérez, elevó una exposición razonada a la Reina, solicitando la confirmación del Decreto de la Junta provincial; también firmaron la exposición el Ayuntamiento, el Obispo, Cabildo y todos los partidos judiciales de la provincia.

Sin embargo, la adversa situación política frustró el entusiasmo y aspiraciones oscenses. Los liberales perdieron el poder y poco a poco se fue olvidando el problema universitario de Huesca.

Otro serio esfuerzo en pro del restablecimiento de la Escuela oscense tuvo lugar en plena revolución del 68, pero, como el anterior, se vio malogrado en sus comienzos⁸⁶.

85. *Ibidem.*

86. *Ibidem.*



COMENTARIOS

ALUSIONES A PERSONAJES, PUEBLOS, ETC., REFERENTES AL ALTOARAGON

POR CRISTINA SANTOLARIA
MARIA DEL MAR MAIRAL

Antes de ocuparnos del tema propio de nuestro trabajo, debemos analizar, aunque sólo sea superficialmente, el origen del apellido Cervantes y su desarrollo en el Altoaragón donde, sin lugar a dudas, es poco conocido.

Por ello apenas si se puede documentar y, algunas veces, es de fecha muy tardía.

Una noticia, procedente de San Pedro el Viejo, menciona a un Francisco Cervantes, artífice, que trabajó en Huesca durante el siglo XVI. Es posible que viniese en la época en que, gracias a la actividad constructora desplegada por el obispo D. Juan de Aragón y de Navarra, llegan a la ciudad una serie de artistas forasteros. Este Francisco Cervantes se estableció en la parroquia de San Pedro y trabajó en obras realizadas en ella ya desde 1566, concretamente en el chapitel de la torre (Arch. de San Pedro el Viejo).

Salvo esta única mención, las fuentes documentales altoaragonesas guardan silencio acerca del apellido Cervantes.

Madoz¹ menciona una serie de lugares, a lo largo de toda la geografía española, de los que puede proceder dicha denominación: en la provincia de Guadalajara, un despoblado; una dehesa en la de Badajoz,

1. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, T. VI, Madrid, 1847.

y un lugar con ayuntamiento en la provincia de Zamora. Pero frente a esta dispersión de topónimos, es Galicia la que cuenta con mayor número de ellos: un ayuntamiento, dos feligresías (San Pedro y San Román de Cervantes) y una antigua jurisdicción cuyo señorío lo ejercía el conde de Grajal; todo ello en la actual provincia de Lugo. Quizá a esta última se refiera el autor de "El Quijote" apócrifo cuando, en su prólogo, afirma:

"...y pues Miguel de Cervantes es ya de
viejo como el castillo de Cervantes..."

Después de comprobar la situación de estos topónimos se puede afirmar que la vinculación del apellido Cervantes con el Altoaragón es mínima, e incluso el llamado Avellaneda parece claro que conocía el origen gallego de la familia Cervantes.

Así pues, lo único que relaciona este apellido con tierras altoaragonesas es la presencia, ya aludida anteriormente, del artífice Francisco Cervantes en la segunda mitad del siglo XVI.

LINAJES ALTOARAGONESES

La primera mención que hemos localizado referente a personajes que, de una u otra forma, están entroncados con el Altoaragón, se halla en el capítulo XIII de la primera parte, cuando D. Quijote, al encomiar las virtudes de su amada Dulcinea y al ser interrogado acerca de su linaje, dice:

"No es de los antiguos Curcios, Gayos, Cipiones romanos, ni de los modernos Colomas y Ursinos, ni de los Moncadas y Requesenes de Cataluña, ni menos de los Rebellas y Villanobas de Valencia, Palafoxes, Nuzas, Rocabertis, Corellas, Lunas Alagones, Urreas, Foces y Gurreas de Aragón, Cerdas, Manriques, Mendozas y Guzmanes de Castilla, Alencastros, Pallas y Meneses de Portugal; pero es de los del Toboso de la Mancha, linaje, aunque moderno, tal, que puede dar generoso principio a las más ilustres familias de los venideros siglos"².

De estos apellidos, algunos provienen o tienen su solar en la actual provincia de Huesca.

2. Miguel de CERVANTES, *Obras completas*, Aguilar, Madrid, 1943, pág. 1043.

Palafox.

Se puede establecer ya desde el siglo XI una genealogía continua de los Palafox³, cuya serie se inicia con Arnaldo de Pelafolls, señor del castillo y villa de Pelafolls, feudatario del conde de Carcasona, Roger III. Al casarse una hija del mencionado Roger III con Ramón Borrell, conde de Barcelona, dicho caballero pasa a establecerse en Cataluña, donde arraigará.

Este linaje catalán, en algunos momentos, entroncará con casas pertenecientes al Altoaragón. Así en 1436, D.^a María de Urrea y Pelafolls contrae matrimonio con D. Rodrigo de Rebolledo, castellano de origen que pasó a Aragón como Camarero Mayor de Juan II. De esta unión nació D. Guillén Palafox y Rebolledo, quien antepuso el apellido de Palafox al paterno. Casado con D.^a Violante de Luna, en su descendencia se bifurca la casa de Palafox: la de los marqueses de Ariza y la de los marqueses de Lazán. A su hijo menor, D. Francisco (que encabezará la línea de los Lazán), lo designa como su sucesor en las baronías de Monclús y Salas, lugares altoaragoneses.

Aunque ya excede el límite cronológico de nuestro trabajo, es preciso decir que, a mediados del siglo XVII, D. Bernabé de Rebolledo Palafox, marqués de Lazán, por su matrimonio con D.^a Jerónima Bermúdez de Castro y Urriés de Aragón⁴, vuelve a entroncar la casa de Lazán con un linaje altoaragonés.

Lanuza.

El solar más antiguo de los Lanuza en Aragón estuvo en el lugar de Lanuza, hoy villa que pertenece al partido judicial de Jaca. Poseyeron los señoríos de la baronía de Escuer y Essún de Bassa en el mismo partido judicial y de Plasencia del Monte, en Huesca, y Bardallur y Alcofea en Zaragoza⁵.

En el siglo XVI conocemos la actividad de un miembro de esta familia en el Altoaragón. Concretamente, ha llegado hasta nosotros una capitulación⁶ entre Juan de Segura y D. Juan de Lanuza, señor de Sallent,

3. GARCÍA CARRAFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*. T. LXI.

4. Adolfo CASTILLO GENZOR, *La casa de los Palafox*, en "El Noticiero", 17-IV-1955.

5. Op. cit., GARCÍA CARRAFA, T. XLVIII.

6. Ricardo del ARCO Y GARAY, *Catálogo monumental de España, Huesca*, C.S.I.C., Madrid, 1942, págs. 372-373.

de 1525, por la que el primero se compromete a llevar a cabo la construcción de la iglesia parroquial de dicho lugar, poniendo las armas de dicha familia en las claves de la bóveda.

Otra rama estrictamente emparentada con ésta es la de los Justicias Mayores de Aragón. A través de los ruidosos sucesos provocados por las alteraciones de Aragón en tiempo de Antonio Pérez, Cervantes conocía, como es natural, a esta familia. Dos miembros de ella se encuentran relacionados directamente en los sucesos mencionados:

— El joven Justicia Juan de Lanuza, quien, por haber acogido a Antonio Pérez, y víctima del centralismo castellano, es decapitado en 1591 en Zaragoza.

— D. Martín de Lanuza, familia del Justicia asesinado, señor de Biescas y dueño del castillo de Lanuza, intenta vengar esta muerte (intento que se verá condicionado por factores políticos). Llega a tomar Biescas pero fracasa en su tentativa de tomar Jaca y rebelarse así a la política antiaragonesa de Felipe II. Por fin huye a Francia.

Hay que señalar que esta cita de los Lanuza relatada en época de Felipe II hubiera sido, en cierta manera, peligrosa, pero en 1605, cuando apareció "El Quijote", ya los sucesos de Aragón habían perdido fuerza (Cortes de Tarazona en 1592 donde Aragón pierde numerosos privilegios, entre ellos el del nombramiento de Justicia) e incluso se iba hacia la rehabilitación de familias que habían tomado parte en dichos acontecimientos.

Foces.

Linaje originado en época medieval con ocasión de la conquista cristiana de la fortaleza llamada Foces, en Ibieca (Huesca), que fue tomada a los moros y dada en honor a un caballero aragonés.

Fueron señores de Venta de Ballerías, perteneciente al partido judicial de Sariñena. En 1585, aproximadamente, Diego de Foces era vecino de Zaragoza y tenido por infanzón. Sin embargo, advertimos que se trata de un linaje con origen y entronque altoaragonés⁷.

Gurrea

García Carrafa⁸ nos informa acerca de una leyenda que tuvo su origen en un pueblo romano de la actual provincia de Huesca. Allí había

7. Op. cit. GARCÍA CARRAFA, T. XXXV.

8. Idem T. XLII.

una casa fuerte perteneciente al linaje de los López, a cuyos caballeros, por distinguirse durante la Reconquista, se les empezó a denominar "los Gurreas" o "verdugos de los moros". Este apelativo alcanzó al pueblo donde radicaba la aludida casa fuerte, desde entonces, tomó el nombre de Gurrea de Gállego, en sustitución del de Forum Gallorum de tiempos de los romanos.

Así pues, dado que dicha villa, primitivo solar de esta familia se encuentra en la actual provincia de Huesca, podemos incluir esta mención como referente a tierras altoaragonesas.

Nos llama la atención el silencio de Cervantes respecto a la familia de los Duques de Villahermosa, tantas veces identificados con los duques que acogen a D. Quijote y Sancho en su castillo, pero hay que tener en cuenta que, en algunos momentos del siglo XVI, los Duques de Villahermosa adoptan el apellido Gurrea, como, por ejemplo, D. Francisco de Gurrea, que tomó el apellido materno y no el Aragón de su padre a causa de la relevancia de la familia Gurrea (su madre era hija del gobernador).

Para concluir hay que señalar la abundancia de apellidos de familias aragonesas frente a los catalanes o castellanos, de los que Cervantes podría tener mayor conocimiento. Queda justificada esta mención por el poderío de muchos de estos linajes, alguno de los cuales protagoniza sucesos que repercuten en toda la Monarquía, como es el caso de los Lanuza.

LUPERCIO Y BARTOLOME LEONARDO DE ARGENSOLA

Debemos incluir en el tema una alusión a Lupercio Leonardo de Argensola, poeta barbastrense, al que no cita directamente, pero sí a través de sus obras.

En el capítulo XLVIII de la primera parte, cuando Cervantes, por boca de un canónigo que dialoga con el Cura, habla de la dramaturgia de la época, se refiere a las tragedias de Lupercio:

"Decidme, ¿no os acordais que ha pocos años que se representaron en España tres tragedias que compuso un famoso poeta de estos reinos, las cuales fueron tales, que admiraron, alegraron y suspendieron a todos quantos las oyeron, así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos, y

dieron más dineros a los representantes ellas tres solas que treinta de las mejores que después acá se han hecho?”. “Sin duda —respondió el autor que digo— que debe de decir vuestra merced por “La Isabela”, “La Filis” y “La Alejandra”. “Por esas digo —le repliqué yo—; y mirad si guardaban bien los preceptos del arte, y si por guardarlos dejaron de parecer lo que eran y de agradar a todo el mundo. Así que no está la falta en el vulgo, que pide disparates, sino en aquellos que no saben representar otra cosa”⁹.

Esta alabanza hacia el poeta aragonés conlleva, sin embargo, una dura crítica a autores de la época, entre ellos, a Lope de Vega.

Cervantes conocía, indudablemente, las tres tragedias mencionadas, por haberlas leído o visto representadas, y, por lo tanto, había sido testigo de las referencias que nos proporciona “Isabela” sobre la conquista de Huesca en la batalla de Alcoraz.

Los elogios de Cervantes hacia los Argensola son constantes en sus obras. Como muestra de ello recordemos los versos que les dedica en su “Galatea” cuando los llama:

“...dos luceros, dos soles de poesía,
a quien el cielo con abiertas manos
dió cuanto ingenio y arte dar podía”¹⁰.

La relación entre los hermanos Argensola y Cervantes tuvo algunos hitos que conviene señalar.

Cuando el conde de Lemos fue nombrado Virrey de Nápoles¹¹, empezó a recibir solicitudes dirigidas por quienes deseaban formar parte de su séquito. Este le ofreció el cargo de secretario a Lupercio y, por lo tanto, todo lo concerniente a la elección del personal, corría a su cargo.

Una de las personas que más deseaba figurar entre la servidumbre del conde era Miguel de Cervantes; pero, por alguna razón (tal vez su avanzada edad), fue rechazado por Lupercio. Este prometió llamarlo en

9. Op. cit., CERVANTES, pág. 1227.

10. Idem, pág. 715.

11. OTIS HOWARD, *Vida y obras de Lupercio Leonardo de Argensola*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1945, págs. 86 y ss.

la primera oportunidad, pero olvidó esta promesa y Cervantes se lo reprochó con las siguientes palabras de su "Viaje al Parnaso":

"Mandóme el del aligero calçado,
que me aprestasse y fuesse luego a tierra
a dar a los Lupercios un recado,
en que les diesse cuenta de la guerra
tenida, y que a venir les persuadiesse
al duro y fiero asalto, al cierra, cierra.

"Señor, le respondí, si a caso hubiesse
otro que la embaxada les llevasse,
que más grato a los dos hermanos fuesse,
que yo no soy, sé bien que negociasse
mejor". Dixo Mercurio: "no te entiendo
y has de ir antes que el tiempo más se passe".

"Que no me han de escuchar estoy temiendo,
le repliqué, ya, si el yr yo no importa,
puesto que en todo obedecer pretendo,
que no sé quién me dize y quién me exorta,
que tienen para mí, a lo que imagino,
la voluntad, como la vista, corta"¹².

De esta cita se desprende que Cervantes estaba algo dolido por la actitud de los poetas aragoneses. A pesar de ello, sabemos que el conde de Lemos, con quien le unían amistosas relaciones, le siguió protegiendo, seguramente por influencia de los Argensola. Tanto es así que en su "Viaje al Parnaso", en los versos que Cervantes dedica a los poetas de su tiempo, habla de llevar tres coronas a Nápoles. Lógicamente se referiría al conde de Lemos y a los dos hermanos.

También en el prólogo de "Persiles y Segismunda", Cervantes alaba con emocionadas palabras a D. Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, a quien dedica la obra.

Otro nexo de unión entre Cervantes y los Argensola puede constituirlo el hecho de que los tres fueran descendientes de conversos judíos.

Por último, nos limitaremos a reflejar una opinión, generalizada entre diversos estudiosos de la obra cervantina, que afirma que Bartolomé Leonardo de Argensola es autor de "El Quijote" apócrifo. Si los duques

12. Op. cit., CERVANTES, pág. 35.

que acogen a D. Quijote en su castillo se identifican con los duques de Villahermosa, el clérigo que le recibe podría ser una personificación de Bartolomé, ya que éste era rector de Villahermosa, y Cervantes lo pudo retratar como venganza por la cuestión de Nápoles. Sin embargo, "El Quijote" de Avellaneda no corresponde al estilo más cuidado y artificioso de Bartolomé, además de que mantuvieron, como hemos dicho, una gran amistad.

Jaca.

Una de las citas más interesantes debido a que en ella se trasluce cierto desconocimiento de la realidad altoaragonesa, la encontramos en un romance puesto en boca de Altisidora y dirigido, en tono burlesco, a D. Quijote.

En uno de sus versos aparece mencionada la villa de Jaca y sus montañas.

"Dime, valeroso joven,
que Dios prospere tus ansias,
si te criaste en la Libia,
o en las montañas de Jaca;
 si sierpes te dieron leche;
si a dicha fueron tus amas
la aspereza de las selvas
y el horror de las montañas"¹³.

De estos versos se puede desprender una idea clave: la visión que los habitantes de la ribera del Ebro —porque cercano a Zaragoza se encuentra el castillo de los duques—, tenían de las gentes de la montaña, lo cual es reflejo de la lucha multiseccular entre el llano y la montaña, entre dos tipos de economía: agrícola y ganadera. A esto hay que añadir una lucha entre pastores, ya que los habitantes del valle del Ebro tenían el privilegio de llevar los ganados por todo el reino, lo que ocasionaba frecuentes enfrentamientos con los montañeses.

Las palabras de Altisidora nos llevan a adentrarnos en esta oposición llano-montaña que, a lo largo del siglo XVI, se concreta en una serie de desórdenes, muchos de ellos con matiz político, que enturbian la vida aragonesa.

13. *Idem*, pág. 1406.

Hacia mediados del siglo XVI se produce un aumento considerable del bandolerismo que, con el transcurso de los años, va a ejercer un claro dominio sobre la comarca jacetana.

Gregorio COLÁS y J. Antonio SALAS¹⁴ en un análisis de toda la problemática social aragonesa de esta época, nos ofrecen una visión de la degradación de las estructuras sociales que desembocan en la explosión del bandolerismo: aumento de la población, subida de precios, enorme desarrollo de formas de vida muy próximas a la delincuencia, como son el mundo de los mendigos, jugadores, pillos, etc. Todo ello lleva consigo la marginación de un numeroso grupo social. Algunas de estas personas marginadas no se conformarán con un papel pasivo y adquirirán un verdadero protagonismo con actividades fuera de la ley.

Pero el bandolerismo no es un fenómeno aislado sino que, en algunos casos, suele llevar unas connotaciones de tipo político: el aragonés es, generalmente, una persona muy aferrada a sus fueros, como defensores de una independencia y en contra de un centralismo, por parte de la monarquía, cada vez más acusado.

En este contexto se puede analizar el ya tan conocido asunto de Antonio Pérez, quien, al ser protegido por Juan de Lanuza, el joven Justicia de Aragón, provoca la muerte de este último, decapitado en la plaza del Mercado en 1591. Este hecho desencadena una serie de desórdenes, fuente de preocupación para Felipe II.

En 1576 aparece la figura de Lupercio Latrás, que llegó a ser un mito, "una leyenda creada por el pueblo en torno al gran bandolero que toreó las instituciones del reino"¹⁵. Natural de Echo, empezó dirigiendo una cuadrilla de un bando para defender una causa justa, pero, al no ser bien atendido por la justicia, se convirtió en el bandolero más famoso de Aragón. A él se le unieron un gran número de gentes y, tras intervenir en los bandos de Ribagorza, a favor del duque de Villahermosa y contra el centralismo de Felipe II, que pretendía tomar posesión del condado, participa en la guerra civil entre montañeses y moriscos.

En 1587 muere un ganadero montañés a manos de un morisco en el lugar de Codo. Es entonces cuando se organiza una lucha entre montañeses y moriscos, una verdadera cruzada dirigida por Martón, sobrino

14. *Aspectos de la problemática social de Aragón en el siglo XVI: moriscos y bandoleros*, "Cuadernos de Zaragoza", núm. 20.

15. Domingo J. BUESA CONDE, *Jaca, dos mil años de historia*, Zaragoza, 1982, págs. 177 y ss.

del montañés asesinado y que es fruto, como ya hemos dicho antes, de la eterna oposición entre los pastores trashumantes, que envían en invierno sus rebaños al Ebro, y las gentes del llano. Los montañeses, ayudados por las bandas de Lupercio Latrás, llevan a cabo en Pina y Codo una matanza de 700 moriscos. Latrás llega a apoderarse de Zuera.

Es muy conocido un romance¹⁶ atribuido (sin sólido fundamento teniendo en cuenta su poca afición por los romances) a Lupercio Leonardo de Argensola, que podría contener una alusión velada a Lupercio Latrás.

Curiosamente estos versos coinciden con los puestos en boca de Altisidora, al referirse a las montañas de Jaca:

“Por las montañas de Jaca
furioso baja al través
el valiente Luzidoro
Rodamonte aragonés.

A Caragoça camina
sobre un celoso interés:
que se le casó su dama
por el ausencia de un mes.

Bonete redondo lleva
de armiño el aforro es,
y de color amarillo,
una pluma a lo francés.

Capa blanca de tañal,
con tela de oro el ambés,
con seda açul respuntada
el derecho y el través.

Un pedreñal en las manos,
en el tahalí dos o tres.
Alfanje de limpio acero
para mancharle después.

En llegando a Caragoça
sin que se amague al juez,
fue a ver a su dama, que Amor
la raçón trae a los pies”.

.....

16. J. M. BLECUA, *Rimas de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola*, T. VI, Zaragoza, 1950, págs. 295.

En el capítulo XVIII de la primera parte aparece otra mención, puesta en boca de D. Quijote en uno de sus muchos momentos de desvarío, que, en cierto modo, puede corroborar lo dicho anteriormente. Al hablar de la composición de un ejército afirma contar con "...los que tiemblan con el frío del silvoso Pirineo y con los blancos copos del levantado Apenino..."¹⁷.

Al "horror de las montañas" de Altisidora hay que añadir la aspereza de estas tierras inhóspitas, poco acogedoras, donde el frío y la frondosidad de los bosques parece ser lo único que conocen las gentes del llano.

Sin embargo, la historia de Jaca nos demuestra la importancia de este núcleo de población desde época romana.

Centro de un distrito rural de montaña donde se asentaba desde tiempos antiguos el pueblo jacetano, íbero, fue un foco de romanización. Para confirmarlo baste añadir que su territorio estaba atravesado por la vía romana Zaragoza-Bearn.

La comarca de la Jacetania fue, durante la Edad Media, el núcleo originario del reino de Aragón. Ya en 1063 Sancho Ramírez le concede fueros propios e intenta atraer población franca. Jaca aparecerá, pues, como una ciudad burguesa, sede episcopal, con legislación y moneda propia.

Un hito importante será el Camino de Santiago por donde penetrarán influencias europeas. Su catedral, primer templo románico, comienza a construirse en la segunda mitad del siglo XI.

Tras mencionar brevemente los hechos históricos más relevantes que configuran la personalidad de la comarca jacetana, analizaremos cuál era el ambiente socio-cultural en los siglos XVI y XVII.

Las poderosas familias de mercaderes asentadas en Jaca generan el florecimiento de las artes. Es de sobra conocida la actividad desarrollada por innumerables artistas, naturales de la comarca o foráneos, entre los que cabe destacar la familia de los Xalón y, sobre todo, Nicolás y Agustín. De éstos conocemos, a través de capitulaciones que aparecen en los protocolos, numerosas obras realizadas en Jaca y en la comarca (Embún, Biescas, Sallent...).

En esta misma época sobresalen las figuras de Pedro Baguer, obispo

17. Op. cit., CERVANTES, pág. 1063.

de Alguer y destacado teólogo del Concilio de Trento; fray Felipe de Urriés, dominico, obispo de Barbastro en 1573, y el doctor Pedro Ximénez de Aragüés, también ilustre teólogo, canónigo y vicario general de Tarazona¹⁸.

Sin embargo, esta mención de artistas y prelados ilustres que nos confirman el apogeo cultural de Jaca en el siglo XVI, quedaría incompleta si no aludiéramos a un hecho cultural de carácter más general, como es la existencia de un Estudio de Artes. Ricardo del Arco¹⁹ señala que su creación es anterior a 1488, fecha en que figura como árbitro entre el Concejo jacetano y los lugares incorporados al mismo el Maestro Mayor del Estudio. Este estaba situado en locales contiguos a la judería, a la muralla y al ferraginal (Ferrenal). Prueba de la importancia que adquiriría este Estudio es la noticia que nos informa de la insuficiencia de estos locales para acoger a los estudiantes y así, tras la expulsión de los judíos, el Concejo pidió al Rey Católico la Sinagoga Mayor para ampliarlo.

En 1537 un privilegio de D.^a Juana y su hijo Carlos, declaró privativo el Estudio de Artes de Jaca en toda la diócesis y territorio. A pesar de ello, después fue creado uno en Sallent, lo que ocasionó una querrela entre ambos Concejos. El empeño puesto por los procuradores de Sallent, que alegaban haber tenido Estudio particular de Gramática para la enseñanza de los naturales del lugar desde tiempo atrás, confirma el desarrollo cultural de toda la comarca.

Aparte de las actividades culturales es preciso hacer mención de la referencia continua de Felipe II a estos lugares:

— Primeramente pide al Papa Pío V dividir la diócesis de Huesca-Jaca y es en 1571 cuando se convierte de nuevo en sede episcopal, independiente de la oscense. Con este motivo se redacta un Memorial acerca del estado de la diócesis de Huesca, de la que se separarán Jaca y Barbastro²⁰. Las palabras que el autor de este Memorial dedica a las montañas coinciden con las menciones de "El Quijote", que ponen de manifiesto lo inhóspito de estas tierras y la aspereza de sus habitantes:

18. Jesús CONTE OLIVEROS, *Personajes y escritores de Huesca y provincia*, Col. Aragón, núm. 52, págs. 110.

19. Ricardo del ARCO Y GARAY, *Las juderías de Jaca y Zaragoza*, en "Sefarad", T. XIV, 1954.

20. Antonio DURÁN GUDIOL, *Un informe del siglo XVI sobre el obispado de Huesca*, en "Argensola", núm. 32, 1957, págs. 273 y ss.

“En las montañas ay grande ignorancia en las cosas de religión, y aún de vivir, por falta de doctrina y de pasto espiritual, habiendo en aquellas tierras muchos vandoleros, ladrones, salteadores de caminos y algunas supersticiones y hechizerías”.

Hay que precisar sobre este informe que su redactor tenía un objetivo: justificar la división del obispado de Huesca. De ahí las continuas alusiones a la falta de adoctrinamiento de estas gentes, y por lo tanto, a la necesidad de un acercamiento pastoral. Por otra parte, el desconocimiento de la fabla contribuiría, sin duda, a la falta de entendimiento entre el autor y los habitantes de la comarca.

— Manda construir la Ciudadela, fortificación militar de planta pentagonal, con fosos y murallas, que se conserva íntegramente y constituye una de las bellezas artísticas de la ciudad.

— Y, por último, interviene a raíz del asunto de Antonio Pérez, cuando la familia del Justicia decapitado y los bernesés intentan la invasión del Pirineo central, ya que Jaca se convierte en la base de los ejércitos.

Así pues, el florecimiento artístico y cultural de Jaca y su comarca, y la intervención del rey Felipe II en numerosas ocasiones, viene a corroborar la importancia de este núcleo de población. Pero, por otra parte, todo esto se compagina con la existencia de motines y bandolerismo que, por lo visto, era lo que más fácilmente llegaba a las gentes del valle del Ebro.

Agüero.

Otras de las menciones que pudieran tener relación con el Altoaragón la hallamos en el capítulo XLVII de la segunda parte, que relata un suceso acaecido durante el gobierno de Sancho en la Insula con el doctor Pedro Recio de Agüero.

La presencia de este personaje es justificada por la necesidad de privar a Sancho, poseedor de una desmedida inclinación hacia la comida, de unos exquisitos manjares que, para continuar el engaño emprendido por los duques, se le ofrecen. Pedro Recio, haciendo gala de conocimientos adquiridos en su dilatada experiencia como médico de los gobernadores de la Insula, y con alguna irónica alusión al maestro Hipócrates, prescribe cada uno de estos manjares a nuestro Sancho con el progresivo enfado de éste.

Citamos a continuación las palabras con que dicho cómplice de los duques se presenta:

“Yo, señor gobernador, me llamo el doctor Pedro Recio de Agüero, y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera, que está entre Caracuel y Almodóvar del Campo, a la mano derecha y tengo el grado de doctor por la universidad de Osuna”²¹.

Su nombre parece indicar un origen familiar relacionado con el lugar de Agüero. En la geografía española existen dos lugares con dicha denominación: uno, situado en la actual provincia de Santander y otro, en las tierras altoaragonesas. Suponiendo que se refiriera a este último, podríamos deducir unos antecedentes familiares, vecinos del lugar de Agüero, que, en un momento determinado, dejan esta zona para emigrar a tierras manchegas, hecho que corroboraría ese posible traslado de elementos humanos hacia otros puntos de nuestra geografía.

Sin embargo, como se ve por la cita de Cervantes, el Agüero puede ser muy bien el santanderino, pues Cantabria tenía relaciones con la Mancha.

Barbastro.

Otro de los lugares altoaragoneses que se menciona en la obra de Cervantes es la ciudad de Barbastro. Es curioso que dicha alusión aparezca en dos ocasiones y siempre como antropónimo, aunque con diferentes grafías (Balbastro, Balvastro), pero en ambos casos expresado en fabla, tal y como figura en los documentos aragoneses de la época.

En el capítulo XXXI de la segunda parte, Sancho, al querer ilustrar el asunto de preferencia en los asientos que había tenido un eclesiástico, decide contar, con su sentido práctico característico, un caso similar ocurrido en su pueblo. Es allí donde se encuentra la alusión a “Balbastro”, como uno de los personajes de su lugar de origen:

“Convidó un hidalgo de mi pueblo, muy rico y principal, porque venía de los Alamos de Medina del Campo, que casó con doña Mencía de Quiñones, que fue hija de don Alonso de Marañón, caballero del hábito de Santiago, que se ahogó en la Herradura, por quien hubo aquella pendencia años ha en nuestro

21. Op. cit., CERVANTES, pág. 1414.

lugar, que, a lo que entiendo, mi señor don Quijote se halló en ella, de donde salió herido Tomasillo el Travieso, el hijo de Barbastro el herrero..."²².

Posteriormente, en el capítulo LX, poco antes de la llegada a Barcelona de nuestro protagonista, donde se relata la historia de Claudia, mujer que se cree engañada por un caballero que le había dado palabra de matrimonio, vuelve a aparecer el antropónimo "Balvastro":

"Luego, ¿no es verdad —dijo Claudia— que ibas esta mañana a desposarte con Leonora, la hija del rico Balvastro?"²³.

Como se desprende de estas citas, ambos personajes no entran directamente en el desarrollo de la acción, sino que son simplemente aludidos con relación a otros que también carecen de importancia.

El porqué de estas menciones nos lleva a múltiples y variadas interpretaciones. Sin embargo, Cervantes a lo largo de su vida bien pudo conocer el nombre de Barbastro a través de algún suceso relevante o a alguna persona relacionada con este lugar.

No olvidemos que los poetas Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, a los que tantas veces Cervantes alude en sus obras y que sabemos tuvieron una relación amistosa con él, procedían de esta ciudad altoaragonesa. Ahora bien, es preciso señalar que estos hermanos nunca hacen referencia clara a su lugar de origen, debido quizá a su marcha de la ciudad siendo todavía muy niños. Los últimos datos conocidos de la familia Leonardo en Barbastro son de 1570²⁴, cuando Lupercio, el mayor tendría 11 años, y Bartolomé, 6; es decir, que sólo sus primeros años de infancia transcurrirían en Barbastro, para después trasladarse con toda su familia a Zaragoza. Hay que añadir a ésto que su origen converso quizá también contribuyera a este silencio respecto a su origen.

Por otra parte, ya es sabido que en "El Quijote" y en otras obras de Cervantes, aparecen muchos nombres y apellidos que se refieren a gentes que debió de conocer Cervantes. Luis Astrana Marín²⁵ ha probado que gran parte de los personajes de "El Quijote" (Mary Gutiérrez,

22. Idem, págs. 1362.

23. Idem, pág. 1466.

24. Federico BALAGUER, *Los Argensola, descendientes de conversos*, en ABC, 20-II-82.

25. ASTRANA MARÍN, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*.

el cura Pedro Pérez, el bachiller Carrasco, los Quijada, etc.), eran habitantes de Esquivias, el pueblo de su mujer. Es muy posible, pues, que en algún lugar de la Mancha, en Esquivias, en Argamasilla, etc., pudiera haber una familia con la denominación de "Balvastro", que indicaría su origen altoaragonés, y sería una prueba de una emigración más o menos numerosa desde el Altoaragón a tierras manchegas.

Dilucidar el modo por el que Cervantes conoció el nombre de Barbastro es poco menos que imposible desde nuestra perspectiva. Podemos, sin embargo, alcanzar una idea aproximada de la realidad barbastrense en los siglos XVI y XVII, que bien pudo ser lo que Cervantes conoció de una u otra forma.

Barbastro en el siglo XVI era un importante centro comercial. Su población, formada en gran parte por descendientes de conversos judíos, y su posición de encrucijada de caminos entre llano y montaña contribuyeron a ello. Una burguesía, compuesta desde los siglos bajomedievales, acaparaba los más altos puestos del Concejo. Pero Barbastro era también un lugar de artesanos y, debido a sus condiciones geográficas (bañada por el Vero), contaba con una rica huerta que favorecía la producción de vino y aceite.

Como consecuencia de todos estos factores, el Barbastro del siglo XVI poseía cierto renombre entre las ciudades altoaragonesas. Era sede episcopal y en ella se localizaba un importante Estudio Mayor, que acogía a estudiantes de otros lugares.

La primera cita hace referencia a un tal "Balbastro" el herrero, como padre de Tomasillo el Travieso. Ante una posible asociación entre ambos conceptos en la mente de Cervantes, acudimos a una relación de oficios barbastrenses en 1619²⁶, que nos ofrece una visión clara de la composición laboral de esta ciudad. En ella observamos que en esta fecha contaba Barbastro con 9 herreros, número sólo superado entre los artesanos por los calceteros —18— y pelaires —30—. Sin embargo, esto no es suficiente para hacer una afirmación tajante. El número de herreros era importante para la ciudad pero nunca la caracterizó. Era otro de los muchos oficios que se desarrollaban en este centro comercial y artesano.

La segunda cita se refiere a "Balvastro" el rico y, dado que ya anteriormente hemos hablado de la importancia de este núcleo urbano y de

26. J. A. SALAS-AUSENS, *La población de Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza, 1981, pág. 329.

su riqueza, resulta obvia la relación entre el personaje y la realidad económica de Barbastro.

Ruta de Don Quijote en Aragón.

Al ser esta una obra de ficción no tiene por qué reflejar con exactitud situaciones reales tanto en lo histórico como en lo geográfico, por lo que sólo nos atrevemos a esbozar lo que pudo ser la ruta de Don Quijote por tierras altoaragonesas.

Ya al final de "El Quijote" de 1605²⁷, Cervantes anuncia la marcha de nuestro personaje a las justas de Zaragoza; siguiendo este propósito se encamina a dicha ciudad y, en el capítulo XXIX de la segunda parte, lo encontramos a orillas del Ebro.

Si continuamos la lectura del libro, un poco más adelante y a consecuencia de una de sus muchas desventuras, se alejan del río, sin que se mencione que hayan podido atravesarlo²⁸.

Dado que nuestros protagonistas procedían de la Mancha y se dirigen a Zaragoza, lo lógico sería haber alcanzado las riberas del río aguas arriba de esta ciudad.

En ese su camino hacia Zaragoza por las márgenes del Ebro encuentran el castillo de los duques, donde transcurrirá gran parte de las nuevas aventuras²⁹.

Los duques de Villahermosa, a los que tantas veces se ha identificado con los anfitriones que acogen a D. Quijote y Sancho en su "casa de placer-castillo" (diferente según las distintas visiones de la duquesa y D. Quijote), residían junto al Ebro, en Pedrola. Dada la situación del lugar, un poco alejado de la orilla del Ebro y próximo a Zaragoza por el oeste, no sería peregrino identificar el palacio de los duques de Villahermosa con la estancia actual de D. Quijote.

Al abandonar el castillo se dirige a Zaragoza por el camino real³⁰, que bien podría ser alguno que, pasando por Zaragoza, fuera hacia Barcelona.

Cuando Cervantes conoce que el llamado Avellaneda había llevado a su D. Quijote a Zaragoza, aprovechándose de los datos proporcionados

27. Op. cit., CERVANTES, pág. 1244.

28. Idem, cap. XXX.

29. Idem, cap. XXX.

30. Idem, cap. LVIII.

por el propio Cervantes en la primera parte, decide, por boca de su protagonista, no poner los pies en dicha ciudad:

“Por el mismo caso —respondió don Quijote— no pondré los pies en Zaragoza, y así sacaré a la plaza del mundo la mentira de ese historiador moderno, y echarán de ver las gentes como yo no soy el don Quijote que él dice...”³¹.

En este momento, se propone ir directamente a Barcelona y se informa de cuál es el camino más recto:

“Era fresca la mañana, y daba muestras de serlo así mismo el día en que don Quijote salió de la venta, informándose primero cuál era el más derecho camino para ir a Barcelona sin tocar en Zaragoza: tal era el deseo que tenía de sacar mentiroso a aquel nuevo historiador que tanto decían le vitupe-raba”³².

Suponiendo que pudieran ser válidos nuestros razonamientos anteriores, si trazamos una línea recta desde Pedrola a Barcelona, indudablemente atraviesa el sur de la actual provincia de Huesca.

Esta parte sur de nuestra provincia contiene poblaciones que, debido a su relevancia, estarían comunicadas con algún camino importante que sería el que tomarían los protagonistas.

En contra de todas estas elucubraciones acerca de un hecho ficticio, hay que decir que nunca se habla de que atravesen el Ebro, lo cual tuvieron que hacer en un momento u otro, ya que se dirigen a Barcelona.

Repetimos, sin embargo, que Cervantes no tenía por qué seguir cada uno de los pasos de su protagonista, debido a que se trataba, antes que nada, de una obra de entretenimiento.

A pesar de esto, aunque no se pueda precisar el itinerario, el mismo Cervantes sí debió atravesar la provincia de Huesca. Conoció Barcelona por sus viajes a Italia y también conoció muy bien Zaragoza, lo que se deduce de la alusión a las justas que se celebraban en esta ciudad. El camino más frecuentado hacia Barcelona era cruzar el Ebro por Zaragoza y, a través de los Monegros, llegar a Fraga, desde donde se

31. *Idem*, cap. LIX.

32. *Idem*, cap. LX.

partiría hacia Lérida y, finalmente, Barcelona. Las jornadas que emplea D. Quijote en llegar a dicha ciudad pueden coincidir con este itinerario.

San Jorge.

En su marcha hacia Barcelona (posiblemente por tierras altoaragonesas) es cuando tiene lugar el encuentro de D. Quijote con unos labradores que portan algunos retablos. Nuestro protagonista, movido por su incesante curiosidad, pide permiso para destapar y observar una de estas pinturas, donde descubre la figura de San Jorge:

“...fue a quitar la cubierta de la primera imagen, que mostró ser la de San Jorge puesto a caballo, con una serpiente enroscada a sus pies y la lanza atravesada por la boca, con la fiereza que suele pintarse”³³.

Incluimos esta cita por considerar la vinculación de este santo con Huesca, debido a su legendaria presencia en la batalla de Alcoraz, en 1096, procedente de Antioquía.

La secular tradición oscense de devoción hacia este santo ha promovido constantes manifestaciones artísticas bajo su advocación. Ahora bien, Cervantes no alude en esta ocasión a la batalla de Alcoraz y la representación de San Jorge, que describe es la corriente en los retablos de la época, basada en las leyendas medievales. En realidad, existen muy pocas representaciones de la aparición de San Jorge en la batalla.

Hemos dicho que Cervantes debió de ver o, por lo menos leyó la tragedia de Lupercio *Isabela* y en ella hay alusiones a esta batalla de Alcoraz, aunque sin mencionar el nombre. En la escena primera, el rey moro de Zaragoza se lamenta del peligro de los cristianos aragoneses, mandados por Pedro I y recuerda la pérdida de Huesca y las cuatro cabezas de moros que, como se sabe, figuran, junto con la cruz roja, en la bandera de San Jorge, bandera de Aragón en la época de Lupercio. Dice así:

Alboacén: Ni yo tengo temor a los Cristianos
 por verlos tan vecinos a mi tierra
 que casi nos podemos dar las manos.
 Y puesto que la gente de la sierra

33. Idem, cap. LVIII.

de pláticos soldados se refresca,
queriendo proseguir la dura guerra,
no temo de la furia soldadesca
ver talados mis campos y riveras,
qual vió, por nuestro mal, el Rey de *Huesca*:
ni temo de sus máquinas guerreras,
ni la gente que junta y acumula
debajo sus insignias y vanderas:
ni tanto me fatiga y atribula
Don Pedro, Rey sobervio de Sobrarve,
que ya de Zaragoza se intitula:
pues sabe que a la vista de un adarbe
a su padre Don Sancho le dió muerte
la cautelosa flecha de un Alarbe.
Y puesto, segun dicen, que es tan fuerte,
el eemplo que digo será parte
que con mas discreción pruebe la suerte.
Bástale ver al Rey en su estandarte
quatro cabezas nuestras por trofeo,
que cada qual tubimos por un Marte;
y quando no bastáre, que lo creo,
aun tengo yo dos manos, y hay alfanges
que puedan reprimirle su deseo.

Las alusiones a la muerte de Sancho Ramírez y a la batalla que liberó a Huesca del poder musulmán son claras. Como es natural, el rey moro no habla de la aparición de San Jorge, limitándose a mencionar las cuatro cabezas de moros que figuran en la bandera aragonesa. Es verdad que estas alusiones pudieron no ser captadas por Cervantes, no muy buen conocedor, a diferencia de Avellaneda, de las cosas aragonesas, aunque, desde luego, sabía perfectamente que San Jorge era muy popular en Aragón y que en Zaragoza se hacían unas "solemnísimas justas por la fiesta de San Jorge" (p. 1263). Con sólo estas dos menciones es muy difícil saber si Cervantes conoció el relato de la aparición de San Jorge en Alcoraz, pero es posible que pueda responderse afirmativamente a esta pregunta, teniendo en cuenta su conocimiento de la Isabela y su amistad con los Argensola.

A C T I T U D E S

DN. BASTIAN DE CARRANZANO (Falordia)

Por BIZEN D'O RIO

Cuan o sol n' o cuyo amanecer fizo ise-ne a boira que cubriza o lugar de Carranzano, o conchunto de casals y paisache que se beyeba dende o camín a Balbastro, parexeba uno apunte de cuadro más que un panorama reyal.

Sobre o chuñido conchunto de casals y estrabillas, brincaba a torre d'a ilesia con o campanal y fustaraza que fixaba as oras de bida y muerte d'o lugar.

N'o empedregrau d'os callizos corriba l'umeda rosada da Maitin, solamén pisata por os primers cochos madrugadors as chamineras ascomenziaban a esparcer o fumo, señal d'a bida d'o lar ande as mullers s'afanaban en adrezar as sopetas d'allo, qu ros omes chintan antis d'o triballo. A plaza feba uno zerclo cuasi perfleuto formau por os casals y que solamén l'ausenzia de cuatro, feban as embocaduras d'os consonantes callizos.

Fren l'ilesia yera casa Escuín ande se beyeba muyto más trachín d'o normal, todas as chens istaban dende a nuey pasata sin chitase ta llit, o amo, o señor Bastián, yera postrau bitíma d'uno amago que o suyo

corazón biello y muyto triballau por o batuquiar d'a bida no bi-eba podiu superar, n'a suya llit fendole zerclo toda a familia, luitaba con a tozudez carauterística d'er, asperando un esbrunze de bida y clamando por ixa suflina qu'arrimia d'o corazón le feba nezesitar cuan plegó ta ra casa Dn. Babil, o mosén, compay d'as beilatas d'o señor Bastián n'a casa d'o gasto y ande se chugaban o café n'una partideta de dominó, mientras o mosén trataba de llebase a charrada ta ro tema d'a ilesia, pa fele beyer l'ausenzia d'er toz os domingos n'a misa, ta ixto le respondeba siempre o Señor Bastián.

¡Dixe as monsergas mosén! ¡Pa quié Dios más de yo!
 ¡Ni robo, ni mato y... mullers no cato...!
 Pero uey benida a dale-ne al amigo y combezín os zagueros auxilios.

Dn. Babil con a esperienzia d'o menisterio y d'as añadas, le dizíe a nezesidá de meter a suya alma n'o orden que Dios y la Santa Madre Iglesia manda, ta ro cuallo con a boz entrecurtada o muribundo l'espeta que sape bién que no ha feito cosa mala, pero que faiga o que creiga oportuno fer, debán o cuallo o mosén besa a estola y ascomenzia os rezos de preparazió. n.

Fendo redol chunto a ro llar, chuñida a familia, replican con as suyas orazió. ns o rosario que lentamente desgrana a güela mientras se fá a cozió. n d'a berdura, rematadas as letanías, as mullers meten a mesa y toz s'apusientan n'era pa dale-ne silencio a ixo astomago que roña dimpués d'o triballo, a charrada ye parca y se remite ta ro endespensable, cuan a güela leba a capeza y len diz a nuera que por a maitin entienen que fer escosqueo n'os armarios, os güellos s'alcuentran os unos y otros crompendiendo o mensache y t'as capezas de toz plega a remeranza d'o mariu, pay, güelo, qu'en fá poquez diyas sen fué ta siempre.

Por a maitin dimpués d'o almuerzo d'os omes y cuan parten ta ro cambo a fer as fainás diyarias, a seña

Chusefa con a nuera Zilia, puyan por os escaleróns amplos que plegan ta ro sulero primerizo do se troban as chambretas, do baixo a basquiña a güela entresaca o faxuelo d'as claus qu'a nuera güella con intrés y que sape qu'entabia no pué poseyer, ubierta a finestra, al cabo o sol plega a toz os rincóns y d'os güellos d'o ama paize quien escapase-ne dos glarimas, que solamén sapen aturar a reziadá d'a muller aragonesa.

Cuan Zilia baixa d'o granero de dixer o chargón d'a llit pa paralo, s'alcuenta a ra seña Chusefa aturada debán d'o almario ubierto y con una camisa d'o siñó Bastián n'as mans, a faz ye d'espanto. ¡Que ye tiya! diz a nuera con un recroxiu de bella cosa.

Lentamén a seña Chusefa chira sobre os suyos piéz, pero ye ausente, como si beluna juerza exoteríca l'aturara o zerebelo,

A nuera dimpués de beyer a faz rebenita d'a güela, l'en cuye a camisa d'as máns y cuan no ye a suya sorpresa al beyer unos mascaróns feitos sobre o blango cañímo a modo de cruz.

Rapidamén, fa uno paso aban anque esturrida y ascomenzpia a resacar n'o almario, beyendo que todas as camisas d'o güelo Bastián istán con o siño d'a cruz feito con mascaróns.

A güela Chusefa, con l'espanto reflechau n'a faz y clabata n'o zentro d'a estancia, no atura más qu'a izir ¡Dios miyo! ¡Dios miyo!

Zilia se retante poquez apoquez y cuyendole-ne d'os güembros, a fá golber ta ra realiyá d'o momén y reyazionando como muller que ye, alma y bida d'a familia, len díz a Zilia.

No dicas cosa d'o qu'as beyú astí dica que charremos con Dn. Babil por a maitin.

Y recullendo tò n'o almario, baixan ta cozina pa fer a minchata d'os omes que plegarán ascape d'o cambo, pus as oras s'an pasau apriesa, sin para cuenta d'ero.

Todo ro diya han istau tresbatitas as mullérs, os omes prexinan bella cosa y Bastiané no dixa de preguntase-ne qu'entiene a suya mullér Zilia qu'a istado toda a nuey endando güeltas y más güeltas sin dixerle dormir, pero almuerza y con os mozos aforan ta ro cambo con a ideya de fer o triballo y dixer a preocupación d'as mullérs pus al fin y pa postre no seran más que fatezas, u cansera d'os diyas pasatos, pero... cuan ba pensaroso, no empuede prexinar qu'as mullérs istán n'a ilesia ascuitando misa.

Cuan Dn. Babil remata o sagrau mesterio, plega Zilia ta sacristiya y len diz qu'a tiya Chusefa lo clama t'al confresonario, ande dimpués de un poquez o mosén ascuita os autos pasatos y quié restale-ne emportanzia, aconsellando a seña Chusefa que faiga colada con as mudas de Dn. Bastián, pus a ro millor yera er quien fizo ixos signos os zagueros diyas, cual si prexinara a clamada de Dios.

Por a tardi as mullérs disponen a coladora y recullen un poquez de zenisa d'o zeldricón baixando todas as mudas, que como o diya denantes les-ne sucarran as máns y que espliegan n'o corral dimpués de coladas, n'a sogeta que ye trabiesera pa iste menister.

Por a matini as mullérs baixan ta cozina y se güellan entre eras con a pregunta u deseyo de beyer rematau o desasosiego que s'apusienta d'eras y como una boz d'orden plegan ta finestra a beyer a colada d'o corral.

Más... ¡Cuan gran será o espanto! al beyer todas as camisas penchadas d'a sogeta con a cruz a modo de muesca n'a parti d'o peito. Plegan ta cozina os omes y ras sopas no son preparatas, Bastiané por primeriza begata carraña con a may y con a suya muller y diz que no sape que pansa n'a casa, que paize son

embruxadas, que bella bruxa lis-ne ha chitau
o mal de güello.

A güela con a isprisión cambeada s'esmuye
da cocina con priesa.

¡No yes mas qu'una mala azembla!

S'encara Zilia con Bastiané...

¡Mira si ten-bas deseguida tal cambo si no
quiés qu'aiga matins!

Pero o suyo diseyo ye qu'a fustaraza d'a ilesia
endé os trucazos pa ir a misa y pode-le izir
a Dn. Babil os feitos ocurriús con a colada.

Cuan Dn. Babil se güelbe pa izile a ro pueblo
"Dominus Bobiscum"

Güella as fazes d'a nuera y tiya tristas y solencas
y nota qu'a suya güllada les fá tresbatise n'os
bangos, prexina beluna ocurrencia mala y fá
a misa mas curteta d'o suyo menisterio.

Cuan as chéns, millor dito as mullérs debotas d'o
lugar s'enban, afora a suya capeza por a puerteta
d'azeso d'o altar y clama a ras dos mullérs ta
sacrestia, plegan esbatalludas y sin dar modo
a ras parabras que s'acraran dimpués d'a
imposición de silencio d'o mosén y o dito

¡Que charre una solamén!

Dña. Chusefa len fá relación d'os autos qu'aumentan
as preocupazións que teneba Dn. Babil dimpués
de dale-ne güeltas to ro diya pasato a ra capeza,
se mete o bonete y endando unas gambadetas a ro
luengo d'a sacrestíya les-ne diz.

¡Isto ye as nímás! y creygo Dña. Chusefa que
dimpués de leyer ayer uno libro qu'entiengo astí
que se clama y diz tó sobre patrozinio d'os
anchéls y drefensa d'os diables y con conoziencia
direuta d'as ideyas religiosas d'o suyo marido,
creigo ye a suya ánima que clama aduya dende o
purgatorio,

Por ixo antiparte d'as misas gregorianas que le
diz, maitin zelebraremos una misa d'anímas pus
creigo ye o más azertau.

Por a maitin, sin recullir a colada que yera estadiza por o sol y dimpués d'ascuitar os secallosos chillos de Bastiané, que les habeba dito yeran como orates por fer cruces n'as camisas d'o güelo y qu'ixo yera reyise con sorna d'o defunto, qu'er como güen fillo no podeba acorporar, qu'asperaba beyer as ropas escoscadas cuan golbiera y dimpuestas pa dale-ne a ro mosén que güen papel farian a belún probe. Marchó Bastiané tas estrabillas a recullir os mastos charrando por os dién, a ra mesme begata qu'as mullérs se güellaban entre eras y Dña. Chusefa len deziba a Zilia puyara ta suya chambreta a recullir as mantiellas, que no yera cosa de fer asperar a Dn. Babil.

Ascuitaron a misa como o trucau u torzido qu'aspera a sanera dibina y cuan rematau o sacrificio atrabiesaron a plaza con o mosén, camín ta casa, as garras d'a seña Chusefa flaquaban y fué menister aduyase d'a nuera pa poder plegar.

A colada pendiba d'a sogeta pero... ¡yera blanga! blanga sí, como ixas nieus que se beyeban cubrir o puntarrón de Guara.

A seña Chusefa de chenullas sobre o fiemo d'o corral, con glarimas n'os güellos deziba sin aturar.

¡Grazias Dios miyo!

¡Yera un ome güeno!

INDICE

(Fascículos 87 y 88)

	<i>Páginas</i>
ESTUDIOS:	
La casa templaria de Luna y su dependencia de la encomienda oscense, por <i>Angel Conte Cazcarro</i>	5
El vicariato general de Monzón (Huesca) y su territorio jurisdiccional (1633-1639), por <i>Francisco Castellón Cortada</i>	43
Toponimia de Pedruel, Las Almunias y San Hipólito (valle de Rodellar), por <i>Jesús Vázquez</i>	103
El románico de la Virgen de Mueras (Bolea), por <i>Adolfo Castán</i> ...	135
Iconografía de los capiteles de la sala de Doña Petronila del palacio real de Huesca, por <i>J. Carlos Esco Sampérez</i>	159
Estructura urbana y demográfica de la parroquia de San Martín, de Huesca, a principios del siglo XIX, por <i>Alberto Turmo Candial</i>	187
Los Gómez y el proceso contra Violant de Santángel (1487-89), por <i>Federico Balaguer</i>	211
Sobrepuerto: Techo de Serrablo, por <i>Enrique Satué Oliván</i> ...	327
El dominio de la Encomienda del Hospital de Barbastro (siglos XII-XII), por <i>Carlos Laliena Corbera</i>	381
Toponimia de la villa de Bielsa, por <i>María Angeles Cíprés Palacín</i> .	403
Aspectos de la Universidad Sertoriana en el siglo XIX, por <i>Laura Alíns</i>	425
COMENTARIOS:	
Datos inéditos sobre Miguel Orliens, por <i>María Paz Cantero Paños</i> .	229
El principado de Asturias, creación de un tamaritano, por <i>Joaquín de Carpi y Cases</i>	233

	<i>Páginas</i>
El principado de Asturias, creación de un tamaritano, por <i>María del Mar Mairal</i>	247
Notas sobre el estudio general de Barbastro, por <i>Santos Lalueza</i> ...	251
La obra del estudio mayor de Barbastro (1550-1556), por <i>María del Mar Mairal</i>	255
A propósito del lugar de nacimiento y origen familiar de Miguel Servet, por <i>Juan Manuel Palacios Sánchez</i>	263
Cuatro documentos sobre relaciones entre Zaragoza y Huesca (siglo xv), por <i>María José Pallarés Ferrer</i>	277
Alusiones a personajes, pueblos, etc., referentes al Altoaragón, por <i>Cristina Santolaria y María del Mar Mairal</i>	469

ACTITUDES:

Pilareta (Cuento xistavino), por <i>Nieves-Lucía Dueso Lascorz</i> ...	283
La mansión de Dania, por <i>Rosendo Tello Dania</i>	289
D. Bastián de Carranzano (falordia), por <i>Bizén d'o Rio</i>	489

INFORMACIÓN CULTURAL:

Crónica cultural de la zona oriental oscense, por <i>Francisco Castellón Cortada</i>	307
El pintor Bernat de Ortoneda y sus relaciones con la aljama judaica de Huesca, por <i>Federico Balaguer</i>	309
Inauguración del museo de cerámica de Bandaliés, por <i>José Manuel Sánchez Fisá</i>	310

BIBLIOGRAFÍA:

Miscelánea de estudios en honor de don Antonio Durán, por <i>Federico Balaguer</i>	311
PALACIOS SÁNCHEZ, J. M., Nuevas aportaciones sobre Miguel Servet, por <i>J. M. P.</i>	312
CASTILLÓN CORTADA, Francisco, Los templarios de Monzón, por <i>Federico Balaguer</i>	321

Este volumen se terminó de
imprimir el día 29 de noviembre
de 1985



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It is essential for the company to have a clear and concise system in place to ensure that all data is properly recorded and accessible at all times.

Furthermore, it is crucial to establish a strong foundation of trust with our clients and partners. This can be achieved through transparent communication and a commitment to high-quality service. By doing so, we can build long-lasting relationships that benefit both parties.

In addition, the document highlights the need for continuous improvement and innovation. The market is constantly evolving, and we must stay ahead of the curve by adopting new technologies and strategies. This will allow us to provide our clients with the most effective and efficient solutions possible.

Finally, it is important to emphasize the role of our employees in the success of the company. Our staff is our greatest asset, and we must invest in their development and well-being. By providing them with the necessary resources and support, we can ensure that they are fully equipped to handle any challenges that may arise.

In conclusion, the document outlines a comprehensive strategy for the company's future. By focusing on these key areas, we can position ourselves for long-term success and growth. We are confident that our dedication and hard work will lead to a bright and prosperous future for all involved.

The second part of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year. It includes a breakdown of revenue, expenses, and profit, as well as a comparison to industry benchmarks. This information is intended to provide stakeholders with a clear understanding of the company's financial health and to identify areas for improvement.

Overall, the document serves as a valuable resource for anyone interested in the company's operations and future prospects. It provides a clear and concise summary of our current status and our plans for the future. We hope that this information will be helpful and informative to all our stakeholders.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

1985

Director: Agustín Ubieto Arteta

Vicedirectora: M.^a Angeles Campo Guiral

Directores de Area:

Historia: José Antonio Ferrer Benimeli

Arte y Arqueología: Almudena Domínguez Arranz

Lengua y Literatura: Jesús Vázquez Obrador

Ciencias de la Naturaleza y Tecnología: Juan Manuel Lantero Navarro

Ciencias Sociales, Económicas y Políticas: José Ramón López Pardo

Directores de Revista:

Argensola: Federico Balaguer Sánchez

Colección de Estudios Altoaragoneses: Antonio Durán Gudiol

Bolskan: Vicente Baldellou Martínez

Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo. Bizén d'o Río Martínez

Roldán (Revista hablada): M.^a Pilar Goded Javierre

Secretaria General: M.^a Pilar Alcalde Arántegui

La *Junta Rectora* está compuesta por:

— Director, Vicedirector y Directores de Area

— Dos Consejeros Honorarios

— Tres Consejeros en Número: Federico Balaguer Sánchez,
Antonio Durán Gudiol y Bizén d'o Río Martínez

— Tres Consejeros Colaboradores: Damián Peñart Peñart,
Jesús Pérez Oriente y Adela Sarasa Garasa

— Dos representantes del Personal Investigador:

Ana Castelló Puig y Carmen Frías Corredor

— Secretaria de IEA, con voz pero sin voto.

Colaboradores: Aparte de los Consejeros Honorarios, Consejeros de Número y Consejeros Colaboradores, cualquier persona interesada puede solicitar su tarjeta de Colaborador.

Sede del IEA: C/. Duquesa Villahermosa, 3. — 22001 HUESCA.

Teléfono (974) 24 01 80

Horario para los Investigadores y lectores: 9-13, 17-21, de lunes a viernes

